

100
25

Centro Interamericano de
Información Agrícola

PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO
RURAL DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y REPUBLICA DOMINICANA

19 AGO 1985

IICA — CIDA

MEMORIA

XVIII REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA

Guatemala, diciembre 1, 1984

IICA—INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA.
Serie Ponencias, Resultados y Recomendaciones de Eventos
Técnicos N° 358 ISSN-0253-4746



PRESENTACION

La XVIII REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y REPUBLICA DOMINICANA, se celebra como parte de las actividades del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana (PRACA).

Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola
19 AGO 1985
IICA
CIBIA

Esta XVIII reunión se celebra en Guatemala del 3 al 7 de diciembre de 1984, y constituye por su contenido una nueva modalidad de reunión ya que en su programa se incluye una visita de trabajo que ocupa el 60% del tiempo de la reunión.

La presente publicación ha sido preparada por el INTA en coordinación con la Oficina del IICA en Guatemala, se entregó a los delegados de cada país el día de la clausura, y contiene los principales documentos a que dió origen esta reunión, con el objeto de ponerlos al alcance de los participantes y de todas las personas e instituciones interesadas en los temas tratados.

Guatemala, diciembre 1984.

Ing. Agr. JUAN HUMBERTO MANCUR
Presidente del INTA.

CONTENIDO

Presentación	1
Lista de Participantes	9
Programa General de la XVIII Reunión	13
Programa del Acto Inaugural	14
Discurso del Acto Inaugural:	
a) Discurso del Presidente del INTA	15
b) Discurso del Representante del Director General del IICA	17
c) Discurso del Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, representante del Jefe de Estado de Guatemala.	20
Informes de los Países:	
Informe de Panamá	21
Informe de República Dominicana	75
Informe de Costa Rica	99
Informe de Nicaragua	164
Informe de Honduras	178
Informe de El Salvador	214
Informe de Guatemala	228

~~004183~~

00001103

INDICE DE CUADROS

INFORME DE PANAMA

CUADRO N° 1:

Títulos de propiedad otorgados por provincia y superficie que representan.
Años 1969-1984 hasta octubre 31.

CUADRO N° 2:

Adquisición de fincas en sus diferentes modalidades. Años 1969-1984 hasta octubre.

CUADRO N° 3:

Fincas adquiridas, superficie que representan y familias beneficiadas por provincia. Años 1969-1984 hasta octubre 84.

CUADRO N° 4:

Avalúos realizados por provincia durante el mes de enero a octubre del año 1984, superficie y valor.

CUADRO N° 5:

Fincas medidas y superficie que representan por provincia año 1984.

CUADRO N° 6:

Planos levantados por agrimensores oficiales y particulares que fueron aprobados y superficie que representan por provincia. 1984.

CUADRO N° 7:

.....

CUADRO:

Asentamientos constituídos por región 1969 a marzo de 1983.

CUADRO:

Asentamientos vigentes por región 1969 a marzo de 1983.

CUADRO:

Juntas de mercadeo existente por año y región.

CUADRO:

Juntas de mercadeo desintegradas por año y región.

CUADRO:

Juntas de mercadeo constituídas por región y año.

CUADRO:

Asentamientos desintegrados por región 1969 a marzo del 83.

CUADRO:

Juntas agrarias existentes por región 1971 a 1982.

CUADRO:

Juntas agrarias constituídas por región 1971 a 1982.

CUADRO N° 1:

Actividades de capacitación desarrolladas para técnicos locales del Proyecto FORGE desde febrero de 1984 hasta octubre de 1984.

CUADRO N° 2:

Jornadas cortas de capacitación realizadas por técnicos y E.T.C. locales y equipo técnico central sobre aspectos de administración, de febrero de 1984 hasta octubre de 1984. A las EAPA beneficiarias del Proyecto "FORGE".

CUADRO N° 3:

Actividad desarrollada por el equipo técnico central para miembros de las EAPAS beneficiadas por el Proyecto "FORGE".

CUADRO N° 4:

Otras actividades de capacitación desarrolladas por el E.T.C. y los técnicos locales del Proyecto FORGE, de febrero de 1984 a octubre/84.

INFORME REPUBLICA DOMINICANA

CUADRO N° 1:

Volumen y valor de los principales productos de exportación (en miles de RD\$).

CUADRO N° 2

Valor de las principales importaciones agropecuarias 1978-1982 (miles RD\$).

CUADRO N° 3

Producción Agrícola (a precio de 1970).

CUADRO N° 4:

Uso del suelo en Rep. Dom. por tipo de cultivos (miles de Hectáreas).

CUADRO N° 5:

Exportaciones e importaciones de alimentos (*) (en miles de RD\$, a precios corrientes).

CUADRO N° 6:

Composición porcentual del Producto bruto interno según sectores de origen (a precio de 1970).

CUADRO N° 7:

Productos bruto interno por sectores de origen (en millones de RD\$ a precios de 1970).

CUADRO N° 8:

Distribución porcentual de los actos de asentamientos realizados, superficie distribuida, parceleros asentados y carga familiar, cortado al 31 diciembre 1983.

CUADRO:

Organigrama: Instituto Agrario Dominicano.

CUADRO N° 10:

Superficie captado por el AID por modalidad de captación 1962-1984.

INFORME COSTA RICA

CUADRO N° 1:

Organigrama General

CUADRO N° 2:

Montos Presupuestados y Gastados según Programa.

CUADRO N° 3:

Area titulada y escriturada otorgadas por provincia según programa, acumulado al I trimestre 1984.

CUADRO N° 4:

Cantidad, tipo y número de participantes en cursos de capacitación.

I trimestre 1984.

CUADRO N° 5:

Solicitudes de arrendamientos recibidos según provincia. Período enero-marzo 1984.

CUADRO N° 6:

Solicitudes de arrendamientos denegados según provincia.

CUADRO N° 7:

Arrendamientos otorgados según provincia.

CUADRO N° 8:

Resoluciones diversas según uso y tipo de arrendamiento.

CUADRO N° 9:

Montos por cobrar e ingresos obtenidos por provincia según concepto. enero-marzo 1984.

CUADRO N° 10:

Fincas adquiridas por el IDA. I trimestre 1984.

CUADRO N° 11:

Número de Beneficiarios del IDA según sexo y provincia. enero-marzo 1984.

INFORME DE NICARAGUA

CUADRO:

Movimiento cooperativo: Distribución por regiones.

CUADRO:

Movimiento cooperativo: Población rural incorporada en los años 1982-1984.

CUADRO:

Cambios en la Tenencia de la Tierra 1978-1984.

CUADRO:

Familias beneficiadas por la Reforma Agraria 1981-1984.

CUADRO:

Correlación de Fuerza en el Agro 1982 (°).

CUADRO:

Participación del Sector Cooperativo en la agroexportación y el consumo interno.

CUADRO:

Movimiento cooperativo: Distribución regional de las Cooperativas de autodefensa nacional.

CUADRO:

Origen de los socios por tipo cooperativa.

CUADRO:

Las CAS, están distribuidas en todo el territorio nacional, con mayor importancia en las regiones del Pacífico.

CUADRO:

El ritmo de creación de las CAS.

CUADRO:

Distribución % del uso de la tierra.

CUADRO:

Actividad ganadera (%).

INFORME DE HONDURAS

CUADRO N° 1:

Producción y valor agregado del Sector Reformado.

CUADRO N° 2:

Afectación de Tierras.

CUADRO N° 3:

Garantías de Ocupación.

CUADRO N° 4:

1982-1984 Adjudicación de Títulos de propiedad.

CUADRO N° 5:

Programa de pequeños proyectos.

CUADRO N° 6:

Sub-Programa de Promoción Campesina 1982-1984 (1).

CUADRO N° 7:

Sub-Programa de Capacitación Campesina, 1982 - Primer semestre 1984.

INFORME DE EL SALVADOR

CUADRO N° 1:

Cooperativa del Sector Reformado por Departamento.

CUADRO N° 2:

Beneficiarios de la Reforma Agraria Fase I-Detalle por Región.

CUADRO N° 3:

Cuadro Resumen de situación de Propiedades intervenidas.

CUADRO N° 4:

Estructura productiva de los diferentes rubros en el sector reformado años 80/81-81/82.

CUADRO N° 5:

Producción obtenida por rubro.

CUADRO N° 6:

Situación del crédito de AVIO concedido al sector reformado, años agrícolas: 1980/1981, 1981/1982, 1982/1983, 1983/1984 (en miles de colones).

INFORME DE GUATEMALA

CUADRO N° 1:

Títulos entregados enero-noviembre 1984 por forma de adjudicación y extensión.

LISTA DE PARTICIPANTESMiembros de la Junta Directiva

Lic. Rolando Mejía M.
Director Nacional de Reforma Agraria
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Panamá

Ing. Agr. Carlos Federico Cruz
Director General del Instituto Agrario Dominicano
República Dominicana

Ing. Agr. Mario Coto C.
Presidente Ejecutivo
Instituto Desarrollo Agrario
Costa Rica

Lic. Byron Miranda A.
Director Programa Nacional de Asistencia Técnica
MIDINRA - DGRA
Nicaragua

Lic. Gustavo Alfaro
Director Ejecutivo
Instituto Nacional Agrario
Honduras

Ing. Agr. Juan Humberto Mancur Donis
Director
Instituto Nacional de Transformación Agraria
Guatemala

Lic. Xóchilt Tirza B. de Merino
Economista Asesor
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria
El Salvador

Técnicos de Enlace del PRACA

Lic. Lydia Jaramillo de Villalaz
Jefe del Depto. de Desarrollo Social
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Panamá

Lic. Julio C. Canó
Encargado Oficina de Cooperación Internacional
Instituto Agrario Dominicano
República Dominicana

Ing. Miguel Alberto Rosales Rodríguez
Asesor en Planificación
Instituto de Desarrollo Agrario
Costa Rica

Lic. Wilfredo Cerna Guillén
Asistente en Investigación y Evaluación
Instituto Nacional Agrario
Honduras

Lic. José Rodolfo Hernández Sánchez
Jefe de la Unidad de Planeamiento y Programación
Instituto Nacional de Transformación Agraria
Guatemala

Observadores Internacionales

Sr. Marco Antonio Sánchez Rodríguez
Asistente de Coordinadores Regionales
Instituto de Desarrollo Agrario
Costa Rica

Sr. Enrique Moreira Acuña
Secretario General de Junta Directiva
Instituto de Desarrollo Agrario
Costa Rica

Ing. José Andrés Mejía Torres
Técnico PRACA
DGRA - IICA - PRACA
Nicaragua

Lic. Morazánida Portillo de Delcid
Jefe División Promoción y Capacitación (PROCCARA)
Instituto Nacional Agrario
Honduras

Lic. Adhelmar Rebaza Cisneros
Experto en medios de comunicación
PMA/NU/FAO
Honduras

Lic. Rosa María Messen
 Asistente Jefatura Depto. de Planificación
 Instituto Nacional Agrario
 Honduras

Participantes por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Carlos Enrique Fernández	Costa Rica
Luis E. Valdivieso	República Dominicana
Luis Flores Quiroz	Honduras
Flavio Lazos	Panamá
Raúl Soikes	El Salvador
Noel García	Guatemala
Marco Tulio Araniva	Guatemala

Personal colaborador por el Instituto Nacional de Transformación Agraria - Guatemala.

Lic. Otto de León
 Lic. Rolando de León
 Lic. Freddy Gamas
 Lic. Sergio Hernández
 Ing. José Manuel del Valle
 Ing. Edwin René Salguero
 Ing. Leonel Aquino
 Sr. Milton Ochoa
 P.C. Jairo Meza
 Br. Mario Bárcenas
 P.C. Rolando Aguirre
 P.C. Regina Ardón

Observadores del Instituto Nacional de Transformación Agraria

Lic. Héctor Ovidio Calderón
 Lic. Anabella Morfín
 Br. Armando Aguirre Roca
 Lic. Rosa María Solares
 Lic. Mario Montenegro
 Lic. Julia M. de Galindo
 Br. Rolando Barrera
 Ing. Isaí Marroquín
 Ing. Luis Herrera Aquino
 Ing. Hugo Cardona Castillo
 Ing. Jorge Mario Búrbano
 Ing. Rodolfo Morales

Dr. Edward A. Greenberg
P.A. Oliver Guzmán O.
P.A. Jorge Mario España
Ing. Juan Rafael Domínguez
Lic. Ronald Fernández Sánchez
Lic. Carlos González

Colaboración en la Secretaría de la Reunión por INTA

Patricia C. de Figueroa
Ana Dolores P. de López
Irma M. de Panagua
María de los Angeles Aguilar
Ileana Aguilar
Ana María del Cid (IICA)

Colaboración en el Mimeógrafo

Carlos Felipe Pérez	INTA
Rodrigo Abad Flores	INTA
Enrique Muñoz	IICA

XVIII REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y REPUBLICA DOMINICANA

PROGRAMA GENERAL

DIA LUNES 3 DE DICIEMBRE

HORARIO

09:00 a 10:00	Inauguración
10:00 a 10:20	Café
10:20 a 11:00	Informe de Panamá
11:00 a 11:40	Informe República Dominicana
11:40 a 12:20	Informe de Costa Rica
14:20 a 15:00	Informe de Nicaragua
15:00 a 15:40	Informe de Honduras
15:40 a 16:00	Café
16:00 a 16:40	Informe de El Salvador
16:40 a 17:20	Informe de Guatemala
19:00 a 21:00	Cóctel de bienvenida (IICA)

DIA MARTES 4 DE DICIEMBRE

07:00 a 10:00	Viaje a Quiriquá
10:00 a 10:30	Refacción
10:30 a 11:30	Visita sitio arqueológico
11:30 a 13:30	Viaje a Río Dulce
13:30 a 15:00	Instalación. Hotel Catamarán
15:00 a 18:00	Visita a San Felipe y Río Dulce Descanso

DIA MIERCOLES 5 DE DICIEMBRE

07:00 a 07:30	Traslado a Campamento Semox
07:30 a 08:00	Visita a Campamento
08:00 a 10:00	Recorrido Proyecto Caminero y Comunidades del área
10:00 a 10:30	Refacción Campamento Moxelá
10:30 a 12:30	Retorno, viaje a Modesto Méndez
12:30 a 13:30	Visita Escuela de Capacitación
13:30	Almuerzo campestre (INTA) Retorno al Hotel

DIA JUEVES 6 DE DICIEMBRE

07:00 a 08:00 Traslado a la pista de aterrizaje
08:00 a 13:00 Sobrevuelo Franja Transversal del Norte
Retorno a Guatemala
Tarde libre

DIA VIERNES 7 DE DICIEMBRE

08:00 a 10:00 Exposición tema técnico
10:00 a 10:20 Café
10:20 a 12:00 Discusión tema técnico
14:00 a 18:00 Reunión Junta Directiva PRACA
19:30 a 21:00 Clausura
21:00 a 24:00 Cena buffet despedida (INTA)

PROGRAMA ACTO INAUGURAL

- Actos Protocolarios
- Discurso del Señor Presidente del Instituto Nacional de Transformación Agraria.
- Discurso del Señor Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Discurso del Señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Representante del Señor Jefe de Estado).

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACION AGRARIA,
INGENIERO AGRONOMO JUAN HUMBERTO MANCUR DONIS.

Constituye para mí como Presidente del Organismo anfitrión y en lo personal, motivo de gran satisfacción expresar a los distinguidos visitantes la más cordial bienvenida y manifestarles nuestro deseo porque su estancia en nuestro país les sea grata. Su presencia, y la calidad de su representación es para Guatemala y el INTA un alto honor.

Nos complace haber sido seleccionados como sede de esta DECIMO OCTAVA REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y REPUBLICA DOMINICANA.

Durante el desarrollo de este evento tendremos la oportunidad de mostrar a ustedes los avances que en materia de transformación agraria hemos logrado en el transcurso del año, el impacto causado en el desarrollo de las áreas rurales y la elevación del nivel de vida de los campesinos beneficiarios.

Conoceremos también los resultados que los organismos de Reforma Agraria de los países miembros de PRACA han obtenido. Esta situación indefectiblemente reviste trascendental importancia. Por cuanto permitirá el intercambio de experiencias y obtener conclusiones con sólida sustentación.

A través del desarrollo de la programación preparada para esta reunión, verán objetivamente algunos logros recientes que ilustran el esfuerzo de la actual administración, basada en la política gubernamental y en el Plan Nacional de Desarrollo.

No obstante las grandes limitaciones económicas que afronta el país, el apoyo del Gobierno Central ha sido firme para la consecución de los fines y objetivos de la Transformación Agraria.

Se emitieron disposiciones de tipo legal que han permitido el desarrollo de los programas, proyectos y actividades involucradas en este proceso, entre

ellas el Decreto Ley 67-84 Ley de Empresas Campesinas Asociativas reviste particular importancia ya que hace posible el acceso del sector reformado a las fuentes de financiamiento y permite formalizar los esquemas organizativos, de producción y de comercialización que los beneficiarios han implementado como fruto de su experiencia y la asistencia técnica del INTA.

El Acuerdo Gubernativo 772-93 que crea las Coordinadoras Interinstitucionales a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local, permite el mejor uso de los recursos estatales y consecuentemente la más amplia cobertura de los programas de Gobierno, mediante la planificación participativa, la capacitación y la organización de la población.

El Decreto Ley 65-84, que norma el Plan de Acción de Máxima Prioridad, en los nulos de desarrollo del Triángulo Ixil, Playa Grande, Chacaj y Chisec, localizados en el altiplano nor-occidental y en la Franja Transversal del Norte, persigue regular las acciones de las Instituciones Estatales con el propósito de satisfacer las necesidades prioritarias de los grupos humanos desplazados a fin de reincorporarlos a las actividades productivas.

Durante la ejecución de las actividades contenidas en nuestro plan operativo 1984, hemos contado con la asistencia técnica del IICA y fundamentalmente con el apoyo de PRACA; es indudable que en los otros países miembros, el programa ha venido re surgiendo y cobrando mayor importancia, lo demuestra el hecho tan significativo para nosotros, de que en esta Décimo Octava Reunión estén presentes todos los paí ses miembros, y que su representación, en la mayoría de los casos, sea del más al to nivel.

Me querido resaltar este hecho fundamental porque indudablemente refleja un consenso tácito entre países en cuanto a que PRACA debe adquirir cada vez mayor relevancia; en tal sentido, exhorto formalmente al IICA como entidad cooperante, y a los organismos internacionales vinculados a los procesos de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, para que dentro de sus planes de trabajo incluyan acciones de apoyo técnico y financiero, destinadas a ampliar la capacidad operativa de PRACA y de los organismos que lo integran. Finalmente, patentizo nuestro agradecimien to a los distinguidos invitados nacionales, representantes de países amigos y Organismos Internacionales por su presencia en este acto.

DISCURSO REPRESENTANTE DEL IICA

Doctor Carlos Enrique Fernández

Señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ing. Rodolfo Perdomo Meléndez, representante del señor Jefe de Estado; Señor Presidente del INTA, Ingeniero Juan Humberto Mancur Donis; Señores Miembros de la Mesa Directiva; Ejecutivos de Reforma Agraria de los países del PRACA; invitados especiales; señoras y señores:

En primer lugar quisiera transmitirles el sincero y efusivo saludo del Director General del IICA R. Francisco Morillo, quien me ha dado su representación para este acto y quien hubiera querido estar aquí con ustedes en esta oportunidad. Desafortunadamente hoy mismo se inicia una reunión del Comité Ejecutivo del IICA que es nuestra máxima autoridad con representantes de todos los países, en San José de Costa Rica. Fue recomendación muy especial de él transmitirles el interés que el IICA tiene en el PRACA y en las acciones que representan desarrollo rural en el continente y muy particularmente en esta área centroamericana. El PRACA, como es sabido de todos ustedes, tiene ya varios años de existencia y en fecha reciente fue trasladada su coordinación a Honduras y desde allí ha venido operando. Tuvo, hay que admitirlo, un período de inactividad o de menor actividad de la que siempre había tenido pero de dos años a esta parte, y ésto lo digo con mucha complacencia, ha habido una respuesta muy positiva por parte de los países.

Nos interesa muchísimo ésto porque el PRACA no es un programa inventado por el IICA, el PRACA es un programa, un proyecto de los países y vivirá y tendrá actividad y tendrá actividad en la medida que los países así lo quieran. Es la posición del IICA el tratar de concertar con los países, ésto que ha implantado la nueva administración, la actual administración, que haremos lo que los países quieren que hagamos en esos países, no lo que nosotros creemos que debemos hacer en los países. Entonces, nos interesa extremadamente la reacción que los países tienen a los diferentes proyectos, y la reacción que ha habido al PRACA en los últimos dos años ha sido muy positiva y nos tiene sumamente complacidos ya que se refleja en la condición económica actual del PRACA, que aunque no es boyante, sí es mucho mejor mostrando gran recuperación en comparación a como estaba hace

un par de años. Por su parte el IICA mantiene actividades de desarrollo rural y de apoyo a Reforma Agraria en todos los países del área o por lo menos en casi todos ellos. Una de las medidas principales que tomó el Director Morillo fue el de situar al Director del Programa de Desarrollo Rural en República Dominicana, es decir dentro del Area Central que envuelve México, Centro América, Panamá y República Dominicana.

Como ustedes recordarán tenemos 10 programas en el IICA y el Programa VIII es el Programa de Desarrollo Rural. Precisamente es el Doctor Luis Valdivieso el Director, que nos acompaña ahora en esta reunión y quien ha venido específicamente para estar aquí presente con ustedes. En adición hay personeros o funcionarios dentro del Programa VIII, en Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá, Nicaragua y desde luego en República Dominicana. Estamos impulsando con bastante ahinco un programa que se realiza con el apoyo de las comunidades europeas que está dirigido a mejorar los aspectos de gestión o administración de las organizaciones de producción. Este es un proyecto que se está trabajando en cuatro países y que a principios del año entrante se hará una revisión del mismo con propósitos a solicitarle a la Comunidad Europea que podamos extenderlo a otros países del área. Ha causado bastante interés en muchos países. Creemos que es uno de los cuellos de botella en el desarrollo, los aspectos de administración de estos grupos organizados de producción. Creemos que ese proyecto debe unirse más al PRACA y que ambos puedan conectarse y ayudarse mutuamente, y se están tomando medidas para que eso suceda. En el IICA, quisiera dejar claro, no propugnamos el hacer Reforma Agraria, pero si nos interesa muchísimo que el país que tome la decisión de hacer cualquier trabajo o acción dirigida a mejorar la estructura, la tierra puede encontrar en el IICA, el apoyo suficiente en investigación, en capacitación y en todas aquellas otras actividades que coadyuven a que ese país pueda llevar a cabo sus gestiones o su decisión en el sentido de aprovechar mejor su tierra.

Repito pues que el IICA está sumamente interesado en poder colaborar y quisiéramos que de este tipo de reuniones salgan recomendaciones para mejorar nuestra acción y mejor cumplir con los deseos de los países. Tengo entendido que en esta

reunión los aspectos de administración van a ser revisados. Es un área que nos interesa mucho y si en algo podemos ampliar nuestros servicios haremos todo lo posible ante la Junta Directiva para que se autorice ampliar nuestras actividades en esas áreas.

Les deseo muchísimos éxitos en las deliberaciones de esta semana; he visto el programa y es un programa extremadamente interesante. Estoy seguro que sacarán muy buenas experiencias de esta reunión y esperamos con verdadera ansia los resultados de la misma, para encaminar mejor nuestro trabajo.

En nombre del Director General les deseo muchísimos éxitos y les reitero el saludo personal de él y el mío.

Muchísimas Gracias.

DISCURSO DEL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA
Y ALIMENTACION. ING. AGR. RODOLFO PERDOMO MELENDEZ.

Señores Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano y República Dominicana.

Quiero dar a ustedes en nombre del Gobierno de la República, la más cordial bienvenida a esta XVIII Reunión de Ejecutivos.

Es indudable que el intercambio de experiencias; sobre un tema tan importante para el desarrollo agrícola, será de mucho beneficio para los países del área.

Claro está que la prevalencia de diferencias económicas, y aún ecológicas de los diferentes países del Istmo, obligan a la toma de decisiones por parte de cada uno de los Gobiernos, pero aún así el intercambio de experiencias y conocimientos es de suma utilidad.

A la fecha en Guatemala, nuestro Gobierno se dedica a acciones de mucha importancia, como son la legalización de la tenencia de la tierra, la creación de la infraestructura necesaria para el desarrollo, la asistencia técnica a grupos organizados y adiestrados en organización y administración de Empresas Asociativas y en Tecnología de Producción. Estamos haciendo mucho énfasis en la atención a los "Polos de Desarrollo" que son una modalidad de promoción del Desarrollo Integral de la Población Campesina.

Es nuestro deseo que esta reunión sea fructífera para todos los participantes y es para mí un gran placer en nombre del Gobierno de la República de Guatemala, declarar inaugurado este evento.

Muchas gracias.

INFORME DE PANAMA

INDICE

ANALISIS EVALUATIVO DE LA DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA.

SINTESIS DE LA LABOR DESARROLLADA POR LOS DEPARTAMENTOS NACIONALES DE LA DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA.

I. Adjudicación de tierra, mediante títulos individuales de propiedad.

Primer Período del año 1963 - 1968

Segundo Período del año 1969 - 1972

Tercer Período del año 1973 - 1984.

Adquisición de tierras para fines de Reforma Agraria.

II. Análisis y Avalúos.

III. Departamento Jurídico.

IV. Departamento de Mensura y Demarcación de Tierra.

a. Fincas medidas

b. Levantamientos de planos.

V. Departamento de Catastro Rural.

1. Estudios de Tenencia.

2. Estudios de Compra de Mejoras.

3. Demarcación de Asentamientos Campesinos y Juntas Agrarias.

Información Básica para la propuesta del Gobierno Nacional sobre áreas que constituirán la Comarca Indígena Guaymí en la República de Panamá.

Provincia de Bocas del Toro

Provincia de Chiriquí

Provincia de Veraguas.

VI. Cuadros

ANALISIS EVALUATIVO DE LA DIRECCION
NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

Las acciones modificadoras de las estructuras agrarias tuvieron su inicio en 1962, mediante la implantación de la Ley N° 37 de 21 de septiembre, conocida como Código Agrario, la cual tuvo vigencia a partir del 1° de marzo de 1963.

El objetivo de la Ley entre otras, eran el planear y desarrollar la distribución justa de la propiedad y tenencia de la tierra así como su racional explotación.

Estas acciones en materia agraria fueron sancionadas a nivel hemisférico por la carta de Punta del Este, y firmada por los países latinoamericanos el 17 de agosto de 1961. En este documento histórico de unión hemisférica se reconocían los problemas estructurales del Sector Agropecuario en América Latina, por lo que los países firmantes se comprometían en llevar a cabo programas integrales de Reforma Agraria, orientados a la transformación efectiva de la tenencia y explotación de la tierra, con miras a erradicar el régimen de latifundio y minifundio.

En justo acuerdo con esta norma los programas de Reforma Agraria en la República de Panamá, han sido llevados hacia la solución de los problemas, fundamentales del Sector Agropecuario. El primero de ellos se concreta a suprimir el precarismo y el segundo a la eliminación de la gran concentración de tierras en pocas manos. Colateral a esto la existencia de una masa de campesinos sin incorporar a la economía nacional.

Este hecho planteaba la necesidad de una adecuada titulación y el establecimiento de procedimientos de adquisición y adjudicación, de tierras de manera que pudieran beneficiarse en la forma más adecuada al mayor número de campesinos.

SINTESIS DE LA LABOR DESARROLLADA POR LOS DEPARTAMENTOS
NACIONALES DE LA DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA.

Ha sido el interés y política de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, el ofrecer a conocimiento general lo concerniente a las actividades enmarcadas en su Plan Anual de Trabajo, por lo que en este documento presentamos a los señores Delegados, las funciones y responsabilidades de nuestros Departamentos Nacionales, así como los objetivos alcanzados durante el período Enero-octubre de 1984.

En el informe también se podrá apreciar la información básica para la propuesta que hace el Gobierno de Panamá sobre las áreas que constituirán la Comarca Indígena Guaymí, como justa aspiración a más de 40 mil indígenas que habitan actualmente las provincias de Chiriquí, Veraguas y Bocas del Toro.

I. Adjudicación de Tierras Mediante Títulos Individuales de Propiedad.

Desde el 1° de marzo de 1963, al 31 de octubre de 1984, se han llegado a otorgar 21,458 títulos individuales de propiedad que representan 321,024 Ha. Se analiza a continuación la expedición de títulos de propiedad a través de los tres períodos en que se dividen las acciones de Reforma Agraria en Panamá:

Primer Período.

Se distingue por la introducción de nuestra legislación Agraria, este período se extiende hasta el año de 1968; al entrar en vigencia la nueva Legislación Agraria, se hizo necesario, además, todo lo referente a la Organización Institucional y dar inicio a los primeros pasos encaminados a la ejecución del programa de despegue del aparato gubernamental denominado Comisión de Reforma Agraria, en este período aludido, la Dirección de Reforma Agraria, expidió 2,864 títulos individuales, de propiedad sobre una superficie de 44, 781 Ha.

Segundo Período:

Es caracterizado por la búsqueda de estabilización política; surge entonces los intentos de la participación directa del Estado en la vida económica del país a través de las empresas estatales de producción y fundamentalmente se vuelcan los esfuerzos y acciones concretas del Estado hacia el hombre del campo que produce; de 1969 a 1972, se expiden un total de 5,714 títulos con una superficie de 93,583 Ha.

Tercer Período:

Como conclusión de los últimos períodos antes anotados, la política de Reforma Agraria ha prestado singular atención al problema de la titulación.

Además de los últimos períodos podemos observar los logros alcanzados en cuanto a la agilización de los trámites de titulación; de 1973 a 1984 se han expedido 12,880 títulos individuales de propiedad con una superficie de 182,660 Ha.

A. Adquisición de Tierras para Fines de Reforma Agraria.

En nuestra Legislación Agraria, se contemplan varias figuras de adquisición o afectaciones de la propiedad privada en áreas rurales, es así como a fines de la década del 60 y durante la del 70 y 80 que se ponen en ejecución las formas desarrolladas en nuestro orden jurídico agrario, de tal suerte que se dan otras modalidades de adquisición como: Expropiación, Remate, Revocación de Títulos, Cancelaciones y otras figuras análogas que tienden a reestructurar todo lo concerniente a la tenencia de la tierra.

De esta forma se busca incorporar a la economía nacional, las tierras que no cumplen su labor social, basado en estas normas jurídicas descritas, que son complemento del desarrollo económico del hombre del campo; la Dirección Nacional de Reforma Agraria desde 1969 hasta la fecha ha adquirido 1,192 fincas, con una superficie de 522,289 hectáreas (ver cuadro N° 2).

II. Análisis y Avalúo:

La función que ejerce este Departamento es la de fijar el avalúo de las fincas con títulos o predios sin títulos, tratando de buscar que su valor sea el que más se acerque al valor del mercado para que luego se proceda a su afectación mediante diversas formas legales que utiliza el organismo de Reforma Agraria.

Sus Funciones son:

1. Inspeccionar y verificar los inventarios de mejoras realizados por el Departamento de Catastro Rural y asignarle valores a las fincas o mejoras, que pudiesen existir.
 - 1.1 Preparar los informes necesarios para las adquisiciones de tierras o mejoras, que se intenten, por parte del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, para fines de Reforma Agraria.
 - 1.2 Realizar los estudios socio-económicos a fincas patrimoniales con el propósito de fijarles un precio determinado.
 - 1.3 Confección y actualización de tablas de avalúos (pastos, cercas, etc.).
 - 1.4 Coordinar con los demás Departamentos de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, así como con las demás Direcciones Nacionales y Regionales, los trabajos a afectar.
 - 1.5 Participar en los estudios de diagnósticos que servirán como base, para la elaboración de proyectos integrales en áreas prioritarias.

En relación a todo lo anteriormente indicado cabe advertir que lo fundamental en todo proceso de avalúo no es tanto la cantidad de avalúos realizados y el monto de los mismos, sino es más bien el papel que juega el mismo como instrumento para resolver conflictos agrarios, en donde este departamento participa como mediador entre las partes involucradas.

Durante 1984 se han realizado una cantidad total de 145 avalúos sobre una superficie de 6,180 Ha. + 6,550 Mz. (ver cuadro N° 4).

II. Departamento Jurídico:

El Departamento Jurídico garantiza, la enmarcación legal de todas las actuaciones de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, con miras a lograr la debida aplicación de las normas jurídicas agrarias en beneficio de todos los panameños, trabajando coordinadamente con los demás Departamentos, ya sea a Nivel Nacional o Regional.

El Departamento Jurídico elabora las Resoluciones que emite la Dirección Nacional, y que solucionan los conflictos que se suscitan a todo lo largo del territorio Nacional, para lo cual considera las informaciones recabadas por los Departamentos Regionales, ubicados en la región donde se ubica el terreno que ha suscitado la controversia, efectuando, además inspecciones oculares para una mejor apreciación al respecto.

Se elaboran, los proyectos de Decretos Ejecutivos de Expropiación, que constituyen actos administrativos, mediante los cuales el Estado afecta una propiedad privada, siempre y cuando se dé la causal prevista en la Constitución y la Ley. Elabora también los proyectos de Resoluciones Ejecutivas, por el cual el Estado autoriza al Ministerio de Desarrollo Agropecuario para que, adquiera por compra, propiedades privadas a fin de destinarlas al uso de las distintas agrupaciones campesinas. Mediante ambas actuaciones, el Estado adelanta acciones en materia de Reforma Agraria.

El Departamento es también el encargado de elaborar los convenios, mediante los cuales la Dirección Nacional de Reforma Agraria adquiere las mejoras existentes sobre predios estatales. Confecciona, además, las Escrituras Públicas que se inscriben en el Registro Público, y por las cuales el Ministerio de Desarrollo Agropecuario adquiere la propiedad de las fincas adquiridas bajo diversas formas.

También ha adquirido relevancia en el Departamento Jurídico, la aplicación de la figura de la Revocación, que constituye un acto administrativo por el cual el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, por intermedio de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, revoca y anula la adjudicación efectuada por esta Dirección, una vez se compruebe que la persona beneficiada no ha dado cumplimiento a la función social de la parcela adjudicada. Esta figura se diferencia de la expropiación, por cuanto el propietario no recibe ninguna indemnización, en el momento en que su título de propiedad es cancelado en el Registro Público.

IV. Departamento de Mensura y Demarcación de Tierra:

a. Fincas Medidas:

Para 1984, el Departamento de Mensura y Demarcación de Tierras, logró medir un total de 2 fincas que englobaron una superficie de 2,552 Ha., de las cuales 2,500 Ha. se midieron en la Provincia de Panamá, lo que representó prácticamente el 98% del total realizado y el resto 2% se efectuó en la Provincia de Veraguas.

b. Levantamiento de Planos:

Esta actividad se fundamenta en la aprobación de planos, levantados por agrimensores oficiales y particulares, donde para 1984, sumaron ambos 1,602 planos con una superficie de 24,978.2333 Ha. Esta labor tuvo mayor dinamismo en la Provincia de Panamá, donde se aprobaron 429 planos y superficie de 3,139.7730 Ha., correspondiéndole 549 planos y 5169.3087 Ha., a agrimensores de la Reforma Agraria y 1,053 planos con 19,808.9252 Ha. a agrimensores particulares.

V. Departamento de Catastro Rural:

Se define Catastro Rural como la acción de efectuar levantamiento de inventarios sobre los recursos físicos y naturales de un territorio.

Dentro de los trabajos que efectúa este Departamento tenemos los siguientes:

1. Estudios de Tenencia:

Estos estudios se efectúan en áreas determinadas para localizar las diferentes propiedades y nombre de los usuarios ubicados en ella, con o sin títulos de propiedad.

En el período 1983, se efectuaron 97 inventarios con una superficie de 123,548 + 5,842 Ha., en 1984 hasta el 31 de octubre se realizaron 69 inventarios englobando una superficie de 42,819 + 7,440 Ha.

2. Estudio para Compra de Mejoras:

Son estudios efectuados sobre predios sin títulos de propiedad ya sea en tierras patrimoniales del Estado o en tierras Nacionales en el cual ha habido un acuerdo de compras de mejoras, es así como se hace el levantamiento de inventarios de las mismas, estableciendo el tipo, cantidad y condiciones de estas mejoras.

Se han realizado 30 inventarios de mejoras con una superficie de 3,473 + 7816 Ha., en 1983; para 1984, se levantaron 16 inventarios con un hectareaje de 3029.5664.

3. Demarcación de Asentamientos Campesinos y Juntas Agrarias:

Durante 1983 se logró demarcar 38 Asentamientos Campesinos con una superficie de 9065 + 6124 Ha., y mientras que en 1984, se demarcaron 71 Asentamientos Campesinos con una superficie de 20988+8600 Ha. Además se demarcó 5 Juntas Agrarias englobando una superficie de 236 +2638 Ha. (ver cuadro N° 7).

INFORMACION BASICA PARA LA PROPUESTA DEL GOBIERNO NACIONAL SOBRE AREAS
QUE CONSTITUIRAN LA COMARCA INDIGENA GUAYMI EN LA REPUBLICA DE PANAMA.

1. Areas de la Reserva Indígena actual en la República de Panamá basadas en las siguientes leyes (Provincia de Bocas del Toro, Ley N° 18 de 1934, Chicomola, Cusapín y Blue Field) en la Provincia de Chiriquí y Veraguas. Ley N° 27 del 30 de enero de 1958.....	483,406.92 Ha.	
2. Area que será segregada de la actual Reserva, por estar ocupadas por personas que no están de acuerdo con la Comarca, propuesta por el Pueblo Guaymí.....	20,733.68 Ha.	
3. Area que será anexada por la Propuesta de Comarca Indígena Guaymí del Gobierno Nacional a la actual Reserva Indígena Guaymí.....	316,623.15 Ha.	
4. Superficie total de la Propuesta de Comarca en la República de Panamá por parte del Pueblo Guaymí.....	1,311,022.55 Ha.	
5. Superficie total de la Propuesta para la Comarca Guaymí en la República de Panamá, por parte del Gobierno Nacional.....	779,296.39 Ha.	
6. Población Indígena total censada en los estudios tenenciales de la Propuesta de Comarca Guaymí presentada por el Pueblo Guaymí.....	17,219	Ind.
7. Población Indígena en el área Propuesta por el Pueblo Guaymí para Comarca según censo de 1980.....	54,573	Ind.
8. Diferencia de ambos censos (ver nota N° 1).....	37,354	Ind.

Percápitas

Relación Ha./Habitantes

Percápita de la República de Panamá.....	4.3	Ha.
Percápita de la Propuesta del Pueblo Guaymí.....	24.03	Ha.
Percápita de la Propuesta del Gobierno Nacional.....	14.3	Ha.

Densidad de Población

Relación habitantes/Kmts.2

Habitantes por kilómetros cuadrados en la República de Panamá.	23.2	Ha.
Habitantes por kilómetros de la Propuesta de Comarca por el Pueblo Guaymí en la República de Panamá.....	4.0	Hab.
Habitantes por kilómetros de la Propuesta de Comarca por el Gobierno Nacional.....	7.0	Hab.
Predios que están ocupados por personas que están de acuerdo con la Comarca y se ubican fuera de ella en la Propuesta del Estado.....	163	Predios
Predios que están ocupados por personas que están en desacuerdo con la Comarca y que se ubican dentro de ella según Propuesta del Estado.....	235	Predios
Población que se identificó como no indígena en el área Propuesta como Comarca Indígena por el Pueblo Guaymí.....	12,049	Hab.
Total de superficie de áreas anexas (Provincia de Veraguas y Chiriquí).....	10,284	Ha.

- a N° 1: Estas diferencias se dan debido a que el estudio tenencial no se efectuó en toda el área solicitada como Comarca Indígena del pueblo Guaymí por falta de material de trabajo, por que las áreas obligadamente quedaban dentro de cualquier propuesta; o porque esta población fue censada en otros centros poblados que no se relacionan con estas áreas.
- a N° 2: Las superficies de las áreas anexas ya están incluidas en los totales de Propuesta del Estado.
- a N° 3: La densidad de población se determina tomando el total de la población indígena en las tres provincias (Bocas del toro, Chiriquí y Veraguas).

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

INFORMACION BASICA PARA LA PROPUESTA DEL GOBIERNO NACIONAL SOBRE AREAS QUE CONSTITUIRAN LA COMARCA INDIGENA GUAYMI EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.

1.	Area de la reserva actual según Ley 18, de 1934. (Cricamola, Cusapin y Blue Field).....	309,111.24	Ha.
2.	Area que será anexada por la propuesta de Comarca Indígena Guaymí del Gobierno Nacional en la Provincia de Bocas del Toro a la actual reserva. (Ley 18 de 1934, Cricamola, Cusapin y Blue Field).....	122,029.40	Ha.
3.	Superficie total de la propuesta de límite de Comarca Indígena Guaymí en la Provincia de Bocas del Toro por el Pueblo Guaymí.....	821,460.00	Ha.
4.	Superficie total de la propuesta del Gobierno Nacional para la Comarca Indígena Guaymí en la Provincia de Bocas del Toro.....	431,140.64	Ha.
5.	Población Indígena censada en los Estudios tenenciales de la propuesta de Comarca Guaymí presentada por el pueblo Guaymí de la provincia de Bocas del Toro.....	4,115	Hab. Ind.
6.	Población Indígena en el Distrito de Chiriquí Grande según censo de 1980.....	13,851	Hab. Ind.
7.	Diferencia de ambos censos..... (ver nota N° 1)	9,736	Hab. Ind.

Percápita

Relación Hectáreas/Habitantes.

8.	Percápita de la República de Panamá.....	4.3	Ha.
9.	Percápita de la Provincia de Bocas del Toro.....	16.6	Ha.
10.	Percápita de la Propuesta del Pueblo Guaymí.....	46.3	Ha.
11.	Percápita de la Propuesta del Gobierno Nacional.....	31.1	Ha.

Densidad de Población

Relación Habitantes/Kilómetros 2

12.	Habitantes por Kmts.2 en la República de Panamá.....	23.2	Hab.
13.	Habitantes por Kmts. 2 en la Provincia de Bocas del Toro.....	6	Hab.
14.	Habitantes por Kmts. en la propuesta Guaymí.....	2.2	Hab. Ind.
15.	Habitantes por Kmts. 2 en la propuesta del Estado.....	3.2	Hab. Ind.
16.	Predios cuyos ocupantes están de acuerdo con la Comarca, pero quedan fuera según propuesta del Gobierno Nacional, según área de estudio.....	15	
17.	Predios en desacuerdos con la Comarca, pero quedan dentro, según propuesta del Gobierno Nacional, en el área de estudio.....	91	
18.	Población total latina en el área de estudio.....	1,432	

Nota N° 1: La diferencia entre dos censos se da, por la razón de que parte del Distrito de Chiriquí Grande y la más poblada, ya se ubican dentro de la reserva Indígena actual.

Agregamos como información adicional que la población Indígena total en la Provincia de Bocas del Toro, según censo de 1980 es de 17,727 Indígenas.

Nota N° 2: En las áreas recorridas tanto por el oleoducto y la Carretera Fortuna - Chiriquí Grande existirá un área inadjudicable de un kilómetro a ambos lados de las dos vías que dan como resultado una superficie de 7,755.0 Ha.

PROVINCIA DE CHIRIQUIINFORMACION BASICA PARA LA PROPUESTA DEL GOBIERNO NACIONAL SOBRE AREAS QUE
CONSTITUIRAN LA COMARCA INDIGENA GUAYMI EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUI.

1.	Area de la reserva Indígena actual en la Provincia de Chiriquí, según Ley 27 de 30 de enero de 1958.....	125,670.68	
2.	Area segregada a la reserva actual por ocupación de personas que se oponen a la comarca Indígena Guaymí en la Provincia de Chiriquí.....	6,171.18	
3.	Area que será anexada por la propuesta de Comarca Indígena Guaymí del Gobierno Nacional a la actual reserva Indígena Guaymí en la Provincia de Chiriquí.....	93,312.5	
4.	Superficie total de la propuesta de límite de la Comarca Indígena Guaymí en la Provincia de Chiriquí por el Pueblo Guaymí.....	229,968.8	
5.	Superficie total de la propuesta del Gobierno Nacional para la Comarca Indígena Guaymí en la Provincia de Chiriquí.....	212,812.	
6.	Población total Indígena censada en los estudios tenenciales de la propuesta por el Pueblo Guaymí de la Provincia de Chiriquí.....	7,860	Hal
7.	Población Indígena en la Provincia de Chiriquí según censo de 1980.....	30,490	Hal
8.	Diferencia de ambos censos..... (ver nota N° 1).	22,630	Hal

Percápita

Relación Hectáreas/Habitantes.

9.	Percápita de la República de Panamá.....	4.3 Ha.
10.	Percápita de la Provincia de Chiriquí.....	3.0 Ha.
11.	Percápita de la Propuesta del Pueblo Guaymí.....	7.5 Ha.
12.	Percápita de la Comarca Guaymí según propuesta del Estado.....	7.0 Ha.

Densidad de Población

Relación Habitantes/Kilómetros 2.

3.	Habitantes por kilómetros cuadrados de la República de Panamá.....	23.2	Hab.
4.	Habitantes por kilómetros 2 de la Provincia de Chiriquí.....	32.9	Hab.
5.	Habitantes por kilómetros 2 de la propuesta de Comarca por Pueblo Guaymí en la Provincia de Chiriquí.....	13.3	Hab.
6.	Habitantes por kilómetros 2 de la Propuesta de Comarca Guaymí por parte del Gobierno Nacional.....	14.3	Hab.
7.	Predios ocupados por personas que están de acuerdo con la Comarca y que se ubican fuera de la propuesta del Estado.....	21	
8.	Predios ocupados por personas que están en desacuerdo con la Comarca y que se ubican dentro de la propuesta del Estado.....	38	
9.	Predios Latinos dentro de la propuesta del pueblo Guaymí en la Provincia de Chiriquí.....	567	Predios
0.	Area Anexa N° 1 ubicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Tolé, Corregimiento de Cerro Viejo, con una superficie de.....	457	Ha.
	Esta área la ocupan.....	29	Predios

Nota N° 1: La diferencia de los dos censos consiste en que los datos del censo del estudio abarcan una parte de la totalidad del territorio de la provincia de Chiriquí, que ocupan las grandes concentraciones de poblaciones Guaymíes.

PROVINCIA DE VERAGUASINFORMACION BASICA PARA LA PROPUESTA DEL GOBIERNO NACIONAL SOBRE AREAS QUE
CONSTITUIRAN LA COMARCA INDIGENA GUAYMI EN LA PROVINCIA DE VERAGUAS.

1. Area de la reserva Indígena actual en la Provincia de Veraguas según Ley 27 de 30 de enero de 1958.....	48,625.0 Ha.
2. Area segregada a la reserva actual por ocupación de personas que se oponen a la Comarca Indígena Guaymí.....	14,562.5 Ha.
3. Area que será anexada por la propuesta de Comarca Indígena Guaymí del Gobierno Nacional a la actual reserva Indígena Guaymí en la Provincia de Veraguas.....	101,281.5 Ha.
4. Superficie total de la propuesta de límite de Comarca Indígena Guaymí en la Provincia de Veraguas por el Pueblo Guaymí.....	259,593.75 Ha.
5. Superficie total de la propuesta del Gobierno Nacional para la Comarca Guaymí en la Provincia de Veraguas.....	135,343.75 Ha.
6. Población total Indígena censada en los estudios tenenciales de la propuesta de Comarca Guaymí presentada por el Pueblo Guaymí de la Provincia de Veraguas.....	5,244 Hab. Ind.
7. Población Indígena en la Provincia de Veraguas según censo de 1980.....	6,356 Hab. Ind.
8. Diferencia de ambos censos..... (ver nota N° 1).	1,112 Hab. Ind.

Percápita

Relación hectáreas/habitantes.

9. Percápita de la República de Panamá.....	4.3 Ha.
10. Percápita de la Provincia de Veraguas.....	6.4 Ha.
11. Percápita de la propuesta del Pueblo Guaymí.....	41.8 Ha.
12. Percápita de la Comarca según propuesta del Estado.....	21.3 Ha.

Densidad de Población

Relación habitantes/kilómetros 2

13.	Habitantes por Kmts. 2 en la República de Panamá.....	23.2 Hab.
14.	Habitantes por Kmts. 2 en la Provincia de Veraguas.....	15.6 Hab.
15.	Habitantes por Kmts. 2 en la propuesta de Comarca Guaymí del Pueblo Guaymí en la Provincia de Veraguas.....	2.4 Hab.
16.	Habitantes por Kmts. 2 en la propuesta de Comarca Guaymí por parte del Gobierno Nacional.....	4.7 Hab.
17.	Predios ocupados por personas que están de acuerdo con la Comarca y que se ubican fuera de la propuesta del Estado.....	127
18.	Predios ocupados por personas que están en desacuerdo con la Comarca y que se ubican dentro de la propuesta del Estado.....	106
19.	Indígenas fuera de la propuesta del Pueblo Guaymí, según estudios.....	Ninguno
20.	Predios ocupados por personas en desacuerdo con la Comarca y que según la propuesta Guaymí se ubican dentro de ella.....	917 predios
21.	Población que se identificó como no indígena dentro del área propuesta por el Pueblo Guaymí.....	10,050 Hab.
22.	Area Anexa N° 1 en la Provincia de Veraguas, Distrito de Capazas (El Bale), Corregimiento de Cerro Plata y Cabecera, con una superficie de.....	5,151.0 Ha.
23.	Total de predios área N° 1.....	43 predios
24.	Area Anexa N° 2 en la Provincia de Veraguas, Distrito de La Palma (Cerro Pelado) Corregimiento del Piro, Cerro de Casa, Cabecera y El Prado, con una superficie de.....	4,101 Ha.
25.	Total de predios área N° 2.....	176 Predios

NOTA N° 1: Esta diferencia se da, debido a que en esta Provincia no se estudiaron las áreas ubicadas al Norte de los Distritos de Cañazas y Las Palmas. En estas áreas no hubo material de fotografías y las mismas quedan obligatoriamente dentro de la Comarca Indígena Guaymí de la Provincia de Veraguas.

NOTA N° 2: Estas dos áreas están incluidas como superficie en el área que Anexa la propuesta del Gobierno Nacional a la actual reserva Indígena con superficie total de la propuesta de....101,281.25 Ha.

CUADRO N° 1

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
 DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
 TITULOS DE PROPIEDAD OTORGADOS POR PROVINCIA
 Y SUPERFICIE QUE REPRESENTAN

AÑOS 1969 - 1984 (1)

Provincia	Cantidad	Héctareas
TOTAL	18,594	276,243
Bocas del Toro	131	3,608
Cocle	2,059	22,228
Colon	893	8,423
Chiriquí	5,193	86,891
Darien	16	183
Herrera	1,607	23,425
Los Santos	2,430	41,353
Panamá	4,025	40,076
Veraguas	2,240	49,756

(1) Hasta octubre - 31.

CUADRO N° 2

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
 DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
 ADQUISICION DE FINCAS EN SUS DIFERENTES MODALIDADES

AÑOS 1969 - 1984 (1)

AÑOS	FORMA DE ADQUISICION	TOTALES		1969 Cantidad	1972 Hectáreas	1973 Cantidad	1984 Hectáreas
		Cantidad	Hectáreas				
TOTAL		1,192	522,289	189	324,966	1,003	197,323
Expropiación		202	101,130	110	46,250	92	54,880
Compra		369	108,639	46	8,851	323	99,788
Remate		26	260,096	23	253,086	3	7,010
Cancelación de Título Gratuito.		497	33,233	5	910	492	32,323
Permuta		8	315	-	-	8	315
Donación		81	18,315	5	15,869	76	2,446
Revocación de Título oneroso		9	561	-	-	9	561

(1) hasta octubre.

CUADRO N° 3

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
 DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
 FINCAS ADQUIRIDAS, SUPERFICIE QUE
 REPRESENTAN Y FAMILIAS BENEFICIADAS
 POR PROVINCIA.

AÑOS 1969 - 1984 (1)

Provincia	Cantidad	Hectáreas	Familias Beneficiadas
TOTAL	1,192	522,208	20,279
Bocas del Toro	153	29,763	133
Cocle	29	12,653	1,424
Colon	74	22,514	1,954
Chiriquí	139	26,066	666
Darien	7	18,202	372
Herrera	244	13,823	1,163
Los Santos	19	810	103
Panamá	152	185,266	8,163
Veraguas	375	213,129	6,301

(1) Hasta octubre - 84.

CUADRO N° 4 (a)

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y AVALUOS

AVALUOS REALIZADOS POR PROVINCIA DURANTE EL MES DE
ENERO A OCTUBRE DEL AÑO 1984, SUPERFICIE Y VALOR

Total	TOTAL				EN FINCAS CON TITULO				VALOR EN B/.	
	Can- tidad	Sup. Avaluada (Ha.+M ²)	Valor B/.	Can- tidad	Sup. Legal Avaluada (Ha.+M ²)	Sup. (1) Real Avaluada (Ha.+M ²)	Mejoras	Tierra		TOTAL
								Tierra	TOTAL	
Provincias	145	6,180.6550	5,228,109.07	17	5,329.8407	5,908.3650	1,167,102.16	3,942,027.06	5,109,129.22	
Bocas del Toro										
Cocle	5	92,9610	97,833.94	5	92,9610	92,9610	79,096.21	18,737.73	97,833.94	
Colón	30	1,225.5243	651,345.65	2	427,4500	998.3243	209,216.33	406,218.64	615,434.97	
Chiriquí	2	4,206.5631	3,403,544.07	2	4,206,5631	4,206.5631	445,846.50	2,957,697.57	3,403,544.07	
Darién										
Herrera	7	26.0000	43,535.55	1	26.0000	26.0000	9,200.60	33,800.00	43,000.60	
Los Santos	1	106.3840	269,865.35	1	106.3840	106.3840	131,566.15	138,299.20	269,865.35	
Panamá	95	300.6900	324,260.50	2	249,7500	257.4000	100,453.30	145,012.50	245,465.80	
Veraguas	5	222.5326	437,724.01	4	220.7326	220.7326	191,723.07	242,261.42	433,984.49	

(1) Considerada para efecto de mejoras.

CUADRO N° 4 (b)

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
 DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
 DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y AVALUOS

AVALUOS REALIZADOS POR PROVINCIA DURANTE EL MES DE
 ENERO A OCTUBRE DEL AÑO 1984, SUPERFICIE Y VALOR

Total	EN PREDIOS SIN TITULO			EN PREDIOS DENTRO DE FINCAS CON TITULO		
	Can- tidad	Sup. (1) Avaluada (Ha.+M ²)	Valor B/.	Can- tidad	Sup. Avaluada	Valor B/.
Provincias	8	12,300	7,394.47	120	259.9900	111,585.38
Bocas del Toro						
Cocle						
Colón				28	227.2000	35,910.68
Chiriquí						
Darien						
Herrera	6		534.95			
Los Santos						
Panamá	1	10,5000	3,120.00	92	32,7900	75,674.70
Veraguas	1	1,8000	3,739.52			

(1) Considerada para efecto de mejoras.

CUADRO N° 5
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
FINCAS MEDIDAS Y SUPERFICIE
QUE REPRESENTAN POR PROVINCIA

AÑO 1984

Provincia	Cantidad	Hectáreas
TOTAL	2	2,552
Bocas del Toro	-	-
Cocle	-	-
Colón	-	-
Chiriquí	-	-
Darién	-	-
Herrera	-	-
Los Santos	-	-
Panamá	1	2,500
Veraguas	1	52

CUADRO N° 6

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
 DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGARARIA
 PLANOS LEVANTADOS POR AGRIMENSORES OFICIALES Y
 PARTICULARES QUE FUERON APROBADOS Y SUPERFICIE QUE
 REPRESENTAN POR PROVINCIA

- 1984 -

PROVINCIA	TOTAL		REFORMA AGARARIA		PARTICULAR	
	Cantidad	Hectáreas	Cantidad	Hectáreas	Cant'idad	Hectáreas
TOTAL	1,602	24,978.2333	549	5,169.3081	1,053	19,808.9252
Bocas del Toro	31	473.5777	18	156.6953	13	316.8824
Cocle	171	1,940.9634	67	682.6413	104	1,258.3221
Colón	74	1,478.7759	8	13.3242	66	1,465.4517
Chiriquí	300	4,147.5200	51	1,223.2936	249	2,924.2264
Darien	2	3,8187	2	2.8187	-	-
Herrera	125	1,806.1981	26	294.2133	99	1,511.8948
Los Santos	102	1,293.2551	27	191.7379	75	1,101.5172
Panamá	429	2,139.7730	267	860.0051	162	2,279.7679
Veraguas	368	10,694.3514	83	1,743.5787	285	8,950.7727

CUADRO N° 7

1983											
3	182 + 5674	1	382 + 2090	-	-	-	-	4	564 + 7784		
5	1825 + 5400	4	224 + 1000	-	-	-	-	9	2049 + 6400		
-	-	9	1883 + 7700	4	1667 + 4500	-	-	13	3551 + 2200		
2	250 + 2991	6	304 + 5559	22	5284 + 0689	-	-	30	5838 + 9239		
-	-	-	-	1	1 + 9800	-	-	1	1 + 9200		
1	-	3	124 + 1450	-	-	-	-	4	124 + 1450		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
6	425 + 0706	17	4741 + 1579	2	512 + 9000	-	-	25	5579 + 1204		
13	790 + 3046	57	115,883 + 6464	9	1599 + 2135	-	-	79	118,278 + 1645		
30	3473 + 7816	97	123,648 + 5842	38	9055 + 6124	-	-	165	138,087 + 9782		
1984*											
-	-	2	145 + 5400	-	-	-	-	2	145 + 5400		
3	92 + 7852	5	26,820 + 4210	-	-	-	-	8	26,913 + 2062		
2	1194 + 3500	-	-	1	208 + 0000	-	-	3	1,402 + 3500		
5	4119 + 2572	4	253 + 2757	7	723 + 1200	-	-	16	5,095 + 6529		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	1	89 + 9500	2	580 + 9250	2	3+3178	5	674 + 1928		
1	108 + 3840	-	-	2	608 + 1000	1	0+3460	4	717 + 8300		
2	260 + 2500	6	6224 + 7323	4	1525 + 4400	2	232+6000	14	8243 + 0223		
3	253 + 5400	51	9285 + 8250	55	17343 + 2750	-	-	109	26882 + 6400		
16	6029 + 5664	69	42819 + 7440	71	20988 + 8600	5	236+2638	161	70074 + 4342		

Hasta el mes de octubre.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE EXTENSION AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

Acciones y Actividades Significativas Realizadas por el Departamento de Desarrollo Social durante 1984.

En el mes de febrero de 1984, se hizo efectiva la iniciativa de transformar el MIDA de un ente productor a un ente de servicios, orientado básicamente a la tarea de transferir tecnología y capacitar a los miembros de las organizaciones campesinas y los pequeños y medianos productores. Hay que destacar que la Dirección Nal. de Desarrollo Social, con esta estructura pasó a ser Departamento de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria. Algunas de las funciones que originalmente se le asignarán a la Dirección Nal. de Desarrollo Social mantienen plena vigencia en la nueva orientación y reestructuración del MIDA, con el fin de establecer las actuales empresas campesinas.

La responsabilidad técnica, administrativa y social trataba de orientar y lograr que las organizaciones campesinas, llegaran a desarrollar a nivel de autogestión empresarial, el cual involucra el desarrollo de su capacidad organizativa, administrativa y técnica.

Para cumplir con este propósito el Departamento de Desarrollo Social se ha interesado en desarrollar investigaciones socioeconómicas como base para los programas de prevención, fortalecimiento, capacitación, y adiestramiento de la población rural, principal al sector reformado.

Durante el año 1984, se dió inicio al programa de titulación masiva para los Asentamientos Campesinos y Juntas Agrarias de Producción por parte de la Dirección Nal. de Reforma Agraria. Es requisito indispensable para poder optar el título de propiedad poseer una membresía acorde a lo establecido por la Ley 23 del 21 de oct. de 1983, poseer los reglamentos internos, personería Jurídica, proyectos rentables y mantener al día las cuentas con el Banco de Desarrollo Agropecuario.

Durante esta primera iniciativa de titulación se beneficiarán los Asentamientos y una empresa de 2do. grado, hay que destacar que dichas organizaciones pertenecen a las regiones 1, 2, 4, entre ellas podemos mencionar:

- | | |
|---------------------------|-------|
| 1. Empresa EMPARAD | R - 1 |
| 2. AC 11 de Octubre | R - 4 |
| 3. AC Carrizaleños Unidos | R - 2 |
| 4. Triunfo Proletario | R - 1 |
| 5. AC Siempre Adelante | R - 1 |

También se ha hecho efectiva la reglamentación de la Ley 23 del 21 de Oct. de 1983, la cual permitirá regularizar el funcionamiento de los Asentamientos Campesinos en cuanto a reglamentos internos, número de miembros, manejo de los recursos existentes etc.

Uno de los programas que mayor interés se ha desempeñado en realizar el Depto. de Desarrollo Social, es el de Capacitación Campesina, dicho programa abarca los siguientes rubros:

- a. Capacitación en Organización.
- b. Capacitación en Administración.
- c. Capacitación en Técnicas Productivas.
- d. Capacitación en Técnica Política.

A. Capacitación en Organización:

Principalmente se han promovido las siguientes acciones:

- Orientación y Fortalecimiento de la Organización Campesina.
- Revisión y Ejecución de reglamentos internos de las organizaciones conforme lo estipula la reglamentación de la Ley 23.
- Reunión con Directores y Asamblea General en diferentes organizaciones.
- Fortalecer el funcionamiento de las organizaciones campesinas.
- Afianzar conocimientos elementales en aspectos de organización a los grupos campesinos.

Acciones de Capacitación en Aspectos Administrativos

Capacitar a miembros de las organizaciones campesinas de la región N° 2 (área indígena) 3, 4, 5, en el manejo y utilización de los diferentes sistemas de registros contables, con el propósito de que se utilicen en mejor forma los recursos económicos y productivos de sus empresas, que los miembros de la organización lleven la confección y control de los registros.

Capacitar a grupos organizados de la R - 1, Chiriquí, en Aspectos de Organización y Administración con el propósito de que efectúen un mejor manejo de sus empresas, como realizar y llevar una mejor organización.

Acciones de Capacitación Técnico Artesanal

Capacitar a los participantes en la confección de artículos, Artes manuales, con el propósito de utilizar los productos de la comunidad.

Lograr que las amas de casa utilicen las técnicas artesanales de tal forma que obtengan beneficios económicos para su familia.

Ofrecer a la mujer organizada, la manera como debe preparar diferentes platos típicos y de otra clase con los recursos alimenticios que puedan ser obtenidos en su comunidad.

Capacitar a las amas de casa para que aprendan a balancear la dieta familiar, mediante la preparación de diferentes platos.

FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACION DE LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS
AGROPECUARIAS.

1. Antecedentes y Justificación

- El Departamento de Desarrollo Social a través de sus Secciones, Investigación, Promoción y Organización, Gestión Empresarial y la Unidad de Programas Especiales, se ha trazado como meta la búsqueda y consolidación de las Empresas Organizadas.

Para tal efecto se ha tomado como referencia las múltiples acciones y actividades que el Departamento de Desarrollo Social, ha desarrollado, desde su creación hasta la fecha en aras de lograr la autogestión de los grupos organizados. En el devenir de las organizaciones Campesinas, se ha notado sobre manera la existencia de grupos que pueden clasificarse, en buenos, regulares y deficientes.

- Existen grupos de campesinos organizados que realmente han hecho frente al proceso productivo, en el cual se han desenvuelto y obtenido éxito, al igual que en la parte organizativa consiguieron un alto porcentaje de efectividad.

Pero que necesitan un resfuerzo en materia administrativa, organizativa y de Gestión Empresarial que permitirán consolidarlas.

2. Objetivos Inmediatos:

Impulsar los programas de Sistema de Registros Contables, Capacitación en Administración y Organización; y Planes de desarrollo con actividades prácticas que vayan relacionadas al desarrollo económico de las Organizaciones Campesinas; y de esta manera en forma integral buscar la consolidación de un número plural de Organizaciones Campesinas.

- 2.1 Promover el incremento de nuevas técnicas y el reforzamiento de otras con el afán de lograr la capacitación integral en materia de Organización Campesina al productor organizado.

2.2 Consolidar 40 organizaciones campesinas en los aspectos antes señalados.

3. Actividades:

3.1 Programa Sistema de Registros Contables.

El Departamento de Desarrollo Social, se ha interesado en implementar un Sistema de Registros Contables en forma gradual en las Organizaciones Campesinas iniciado en una primera etapa con 40 empresas campesinas. Esta es una actividad conjunta que se desarrolla entre el B.D.A., MIPPE, CONAC y Desarrollo Social.

3.2 Capacitación en Aspectos Administrativos y Organizativos.

La Capacitación para el manejo de las Empresas Agropecuarias juega un papel preponderante en la interiorización del desarrollo empresarial de las empresas asociativas. Con este programa de capacitación pretendemos, no solamente resolver el problema administrativo en las empresas campesinas, si no que queremos introducir un plan de capacitación integral más agresivo, que brinde a los campesinos mejores técnicas de manejo en su empresa como unidades productivas técnicas y económicas rentables y socialmente necesario.

4. Capacitación a Especialistas y Extensionistas.

- Capacitar a los Especialistas y Extensionistas en Desarrollo Social de las diferentes regiones del país, con el propósito de que conozcan las diferentes acciones y actividades que competen al Departamento de Desarrollo Social. De esta manera se logrará que se conozca la nueva Estructura del Departamento, como también obtener una mayor eficacia en las Organizaciones del Sector Reformado.

ACCION DE CAPACITACION PARA CAPACITADORES

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario a través de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria, realizará un Seminario coordinado por los Departamentos de Capacitación y Desarrollo Social, sobre Metodología de Capacitación para Capacitadores del Departamento de Desarrollo Social, de todas las Regiones. Este seminario tendrá una duración de tres (3) días y participarán 20 funcionarios del Departamento de Desarrollo Social y 2 del Departamento de Capacitación de SENEAGRO.

Este Seminario será impartido por funcionarios de SENEAGRO y del Proyecto Sur Veraguas.

Objetivos Generales:

- Adecuar los conceptos sobre Metodología de la Capacitación para Capacitadores.
- Definir y utilizar adecuadamente los conceptos sobre teoría y proceso de la Capacitación.
- Identificar los principios básicos sobre la Metodología de Capacitación y evaluación.
- Definir las fases de la evaluación de la Capacitación.
- Fortalecer las unidades respectivas (Especialistas Regionales que tengan que ver con los aspectos de Organización, Asistencia Técnica, Gestión y Administración de las Organizaciones Campesinas que supervisa el Departamento de Desarrollo Social.

Objetivos Específicos:

- Numerar las fases del proceso de Capacitación.
- Describir el principio Capacitación - Evaluación.
- Adecuar los conceptos teóricos de la Capacitación.
- Definir y utilizar adecuadamente los conceptos básicos de Capacitación y Evaluación.

Estrategías para Instructores.

- Exposición amplia y detallada de cada uno de los temas bajo su responsabilidad.
- Trabajo en grupo.
- Supervisión y corrección de trabajos asignados.
- Aplicar evaluaciones.

Metodología:

- Exposición oral
- Trabajo en grupo
- Práctica de ejercicios
- Evaluaciones.

CONTENIDO

1. Significado de término Capacitación.
2. Concepto general de Capacitación.
3. Teoría y proceso de la Capacitación.
4. Capacitación y Adiestramiento.
5. Metodología de la Capacitación y Extensión.
6. Proceso y teoría de la comunicación.
7. Comunicación y aprendizaje.
8. Planificación de la Capacitación.
9. La Evaluación como elemento de la Capacitación.
10. Diagnóstico de necesidades de Capacitación.
11. Principios de la Evaluación.
12. Evaluación de Progreso y producto.
13. Evaluación del seguimiento.

ASENTAMIENTOS CONSTITUIDOS POR REGION
1969 A MARZO DE 1983

AÑOS	REGIONES										TOTAL
	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5	Nº 6	Nº 7	Nº 8	Nº 9	Nº 10	
1969	2	10	4	6	6	4	-	1	-	-	33
1970	8	4	-	1	2	5	2	2	-	-	24
1971	8	13	5	7	3	11	3	3	-	-	53
1972	6	14	2	1	3	5	2	-	-	-	33
1973	11	14	2	2	6	9	-	3	-	-	47
1974	5	16	1	-	3	2	-	1	-	2	30
1975	2	3	-	1	1	1	-	2	-	-	10
1976	-	5	-	-	1	1	-	-	-	4	11
1977	2	2	1	-	1	-	1	-	-	1	8
1978	2	1	-	2	-	-	-	-	-	-	5
1979	5	2	-	1	-	-	-	-	-	-	8
1980	1	1	1	1	-	-	1	-	-	-	5
1981	1	5	-	2	-	-	1	-	-	-	9
1982	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-	3
TOTAL	55	90	16	25	26	38	10	12	0	7	279

ASENTAMIENTO VIGENTES POR REGION
1969 A MARZO DE 1983

AÑOS	REGIONES										TOTAL
	N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	N° 5	N° 6	N° 7	N° 8	N° 9	N° 10	
1969	2	4	2	6	3	3	-	1	-	-	21
1970	5	4	-	1	2	6	1	-	-	-	19
1971	7	12	6	7	3	9	2	-	-	-	46
1972	5	10	1	1	1	4	2	-	-	-	24
1973	10	13	2	2	-	5	-	2	-	-	34
1974	3	15	1	-	3	2	-	-	-	2	26
1975	1	3	-	-	-	-	-	2	-	-	6
1976	5	5	-	-	1	-	-	-	-	1	12
1977	1	2	1	-	-	-	-	-	-	1	5
1978	1	1	-	2	-	-	-	-	-	-	4
1979	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	3
1980	1	1	1	1	-	-	1	-	-	-	5
1981	1	5	-	2	-	-	1	-	-	-	9
1982	2	-	-	-	-	1	-	-	-	-	3
TOTAL	45	77	14	22	13	30	7	5	-	4	217

JUNTAS DE MERCADERO EXISTENTE
POR AÑO Y REGION

AÑOS	REGIONES										TOTAL	
	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5	Nº 6	Nº 7	Nº 8	Nº 9	Nº 10		
1972												
1973												
1974	1							1				2
1975	1							1				2
1976												
1977								1				1
1978												
1979												
1980												
1981			1		1			1		3		6
1982					1			1				2
TOTAL	2		1		2			5		3		13

JUNTAS DE MERCADEO DESINTEGRADAS
POR AÑO Y REGION

AÑOS	REGIONES										TOTAL	
	N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	N° 5	N° 6	N° 7	N° 8	N° 9	N° 10		
1969												
1970												
1971								1				1
1972												
1973								1		1		2
1974												
1975												
1976	1											1
1977									1			1
1978												
1979							2					2
1980							1					1
1981												
1982												
1983												
TOTAL	1			3				2	1	1		8

JUNTAS DE MERCADERO CONSTITUIDAS POR REGION
Y AÑO.

AÑOS	REGIONES										TOTAL	
	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5	Nº 6	Nº 7	Nº 8	Nº 9	Nº 10		
1972								1				1
1973								2				4
1974	1							1		1		2
1975	1							1				1
1976	1											1
1977												
1978							1		1			2
1979				2								2
1980				1								1
1981			1		1			1	3			6
1982					1			1				2
TOTAL	3		1	3	2			7	4	1		21

ASENTAMIENTOS DESINTEGRADOSPOR REGION1969 A MARZO DEL 83

AÑOS	REGIONES										TOTAL
	N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	N° 5	N° 6	N° 7	N° 8	N° 9	N° 10	
1969	-	6	2	-	3	1	-	2			14
1970	3	-	-	-	-	1	1	2			7
1971	1	1	-	-	1	1	1	1			6
1972	1	4	1		2	1		0			9
1973	1	1			1	4		1			8
1974	2	1						1			4
1975	1			1	1	1					4
1976					1	1				3	5
1977	2										2
1978	1										1
1979	4			1							5
1980											
1981											
1982											
1983											
TOTAL	16	13	3	2	9	10	2	7	0	3	65

JUNTAS AGRARIAS EXISTENTES POR REGION
1971 A 1982

AÑOS	REGIONES										TOTAL	
	N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	N° 5	N° 6	N° 7	N° 8	N° 9	N° 10		
1971												
1972	1		1	2	1							5
1973						2						2
1974	2		2	3	5	2						14
1975			4	1		1		1				7
1976					1	1		1		1		4
1977					1	2		1				3
1978									1			1
1979	1			2				1				4
1980												1
1981	1				1						1	2
1982			1		1					1		2
TOTAL	5		8	8	10	8		3	2	1		45

JUNTAS AGRARIAS CONSTITUIDAS POR REGION

1971 A 1982

AÑOS	REGIONES										TOTAL	
	N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	N° 5	N° 6	N° 7	N° 8	N° 9	N° 10		
1971	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2
1972	13	9	4	5	1	3	-	-	-	-	-	35
1973	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	4
1974	4	-	4	4	9	8	1	1	-	-	-	31
1975	1	1	6	1	2	-	-	1	-	-	-	12
1976	-	-	1	-	3	1	1	2	2	-	-	10
1977	-	-	-	-	1	2	1	-	-	-	-	4
1978	1	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	3
1979	1	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	4
1980	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
1981	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	2
1982	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	2
TOTAL	21	12	17	12	18	16	6	4	3	1	1	110

CUADRO N° 1

ACTIVIDADES DE CAPACITACION DESARROLLADAS PARA TECNICOS LOCALES
DEL PROYECTO FORGE DESDE FEBRERO DE 1984 HASTA OCTUBRE DE 1984.

ACTIVIDAD	TEMAS TRATADOS	LOGROS OBTENIDOS	PARTICIPANTES.
Seminario taller de Administración de empresas asociativas de producción agropecuaria (EAPA), realizada del 13 al 17-febrero de 1984.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nociones generales de administración de empresas asociativas de producción agropecuaria. 2. La planificación en las EAPA. 3. La contabilidad de la EAPA. 	<ul style="list-style-type: none"> -Determinar los aspectos fundamentales, en los que hay que hacer énfasis en fortalecer la administración de las EAPA. 	15
Seminario taller de administración de las EAPA y aspectos de asistencia, apoyo y apoyo a las etapas realizadas del 20 al 24 de marzo de 1984.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación discusión y análisis del levantamiento de inventarios generales de recurso, estados de situación y indicadores financieros de las EMPA. 2. Capacitación para capacitadores. 3. Aspectos generales sobre la situación de cada EAPA, según diagnósticos y actividades realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Unificación de criterios en el levantamiento de inventarios, elaboración de estados de situación e indicadores financieros. -Presentar la estrategia de capacitación a desarrollar por el proyecto. -Elaborar una programación de trabajo. 	18
Jornada de trabajo de refresco de contabilidad para las EAPA del 14 de agosto 1984.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y discusión del sistema contable en su conjunto. 2. Presentación y discusión de los registros contables. 3. Ejercicios en grupo e individual sobre el sistema contable. 	<ul style="list-style-type: none"> -Que los técnicos conozcan, dominen el sistema contable que se le enseña a los campesinos en el curso de administración de EAPA, para que los puedan asesorar y ayudar en su implementación. 	7

CUADRO N° 2

JORNADAS CORTAS DE CAPACITACION REALIZADAS POR LOS TECNICOS Y E.T.C. LOCALES Y EQUIPO TECNICO CENTRAL SOBRE ASPECTOS DE ADMINISTRACION, DE FEBRERO DE 1984 HASTA OCTUBRE DE 1984. A LAS EAPA BENEFICIARIAS DEL PROYECTO "FORGE".

ACTIVIDAD	LOGROS OBTENIDOS	EMPRESAS BENEF.	CANTIDAD DE JORNADAS
Jornadas de capacitación para el levantamiento del inventario.	-La participación de los socios en levantamiento del inventario.	21	63
Jornadas de capacitación en la elaboración y presentación de estados de situación inicial.	-Cada EAPA cuenta con un inventario general de recurso. -La participación, presentación y discusión del estado de situación inicial.	20	60
Jornadas de capacitación para elaboración, presentación y discusión de indicadores financieros.	-Participación, presentación y discusión a nivel de las EAPA de los indicadores financieros.	20	20
Jornadas de capacitación sobre motivación de la importancia de la contabilidad en las EAPAS.	-Cada empresa cuenta con el cálculo de los indicadores financieros. -Se logró motivar a los miembros de las EAPA sobre la importancia que para una buena administración tiene que contar con su sistema de contabilidad.	20	20
Jornadas de capacitación sobre la implementación del sistema contable.	-Iniciar formalmente el funcionamiento del sistema contable. -La participación de todos los socios en la implementación del sistema contable. -Entrega de todos los formatos para iniciar la implementación de sistema contable. -Implementación de la tarjeta de identificación.	7	7

CUADRO N° 3

ACTIVIDAD DESARROLLADA POR EL EQUIPO TECNICO CENTRAL PARA MIEMBROS
DE LAS EAPAs BENEFICIADAS POR EL PROYECTO "FORGE"

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO Y FINALIZACION	PARTIC.	EAPA BENF.	MODALIDAD	LOGROS OBTENIDOS
Curso de capacitación en administración de empresas asociativas de producción agropecuarias.	Del 2 de julio de 1984 al 7 de septiembre de 1984. (10 semanas).	27	17	Se realizaron en cinco (5) etapas, alternando teorías de 15 días en los CIRES y prácticas de 15 días en su empresa. Las prácticas eran con trabajos a realizar y con la supervisión del ETC. del proyecto, quienes fueron los instructores.	Capacitar por lo menos a uno o dos miembros de la EAPA beneficiadas del proyecto para que puedan ayudar en la administración de su empresa y puedan cumplir con una función de capacitación en su empresa. Presentar, discutir y analizar un sistema contable que los participantes con ayuda de los técnicos locales y el ETC trataran de implementar en su empresa.

CUADRO N° 4

OTRAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION DESARROLLADAS POR EL E.T.C. Y LOS TECNICOSLOCALES DEL PROYECTO FORGE, DE FEBRERO DE 1984 A OCTUBRE/84.

ACTIVIDADES	LOGROS OBTENIDOS	BENEFICIARIOS
Seminario sobre capacitación de empresas asociativas de producción agropecuaria.	Capacitar a los miembros directivos en aspectos de administración, contabilidad y manejo de crédito.	15 directivas de la EMPARAD.
Día de campo el Asentamiento 11 de octubre.	Los participantes conocieron el funcionamiento del sistema de riego y algunos aspectos de la administración de la empresa.	30 socios de los Asentamientos 20 de Enero y Unidad Proletaria-Región N° 1.
Día de campo al Asentamiento 11 de Octubre.	Los participantes conocieron el funcionamiento del sistema de riego, información sobre la instalación, inversiones su manejo técnico, como también algunas actividades administrativas de apoyo a su funcionamiento.	20 socios del asentamiento campesino Unidad Proletaria-Región N° 1.

ACCION	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	LOGROS OBTENIDOS
Gira a Bocas del Toro.	Visita a 5 organizaciones campesinas y reunión con miembros de dichas organizaciones.	162 productores	Conocer el avance y dificultades que presentan estas organizaciones campesinas.
Seminario	Seminario de Registros Contables en la Junta Agraria de los Monos.	14 socios.	Se impartió conocimientos del manejo de algunos registros contables.
Seminario	Seminario de Organización y Administración a miembros del Asentamiento 11 de Octubre de las Guabas de Penonomé.	20 socios.	Brindar conocimientos de la importancia de la Administración y la Organización.
Seminario	Seminario de Manualidades para Amas de Casa en la Comunidad Santa Isabel y Perales.	25 Amas de Casa.	Que las Amas de Casa aprendan a explotar los recursos existentes en su Comunidad.
Seminario	Seminario de Administración y Organización en el Asentamiento Todo por La Patria.	20 socios.	Reorganizar el grupo y brindarle conocimientos sobre organización y administración.
Seminario	Lactancia Materna en la Normal.	54 funcionarios públicos.	Que los participantes conozcan a fondo la importancia de la Lactancia Materna.

ACCION	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	LOGROS OBTENIDOS
Giras Región 10, Darién (2 giras).	Seminario sobre registros contables seguimiento al proyecto de la Moto- Nave Don Omar.	JAP-JUM-HARA- AMBA 14 socios Asent.Garachiné 9 socios.	Que el grupo aprenda a llevar sus registros. Conocer el estado de situación del proyecto y la busca de solu- ciones para resolver problemas administrativos.
Región 9, Bocas del Toro (1 gira)	Visita a los grupos y pre-grupos para conocer sus problemas.	JAP.El Silen- cio=10. JAP.Nva.Esperan- za=9. JAP.Sibabi=11. Pre-Grupo Guabi- to=15. Pre-Grupo Produc- tores de Plátas- no = 21.	Conocer su situación real y ac- tual de los mismos y a la vez explicarle los programas del Departamento.
Regiones:8, 4,3; 2 y 1 (1 gira por región).	Ver los problemas relacionados con el Sector Agropecuario.	5 Regiones 13 grupos	Que el grupo consultor contrata- do, investigara en las bases la situación del agro, de nuestras organizaciones campesinas.
Región 1 (4 gi- ras).	Consolidación del Asentamiento To- do por La Patria (4 reuniones).	Asent.Todo por La Patria, 35 socios.	Que el grupo consolide su organi- zación y vaya adquiriendo su au- togestión.
Región 2 (1 gi- ra).	Reunión para buscar alternativas de solución al programa de Pro- ducción 1984.	Asent.Soberanía 20 socios.	La decisión del grupo de no con- tinuar con el proyecto de Arroz y definición de como cancelar la deuda existente.
A todas las Re- giones (10 giras)	Reunión con los Especialistas So- ciales, para promover los cambios de Directivas, implementación de reglamentos con el fin de ir con- solidando las Organizaciones.	10 Regiones 75 Organizacio- nes.	Que en estas Regiones, se haya promovido el cambio de Directi- va y la implementación de regla- mentos.

ACCION	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	LOGROS OBTENIDOS				
Trámites Jurídicos	Cambio de Directiva	Asentamientos:	Además de 42 cambios de directivas y las 2 constituciones, se logró que los 44 grupos implementarán su reglamento interno.				
		R N° 1		9 grupos	221 socios		
		R N° 2		13 grupos	227 socios		
		R N° 3		2 grupos	43 socios		
		R N° 4		11 grupos	195 socios		
		R N° 5		2 grupos	28 socios		
		R N° 6		1 grupo	12 socios		
		J.A.P.					
		R N° 4		2 grupos	42 socios		
		JDEM.					
		R N° 5		2 grupos	26 socios		
		Sub-Total		42 grupos	794 socios		
		Constitución		Asentamientos	Región 2	1 grupo	12 socios
					J.A.P.		
Región 10	1 grupo		12 socios				
Sub-Total	2 grupos	24 socios					
TOTAL	44 grupos	818 socios.					

ACCION	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	LOGROS OBTENIDOS
Seminario	Seminario sobre Educación Sexual para multiplicadores.	1 funcionario	Conocimientos y técnicas relacionadas con la Educación Sexual y la preparación necesaria para agentes multiplicadores de dichos temas.
Seminario	Seminario de cocina nacional para Amas de Casa de la Comunidad de los Monos de Darión.	25 amas de casa.	Que los participantes aprendan a usar los productos que se producen en su comunidad.
Seminario	Seminario de Sociología del Desarrollo para funcionarios de la R.N° 2, en el Compa Mide.	17 funcionarios	Que los participantes conozcan la importancia y aplicación de la sociología del desarrollo y sus diferentes campos del trabajo.
Encuesta	Encuesta Socio-Económica en el asentamiento nuevo Chiriquí.	39 socios.	Se obtuvo la información que permitirá buscar solución al problema interno que presenta este grupo.
Seminario	Seminario de contabilidad en el Asentamiento Ascanio Arozemena en la R-5 Capira.	13 socios.	Que los participantes capturen la importancia de utilizar la contabilidad dentro de su empresa.

ACCION	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	LOGROS OBTENIDOS
Seminario	Seminario de Contabilidad en el Asentamiento JUM-MARA AMBA.	17 socios.	Que los socios aprendieran a utilizar los formatos de Contabilidad dentro de su Empresa.
Seminario	Seminario de Técnica de Comunicación para funcionarios de la R-2.	25 funcionarios.	Que los participantes conozcan la importancia y aplicación de los métodos de comunicación.
Investigación.	Investigación a socios del asentamiento Unión Campesina de la R-3 Herrera.	28 socios.	Buscarle solución a la pugna interna existente entre los miembros del asentamiento.
Seminario	Seminario de Lactancia Materna-Baquete.	1 funcionario.	Obtener conocimientos sobre la lactancia materna para servir como instructora en seminario de este tipo.
Seminario	Seminario de Manejo de Archivos para Secretarías.	5 secretarías.	Afianzar los conocimientos en cuanto al manejo de archivo.
Consecución de material didáctico (cuadernos y lápices).	Distribuir el material en los diferentes Centros de Alfabetización del País.	15 Centros de alfabetización.	Que los estudiantes cuenten con material didáctico para asistir a la escuela.
Seminarios.	Consecución de partidas con el IICA PRACA para dictar 2 seminarios; uno, organizativo, administrativo y otro de contabilidad agropecuaria.	40 organizaciones. 60 personas.	Partida disponible para dar comienzo a dichas acciones.

LA GESTION EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR REFORMADO

EN PANAMA.

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario como organismo responsable de brindarle Asistencia Técnica a los Productores en general y a las Empresas del Sector Reformado en especial, a través de su Dirección de Desarrollo Social, hoy día, Departamento de Desarrollo Social; ha realizado diversos esfuerzos dirigidos a formar una actitud empresarial en los miembros de dichas Empresas y aumentar su capacidad gerencial; entre las acciones más sobresalientes tenemos:

- Acción del Sistema de Registros Contables.

1. Objetivo del Programa

Crear las bases necesarias para analizar la Contabilidad agropecuaria a las Organizaciones campesinas; de manera que permita un mejor manejo y control de las Actividades Financieras Contables, que se realizan en dichas empresas.

2. Estrategia para la implantación del Programa, en las Regiones.

2.1 Reuniones Informativas.

a. Explicar e intercambiar ideas con los especialistas sociales, regionales, sobre el contenido y finalidad del programa, a realizarse en las Organizaciones.

De las reuniones que se efectúan se debe obtener lo siguiente:

a.1 Obtener información de la situación actual de los Asentamientos del área en materia de Contabilidad.

a.2 Explicación al especialista sobre el contenido y finalidad del programa.

a.3 Asignación de responsable del programa, Sistema de Registro Contable en las Regiones.

a.4 Fecha para la presentación del Programa a funcionarios de Desarrollo Social que tendran bajo su responsabilidad la ejecución del programa (extensionistas).

a.5 Obtener el listado de las Organizaciones Campesinas que posiblemente se les implemente el Sistema de Registro Contable.

3. Diagnóstico:

El diagnóstico permitirá conocer y seleccionar las Organizaciones Campesinas que ameritan la del Sistema de Registro Contable.

Para la realización del Daignóstico se deben realizar los siguientes pasos:

- a. Reuniones en las Organizaciones seleccionadas para dar a conocer la importancia y finalidad del Sistema de Registro Contable en las Organizaciones.
- b. Conocer el grado de conocimiento y manejo de registro Contable o aspectos similares que se realizan en las Organizaciones.
- c. Seleccionar de 3 a 5 empresas por región, que reúnan las condiciones previamente establecidas con el fin de implantar los registros contables en dichas empresas.
- d. Brindar un seminario a socios escogidos de los Asentamientos seleccionados que tengan capacidad para el manejo de registros con el fin de capacitarlos y enseñarles el manejo de los formatos de contabilidad.
- e. Implantar el Registro en las Empresas.

4. Control y Seguimiento:

Luego que el programa de Registro Contable es establecido en las Organizaciones seleccionadas, se debe realizar el control y el seguimiento al programa.

- a. El responsable del programa en las regiones, tiene la tarea de dar seguimiento al programa conjuntamente con el asignado por el Banco de Desarrollo Agropecuario.

El seguimiento y control se debe realizar en el manejo de los instrumentos de Contabilidad, para conocer la operatividad del programa en las Organizaciones.

- b. Por otra parte la responsabilidad del programa a nivel nacional, le compete la tarea de supervisar el normal desenvolvimiento del programa en las regiones, ver el avance y limitaciones del programa, para hacer los correctivos necesarios, que permita lograr los objetivos del programa.

Sistema Unico de Registro:

Este programa abarcó como tareas específicas, el inventario general de recursos de la Empresa y los Registros de Controles Contables.

Estos instrumentos se trataron de implementar en todas las empresas existentes en el país, a través de los técnicos de base de Desarrollo Social (coordinadores sociales), pero fue difícil que el mismo funcionara con regularidad, ya que los miembros de estas empresas no sentían la necesidad de hacerlo y quedaba el trabajo en manos del técnico.

Programa de Seguimiento:

Este programa tenía como objetivo tratar de que el esfuerzo hecho en el programa de Sistema Unico de Registro, no se perdiera, y pretendía que en lo que a Registros Contables se refiere, a nivel de la base (Empresa, Agencia y Región), se colectara la información y que la misma sea procesada y analizada a nivel central.

Este programa tuvo como dificultad que el flujo de información no fue continuo debido a que la estructura o canal por la cual debía fluir la información se veía

interrumpida por cambios en los funcionarios a nivel regional y falta de interés en las empresas.

- Fortalecimiento de la Gestión Empresarial (FORGE)

Este proyecto como su nombre lo dice, pretende fortalecer la Capacidad Gerencial de las Empresas Asociativas de Producción Agropecuaria.

En la actualidad este proyecto está en etapa de implementación de un Sistema de Registro Contable de partida simple, el cual se ajusta al nivel de los miembros de estas Empresas y a las necesidades elementales de la misma. También actualmente se encuentra en la preparación del programa, para un seminario sobre Planificación.

Este Proyecto ha establecido como política, motivar a los miembros de las Empresas, en despertar una actitud empresarial activa de manera que ellos sientan que deben cumplir con ciertas tareas porque es una necesidad de la Empresa y no porque es un requisito de una institución que le presta servicios de apoyo.

Cabe señalar que con esta orientación se espera que las empresas beneficiadas por este Proyecto puedan aumentar su capacidad gerencial y lograr el mejoramiento de la misma.

Podemos concluir que la intención de muchos años por aumentar la capacidad gerencial de las Empresas Asociativas de Producción se vió afectada por razones tales como:

- a. Alto nivel de dependencia (los técnicos hacían todo, sin tener ninguna responsabilidad).
- b. No existió conciencia en los socios de que la Empresa es de ellos (falta de actitud empresarial).
- c. No se trató que los socios aprendieran la técnica en forma reflexiva de manera que pudieran medir o percatarse de consecuencias por alguna variación; sino que se les enseñó procedimientos mecánicos de su manejo, lo cual se limitaba ante cualquier cambio.
- d. Otros.

INFORME DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Me complace sobremanera dirigir la palabra a este selecto auditorio constituido por los distinguidos representantes de los organismos ejecutores de la Reforma Agraria de esta región y por funcionarios y expertos de diversas instituciones internacionales y por altas autoridades del Sector Agropecuario de Guatemala.

La ocasión que nos reúne en este bello y hospitalario país determina el alto quilate técnico de este auditorio en las disciplinas relacionadas con las tareas en caminadas a la realización de la reforma agraria y a la promoción del desarrollo rural de nuestros países.

Cumpliendo con una norma establecida por los organizadores de este evento, debo aprovechar esta intervención para ofrecer a los presentes, un cuadro informativo sobre el desenvolvimiento de las actividades de la Reforma Agraria Dominicana.

La República Dominicana comparte con Haití la Isla de Santo Domingo; tiene una extensión total de 48,442 kilómetros cuadrados; su población es de 6.1 millones de habitantes y crece con una tasa anual de 2.9 por ciento; su densidad de población es de 126 personas por kilómetro cuadrado; la población urbana representa el 52 por ciento del total, el restante 48 por ciento vive en las zonas rurales.

El país dispone de 2.7 millones de hectáreas aptas para la producción agropecuaria. De dicha superficie 1.2 millones de hectáreas son aptas para la ganadería; 1.0 para la agricultura; 0.3 para la foresta y 0.2 para otros usos. La densidad poblacional en base a las tierras agrícolas es de 225 habitantes por kilómetro cuadrado.

El sector agropecuario ocupa un lugar de primer orden dentro de la economía, ya que aporta el 16.3% del producto bruto interno y genera el 27% de los empleos en todo el país. Los principales productos agrícolas de exportación son: caña de azúcar, café, cacao y tabaco; para el consumo interno se produce arroz, habicue-las, plátanos, maíz, yuca, batata, carne y leche entre otros.

Históricamente la economía dominicana se ha sustentado en el impulso ejercido por las exportaciones en el aparato productivo. El mercado exterior asumió el rol preponderante en la orientación y en el ritmo de crecimiento de la economía.

La economía dominicana, sigue siendo básicamente una economía agrícola de exportación. Dependemos de las exportaciones de azúcar, café, cacao y tabaco para generar la mayor parte de las divisas que requiere el país para desenvolver su actividad económica.

La República Dominicana, como la mayoría de los países de América Latina y Africa, presentan una estructuración de su espacio rural dividido en latifundio y minifundio.

Según el censo de 1971 los minifundios con tamaños en 0-5 hectáreas constituían el 77 por ciento de las fincas, ocupando apenas el 13 por ciento de la superficie agrícola del país. La mediana propiedad representa el 20 por ciento del número de fincas y el 30 por ciento de la superficie. La gran propiedad tenía sólo el 3 por ciento del número de fincas, pero ocupando el 67 por ciento de la superficie agrícola del país.

El Censo Agropecuario realizado en 1981, presenta el minifundio con el 82 por ciento del número de explotaciones ocupando el 13% de la superficie agrícola. La mediana propiedad disminuye al 16 por ciento en el número de explotaciones, pero se eleva al 33 por ciento la superficie agrícola. En este estrato están localizados los asentamientos colectivos que se realizaron a partir de 1972. Para ese año, la gran propiedad representa el 2 por ciento del número de explotaciones y concentra el 64 por ciento de las tierras agrícolas.

La Reforma Agraria Dominicana, tiene como antecedentes, el proceso de colonización agrícola iniciado en el país en la década de los años 20, y que finaliza en el año 1961 con el derrumbamiento de la tiranía de Trujillo. Durante ese largo período se establecieron 40 colonias agrícolas distribuidas en todo el territorio nacional, las cuales abarcaron una área de 140,780 hectáreas, en las que se asentaron 11,451 familias, muchas de las cuales estaban constituidas por inmigrantes españoles y japoneses.

Los programas de colonización no produjeron alteraciones significativas en la estructura agraria del país. Las medidas tomadas sobre todo aquellas que se adop-

taron durante la dictadura de Trujillo, estaban orientadas más bien hacia objetivos políticos relacionados con la preservación del régimen. Posteriormente, en las colonias agrícolas se fue reduciendo el número de beneficiarios debido a un proceso de concentración de las tierras de algunos colonos y de terratenientes absentistas.

Las actividades de adquisición y adjudicación de las tierras eran realizadas en esa época por la Dirección General de Colonización adscrita a la Secretaría de Estados de Agricultura; en el año 1967 esta dependencia fue traspasada al Instituto Agrario Dominicano, y en el 1975 todas las tierras de las colonias agrícolas propiedad del Estado fueron transferidas al IAD. Las colonias agrícolas están reguladas por disposiciones legales específicas; con ellas, el IAD ha heredado un gran problema que fue obviado en el pasado, y que el Gobierno actual está enfrentando con medidas ajustadas a las leyes a las aspiraciones de los colonos.

El Instituto Agrario Dominicano (IAD), fue creado mediante la Ley de Reforma Agraria N° 5879 del 27 de abril de 1962, como el organismo encargado de ejecutar los programas agrarios en todo el territorio nacional.

Con la creación del IAD se dió inicio en el país a un proceso más definido de transformación de las estructuras agrarias existentes, cuyos objetivos principales son entre otros:

- El mejoramiento de la infraestructura física y de servicios, de las tierras agrícolas propiedad del Estado, y de los predios particulares adquiridos para fines de distribución.
- Racionalizar el sistema de tenencia de la tierra, mediante la repartición, entre campesinos desposeídos, de las áreas propiedad del Estado y otras tierras captadas por el IAD.
- Incrementar la producción y productividad agropecuaria.
- Crear nuevas fuentes de empleo en el medio rural, y

- Mejorar las condiciones de vida del campo dominicano, a través del aumento de los niveles de ingresos en la población beneficiada.

El proceso iniciado en el año 1962 ha tenido una serie de altibajos en lo que respecta a las acciones de captación y distribución de tierras, así como con otras actividades orientadas a promover la utilización de las áreas entregadas a los campesinos. Debo destacar, sin embargo, que desde su inicio, hasta la fecha de hoy, dicho proceso ha sido continuo, y que todos los Gobiernos que ha tenido la República Dominicana desde entonces, lo han sostenido e impulsado en la medida de sus posibilidades.

En total, desde la creación del IAD, hasta diciembre de 1984, se han realizado 464 asentamientos, mediante los cuales se distribuyeron 248,541 hectáreas, entre 53,811 familias. El último de estos asentamientos se efectuó el pasado viernes, poco antes de tomar el avión que nos condujo a Guatemala. Ese día asentamos 150 familias en la región nordeste del país en tierras que se dedicarán a la producción de arroz.

El próximo sábado, coincidiendo con nuestro regreso a Santo Domingo, se realizará un nuevo asentamiento mediante el cual, se beneficiarán 200 familias campesinas, lo que constituye una muestra del ritmo que hemos imprimido a esta importante tarea de la Reforma Agraria que es la redistribución de la tierra.

Las áreas distribuidas en los asentamientos, sumadas a las que están comprendidas en las antiguas colonias, ascienden a 380,321 hectáreas, que constituyen el 14.2% de las tierras cultivables del país, en los que hay asentadas 65,282 familias, con una población de 424,300 personas, que representan el 14.5% de la población rural dominicana.

De esas áreas distribuidas, 158,000 hectáreas, que representan el 40%, corresponden a las áreas agrícolas: 38,000 hectáreas que equivalen a 9.7% están dedicadas a la ganadería, el restante 48.9% es de vocación agro-forestal.

En los últimos 23 años, en el país se han producido alteraciones significativas en lo que respecta a la tenencia de la tierra, pero aún queda por delante una

tarea grande en este aspecto; por otro lado, aunque los programas de Reforma Agraria han transferido a los campesinos pobres, una apreciable extensión de tierras cultivables, muchas de las familias asentadas no han logrado los niveles de ingreso esperados.

Las actividades productivas de los asentamientos se concentran en el 50% de la superficie total distribuída; lo que significa que existe un gran potencial productivo de los asentamientos, que se pueden aprovechar mediante la incorporación de grandes superficies ociosas para la explotación agropecuaria y forestal.

La sub-utilización de estas tierras, agravada por la insuficiencia de los servicios indispensables, ha impedido a los asentamientos hacer una mayor contribución para la solución de los problemas relacionados con el abastecimiento interno de alimentos, con el desempleo, y con los bajos ingresos en las zonas rurales.

La subestimación de la capacitación campesina; en los programas agrarios, ha generado negativas consecuencias en el desenvolvimiento de los asentamientos. Las actividades desarrolladas por el IAD en este aspecto durante la última década, apenas han alcanzado un 20% de los campesinos.

La organización campesina en los asentamientos es otro de los aspectos de la reforma agraria muy descuidado en el pasado; aunque a partir de 1978 el Instituto Agrario, orientó considerables esfuerzos en la formación de diversos tipos de organizaciones, los logros en ese sentido han sido modestos; la mayoría de las organizaciones funcionan precariamente, y muy pocas han podido alcanzar sus objetivos, por lo cual, sus miembros, aún dependen de la protección paternalista del IAD y de las demás instituciones del sector, para realizar sus actividades productivas.

No obstante, los bajos niveles de aprovechamiento de las tierras, a que hemos hecho referencia, los asentamientos hacen una apreciable contribución a la producción agropecuaria nacional, sobre todo en algunos renglones básicos de la dieta diaria de la población dominicana. Los campesinos beneficiarios, aportaron en 1983, el 41.1% de la producción nacional de arroz en cáscara; el 22.3% de hortalizas, 18.3% de sorgo; 16.7% de maíz y 18.1% de yuca, ñame, batata, papa y yautía.

La problemática agraria de la República Dominicana se puede sintetizar en tres aspectos principales, que son:

- Coexistencia del latifundio y el minifundio en la estructura de tenencia de la tierra, con su secuela de bajos niveles de aprovechamiento de las áreas agrícolas, altos índices de desempleo y sub-empleo rural, y marginalidad de una gran proporción de la población campesina.
- Falta de infraestructura e insuficiencia de los servicios de apoyo a la producción, lo que dificulta el aprovechamiento de las tierras por parte de la mayoría de las familias asentadas.
- Baja productividad en los asentamientos, con sus negativos efectos, en el abastecimiento interno de alimentos y de materia prima para la industria, así como en los volúmenes de producción de renglones de exportación, y en los niveles de ingreso de las familias asentadas.

El Gobierno de Concentración Nacional encabezado por el Ciudadano Presidente Dr. Salvador Jorge Blanco, ha dado gran prioridad a los planes de reforma agraria mediante la intensificación de las acciones dirigidas a captar, habilitar y distribuir nuevas áreas y, a la consolidación de los antiguos y nuevos asentamientos.

El objetivo fundamental del programa de Gobierno está dirigido a profundizar y ampliar la reforma agraria para aumentar la producción agropecuaria y forestal, proveer nuevas fuentes de empleos en el campo y elevar el ingreso rural mediante la adecuación de los mecanismos legales, el reforzamiento de la organización institucional, la consolidación de los asentamientos y la elevación de la conciencia de los campesinos beneficiarios, de su papel como protagonistas de ese proceso.

Este objetivo general es el contexto de varios objetivos específicos, entre los cuales debemos resaltar los siguientes:

- Intensificación del proceso de captación de tierras, mediante la aplicación efectiva de los instrumentos jurídicos existentes, y la utilización de los

recursos disponibles para la adquisición de las áreas afectadas por la legislación actual o por otras medidas adoptadas en el marco establecido por la constitución.

- Realización de nuevos asentamientos en las áreas captadas para beneficiar a campesinos sin tierra.
- Construcción de infraestructura para consolidar los viejos y nuevos asentamientos.
- Elevación de la calidad y de la efectividad de los servicios de apoyo a la producción, como son entre otros, asistencia técnica y crédito, y servicios sociales que ofrecen otras instituciones, como salud, educación, redes viales, electrificación rural, etc.
- Promoción de diversos tipos de organizaciones, como empresas campesinas, asentamientos colectivos, asociaciones y cooperativas, en todos los proyectos para elevar la participación de todos los beneficiarios en la gestión de sus respectivas unidades.

Durante el período 1982-84, la reforma agraria dominicana incrementó las actividades de captación y distribución de tierra, realizando un total de 79 asentamientos, distribuidos en toda la geografía nacional, beneficiando a un total de 8,073 familias campesinas, las cuales poseen una carga familiar de 48,200 personas. La superficie distribuida fue de 22,245 hectáreas, lo que significa una relación de área por familia, de 2.7 hectáreas.

En otro aspecto, en los últimos años el IAD le ha asignado una gran importancia a las actividades destinadas a dotar a los asentamientos de la infraestructura productiva que permita su incorporación efectiva a la producción, y a fortalecer la organización de los beneficiarios, mediante la capacitación en cuestiones relacionadas con técnicas administrativas y organización campesina.

A partir del pasado mes de agosto, con el inicio del tercer año del actual período constitucional, se le ha imprimido un mayor dinamismo a la reforma agraria.

A ese impulso se debe que al finalizar el presente año se haya realizado 18 nuevos asentamientos en una superficie de 6,040 hectáreas para beneficiar a 2,120 familias campesinas.

A este esfuerzo se debe también, que en este año se hayan invertido 11,5 millones de dólares en la construcción de obras de infraestructura productiva, principalmente canales de riego y drenajes, caminos y almacenes para los asentamientos.

Y a ese dinamismo se deben atribuir los programas de capacitación para campesinos y técnicos que ejecuta el IAD con el apoyo de instituciones nacionales como la Secretaría de Agricultura y el Instituto Superior de Agricultura y de organismos internacionales, como el IICA y la FAO, así como el Centro de tenencia de la Tierra de la Universidad de Wisconsin.

El Instituto Agrario Dominicano ejecuta en la actualidad diversos programas y proyectos de desarrollo en los asentamientos, varios de los cuales cuentan con apoyo financiero provenientes de organismos internacionales y de agencias nacionales de cooperación de otros países.

Entre estos programas se destacan: El Programa de Consolidación de Asentamientos Campesinos; el Proyecto Ganadero Agroindustrial del Valle de Azua; y el Proyecto de Fortalecimiento de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural Integrado del área del Bajos Yaque del Norte. Estos proyectos se ejecutan con inversiones que ascienden a 83 millones de dólares, los cuales provienen de aportes del Gobierno Dominicano, y de sendos préstamos del BID y del FIDA, así como de donaciones de agencias de cooperación de países amigos. A continuación paso a describir brevemente estos programas y proyectos.

1. Programa de Consolidación de Asentamientos Campesinos: Con la implementación de dicho Programa, se pretende elevar la producción y productividad de 27,200 hectáreas pertenecientes a 40 asentamientos diseminados por todo el país, en los que hay asentadas 6,430 familias campesinas, las cuales aumentaran sus niveles de ocupación y de ingresos y mejorarán notablemente sus condiciones de vida.

Las obras a ejecutar para el logro de dichos objetivos comprenden infraestructura de riego y drenaje, caminos de penetración, viviendas campesinas, viviendas para técnicos, oficinas administrativas, almacenes de insumos, galpones para tractores, así como la adquisición de maquinarias y equipos agrícolas.

El monto total de la inversión de este programa, asciende a 64.5 millones de dólares de los cuales US\$ 31.0 millones corresponden al financiamiento del BID, US\$ 12.0 millones corresponden a un cofinanciamiento del FIDA, y 21.5 millones a la contrapartida del Estado Dominicano. En el año que transcurre, el programa ha realizado inversiones por un monto ascendente a 6.9 millones. Aunque en los últimos 4 años sólo se ha avanzado hasta el 48% de su ejecución, el plan operativo anual del IAD para el 1985, contempla realizar el 52% restante, es un reto, pero estamos confiados en que lograremos esta meta.

2. Proyecto Ganadero Agroindustrial. Este proyecto cubre un área de 270 hectáreas en el valle de Azua, contempla la explotación intensiva de ganado de leche, la instalación de una planta pasteurizadora y otra para la elaboración de alimentos balanceados para animales. Se ejecuta mediante un Convenio Tripartito entre los Gobiernos de Canadá a través de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA) de la División de Cooperación Internacional del Ministerio de Agricultura de Israel y la República Dominicana.

Este proyecto requiere inversiones que ascienden a 7.2 millones de dólares, de los cuales 3,4 están siendo aportados por el Gobierno de Canadá a título de donación y 300 mil pesos por el Gobierno de Israel, mediante ayuda técnica; los restantes 3.5 millones, provienen de recursos nacionales aportados por el Estado Dominicano. Durante el presente año se han realizado inversiones que ascienden a 1.2 millones de pesos.

3. Proyecto de Fortalecimiento de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural Integrado. Este proyecto se ejecuta mediante un convenio de Cooperación con la Comunidad Económica Europea; con su implementación se realizarán obras de infraestructura y desarrollo comunal en una área de 2,300 hectáreas y beneficiarán

directamente a 665 familias campesinas, en la zona de influencia del canal Bajos de Yaque del Norte en la región noreste del país.

Dichas obras requieren inversiones que ascienden a 13,6 millones de dólares, de los cuales 12.0 provienen de una donación de la CEE y 1.6 de la contrapartida del Gobierno Dominicano. El proyecto se inició este año durante el cual se invirtieron 380 mil dólares, en obras básicas y en la creación de las condiciones que permitan su ejecución en el tiempo programado; y

4. Proyecto de Desarrollo Agrícola del Asentamiento "El Pozo"

Este proyecto se realiza en el municipio de Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez, en un área de 10,100 hectáreas y beneficiará a 1,500 familias asentadas, así como a 750 familias que se asentarán en el futuro. Los trabajos se han iniciado en su primera fase con el diseño definitivo y la licitación de las obras de riego y drenaje, a través del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INORHI).

El costo total del proyecto es de 42.8 millones de dólares, de los cuales 34.6 millones se financiarán con un préstamo del Fondo de Cooperación para el Desarrollo de Ultramar de Japón, y 2.2 mediante los aportes de contrapartida del Gobierno Dominicano.

Quiero destacar aquí, los esfuerzos del gobierno de Concentración Nacional para dinamizar la reforma agraria como proceso encaminado a lograr el desarrollo de las potencialidades de nuestra agricultura, dentro de relaciones que garanticen una justa redistribución de la tierra y del ingreso rural, ha concitado el apoyo de diversas instituciones internacionales como el IICA, la FAO y el FIDA entre otras, y de agencias de cooperación de naciones amigas como los Estados Unidos, Japón, Comunidad Económica Europea, Canadá, Israel y España.

La República Dominicana se desenvuelve actualmente en condiciones económicas extremadamente limitadas, las cuales gravitan negativamente en el proceso de

ejecución de los programas del IAD, dentro de estas limitaciones, el Gobierno de Concentración Nacional ha asignado una alta prioridad de las actividades de reorientación y dinamización de la reforma agraria.

Para el próximo año 1985, el Instituto Agrario Dominicano ejecutará un plan operativo que contempla, entre otros, los siguientes aspectos:

"Dinamización de las actividades de captación de tierra, mediante la aplicación efectiva de los instrumentos legales disponibles, la realización de un alto número de nuevos asentamientos para ampliar la cobertura de los programas de distribución de tierras entre campesinos de escasos recursos.

Impulso sin precedentes a la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura productiva en los asentamientos, tanto de aquellos que están incluidos en proyectos de desarrollo que se ejecutan con la cooperación técnica y financiera de instituciones internacionales y de gobiernos amigos, como de los que se realizan con recursos aportados exclusivamente por el Gobierno Dominicano.

Consolidación de antiguos y nuevos asentamientos, que disponen de la infraestructura básica, mediante la canalización de los servicios de apoyo a la producción que ofrecen otras instituciones públicas, como son: crédito, asistencia técnica, mecanización, comercialización, electrificación, educación, salud, etc. Promoción de la organización campesina para la participación en la gestión de los asentamientos, mediante la capacitación de los beneficiarios en aspectos relacionados con la organización, prácticas agrotécnicas y en la administración rural.

El incremento de la producción agropecuaria y forestal en los asentamientos para contribuir a la solución de los problemas de abastecimiento interno -e alimentos y materia prima para la industria, y generar excedentes exportables para aliviar los problemas de la balanza comercial, y

Ampliación y diversificación de las fuentes de empleo y elevación de los ingresos de las familias asentadas.

Quiero destacar entre estas actividades, las que se relacionan con organización de los campesinos para la participación, ya que el Poder Ejecutivo ha enviado recientemente al Congreso Nacional, un proyecto de modificaciones de la ley, que regula la organización para la producción en los asentamientos productores de arroz. Estos asentamientos funcionaron en el pasado en base a ley de organización colectiva promulgada en el año 1972. La propuesta de modificación enviada al Congreso refleja el interés del país y de los beneficiarios, en conservar los aspectos positivos del sistema colectivo que permite aprovechar economías de escala en las actividades de producción, de compra y venta; al mismo tiempo que introduce elementos de incentivos a la iniciativa particular de cada beneficiario.

La propuesta del poder ejecutivo ha sido aprobada por la cámara de diputados y pronto será conocida por el senado de la República. Su próxima aprobación y promulgación determinará que una gran parte de las actividades del IAD en las cuestiones organizativas, se concentren durante el año 1985, en la implementación del modelo asociativo contemplado por dicha legislación.

Para la materialización de los objetivos y metas de los planes de la reforma agraria en nuestro país, el Gobierno de Concentración Nacional no sólo ha combinado los esfuerzos del IAD y las demás instituciones dominicanas involucradas en el proceso, sino que ha canalizado la cooperación técnica y/o financiera de diversos organismos internacionales especializados.

Dentro de las actividades que realizará el PRACA, en el 1985, existen tres áreas que están relacionadas con acciones contempladas en Plan Operativo del IAD, para este año y son:

- La realización de un curso internacional sobre el manejo y seguimiento de proyectos.
- Capacitación a productores beneficiarios de la reforma agraria.
- Asesoría directa en la ejecución de proyecto.

Hemos ofrecido el Centro de Capacitación de la Reforma Agraria, CECARA, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, para la realización del curso internacional, que tendría una duración de 15 días.

Para llevarlo a cabo, el país podrá aportar los gastos de alimentación, alojamiento y transporte interno de los participantes; asimismo organizará y financiará jornadas de campo y facilitará el acceso a la información necesaria para el mismo.

En dicho curso podrán participar hasta 30 profesionales procedentes de los países del PRACA, y de contar con la anuencia de la Junta Directiva, solicitaríamos apoyo técnico a la oficina del IICA en la República Dominicana para su preparación y ejecución.

Respecto a la capacitación para campesinos beneficiarios queremos destacar que la misma no sólo debe abarcar a los beneficiarios de nuestro país, sino que debe contemplar a campesinos asentados de los demás países del PRACA. Para este tipo de adiestramiento, ofrecemos las facilidades y las instalaciones del Centro de Capacitación de la Reforma Agraria (CECARA). Este tipo de actividad internacional deberá complementar con la reactivación del intercambio recíproco de experiencias entre los beneficiarios de nuestros países.

Por otro lado, con la asistencia del IICA, el IAD ha formulado un proyecto para el desarrollo del área agro-forestal de un asentamiento, y se han realizado estudios básicos en 32 asentamientos adicionales, para evaluar la posibilidad de incluirlos dentro de un programa a nivel nacional, que adopte el enfoque del proyecto mencionado. Por esta razón, solicitamos al IICA y al PRACA, orientar sus actividades de capacitación dirigidas hacia los campesinos y técnicos dominicanos en el campo agroforestal.

El IAD, reafirma su convicción de que el PRACA, a través del intercambio de experiencias de los países miembros, y de la realización de actividades conjuntas en la búsqueda de soluciones a los problemas comunes, puede contribuir con los esfuerzos de nuestro país en la ejecución de una reforma agraria ajustada a las condiciones de la República Dominicana.

Finalmente, quiero aprovechar la oportunidad para reiterarles el ofrecimiento de nuestro país como sede de la próxima reunión de la Junta Directiva y de la XIX Reunión de Ejecutivos del PRACA. Si esta invitación es aceptada por ustedes, nos sentiremos muy complacidos en recibirles a todos el próximo año en Santo Domingo.

CUADRO N° 1

VOLUMEN Y VALOR DE LOS PRINCIPALES
PRODUCTOS DE EXPORTACION (EN MILES RD\$)

ANOS	AZUCAR CRUDO		TABACO RAMA		CAFE VERDE		CACAO CRUDO	
	Cant. (T)	Valor	Cant. (T)	Valor	Cant. (T)	Valor	Cant. (T)	Valor
1978	900,987	171,540	37,189	45,396	25,183	88,261	27,638	84,963
1979	986,476	190,608	41,849	53,020	39,953	145,409	25,605	72,952
1980	793,763	286,904	20,677	32,895	19,947	53,967	23,418	51,024
1981	854,709	561,650	38,681	11,469	26,975	61,975	27,260	43,869
1982	827,172	261,487	63,270	20,154	34,412	91,912	37,292	50,763

CUADRO N° 2

VALOR DE LAS PRINCIPALES IMPORTACIONESAGROPECUARIAS 1978-1982 (miles RD\$)

Productos	1978	1979	1980	1981	1982
Arroz	4,051.8	-	17,909.5	30,451.7	-
Habichuela	1,086.1	3,973.8	5,250.8	-	-
Maíz	2,253.9	8,378.0	19,686.7	21,155.9	18,744.3
Pollo	-	2,847.2	5,381.9	1,360.3	-
Trigo	-	4,130.3	5,268.1	6,127.8	-
Aceite de maní	4,846.6	-	-	-	-
Aceite de soya	12,280.8	12,971.8	12,130.2	15,703.9	15,124.9
Aceite Algodón	6,608.1	26,074.9	20,584.1	18,620.8	12,588.9
Aceite de mantequilla	-	-	902.8	5,685.2	1,353.8
Harina de soya	-	-	-	1,874.8	4,270.6
Pasta de tomate	554.5	1,247.8	-	337.8	-
Ajo	-	238.1	-	-	-
Papa	-	638.7	-	-	-
Cebolla	-	106.8	-	-	-
TOTAL	31,681.8	60,607.4	87,114.1	101,318.2	52,082.5

FUENTE: Boletín Estadístico del INESPRES.

CUADRO N° 3
PRODUCCION AGRICOLA*
 (A precio de 1970)
 (En millones de RD\$)

Agrupaciones	1977	1978	1979	1980	1981
TOTAL	320.3	328.5	322.0	332.8	349.0
1. Cereales	53.7	59.2	63.2	66.3	68.0
2. Cultivos Industriales y Exportaciones.	143.0	148.1	144.6	137.5	147.1
3. Oleaginosas	9.7	10.4	7.1	8.7	5.3
4. Textiles	1.0	0.8	1.0	1.5	1.6
5. Leguminosas	14.5	16.4	18.3	19.6	21.0
6. Tubérculos, Bulbos y Raíces	30.1	26.0	24.1	26.7	27.5
7. Frutas	31.7	32.1	30.8	32.1	34.9
8. Hortalizas	29.1	27.8	24.9	32.7	33.4
9. Varios	7.5	7.7	8.0	7.7	10.2

* A precios de finca

Fuente Boletín Estadístico del Banco Central, junio 1983.

CUADRO N° 4

USO DEL SUELO EN REP. DOM. POR TIPO
DE CULTIVOS (MILES DE HECTAREAS).

1. Cereales	138.2
2. Raíces	40.8
3. Leguminosas	51.2
4. Hortalizas	13.2
5. Frutas	46.9
6. Oleaginosas	31.6
7. Caña de Azúcar	286.1
8. Café, Cacao y Tabaco	272.5
9. Otros	214.2
TOTAL AREA DE CULTIVO	1,094.7
10. Pastos	1,387.8
11. Tierra en descanso	142.2
TOTAL	2,624.7
12. Area no ocupada por fincas	2,144.6
TOTAL GENERAL	4,740.3

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO SEA, 1978-1982.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE ALIMENTOS (*)

(En miles de RD\$, a precios corrientes)

NAB	DETALLE	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
	Exportaciones									
02	Carnes	540.9	65.8	4743.5	8253.7	1216.2	2335.6	3555.6	2883.2	8411.5
03	Pescados, Crustáceos y Molusco	53.9	28.9	638.6	740.5	939.2	849.4	698.1	594.4	679.6
04	Leche y Prod. Lácteos	64.2	15.9	510.3	530.8	648.3	728.5	716.1	620.3	478.8
07	Legumbres	358.4	499.3	6134.4	9610.0	10143.4	11263.9	10786.0	13034.2	14197.6
08	Frutos comestibles	126.6	192.9	4297.3	6642.2	6067.4	6072.1	4828.0	7078.1	10903.9
10	Cereales					1.0	1.0			
11	Productos de Molinería				7.9		58.8	144.3	148.4	664.9
15	Grasas y Aceites Comestibles						3295.9	2482.8	0.1	1.0
16	Preparados de carnes, pescado	7.4	5.1	180.7	215.3	108.8	127.5	116.2	438.7	661.0
19	Preparados a base de cereales	29.2	78.1	853.2	541.2	591.9	747.4	372.4	453.0	850.7
20	Preparados de legumbres, frutas	118.7	344.1	7419.7	4916.1	5032.1	5918.0	6139.7	6589.1	5133.0
21	Preparados alimentos diversos	51.8	173.4	2034.7	1764.3	3246.8	4387.4	4629.6	5692.4	8117.7
	Importaciones									
02	Carnes	221.2	347.8	162.7	833.1	195.5	358.1	4753.6	1801.5	16666.2
03	Pescados, Crustáceos y Moluscos	3804.0	4052.6	7361.0	7860.4	9812.7	10687.5	14932.2	15029.5	14778.9
04	Leche y Prod. Lácteos	4504.9	6509.5	5851.7	5673.6	6083.3	7714.1	10435.1	15510.2	13739.1
07	Legumbres	5015.2	2206.1	3210.5	3324.6	2522.1	2728.0	6402.8	5946.8	1231.7
08	Frutos comestibles	518.6	424.8	661.1	836.3	834.8	1139.1	1042.3	1323.5	1145.8
10	Cereales	24182.4	47690.0	36711.7	37124.6	48257.9	39551.3	33061.4	64926.9	37441.0
11	Productos de Molinería	3911.7	3763.1	5204.5	11166.9	7553.8	5363.9	8096.2	5704.0	6407.3
15	Grasas y Aceites comestibles	11923.6	9997.8	7752.6	10531.5	20636.7	16891.6	40550.0	30288.4	26032.7
16	Preparados de carnes, pescados	2685.8	3826.6	4083.2	22928.4	4046.4	3391.3	5095.4	3806.8	3861.3
19	Preparados a base de cereales	2552.4	2832.9	4532.3	3317.3	4783.4	3536.8	4463.3	5294.3	5672.0
20	Preparado de legumbres, frutos	1317.6	1260.8	1560.8	1033.9	1907.7	3104.5	2591.6	3070.3	2559.0
21	Preparados de Alimentos diversos	3693.0	4478.1	5193.5	5862.5	5714.5	3119.9	10238.0	14291.9	15763.4

(*) Excluye azúcar, cacao y sus preparaos.

FUENTES: Comercio Exterior, Oficina Nacional de Estadística (ONET)

Boletín Estadístico, Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPROM)

CUADRO N° 6

COMPOSICION PORCENTUAL DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO

SEGUN SECTORES DE ORIGEN

(a precios de 1970)

SECTORES/AÑO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979*	1980*	1981*	1982**
Agropecuario	23.2	22.0	20.8	20.0	18.8	17.5	17.6	17.1	17.4	17.8	17.6	16.9	17.4
Agricultura	15.7	15.0	14.0	13.6	12.8	11.5	11.7	11.2	11.2	10.5	10.2	10.3	10.4
Ganadería	6.9	6.5	6.3	5.8	5.4	5.5	5.4	5.5	5.8	5.7	5.8	6.0	6.3
Silvicultura y pesca.	0.6	0.5	0.5	0.6	5.6	0.5	0.5	0.4	0.4	0.6	0.6	0.6	0.7
Minería	1.5	1.4	3.5	4.9	5.0	5.3	6.0	5.6	4.4	5.3	4.3	4.5	3.0
Manufactura	18.5	18.9	18.6	18.3	18.7	18.7	18.7	18.8	18.4	18.4	18.3	18.2	18.5
Construcción	4.9	6.3	6.2	6.7	6.5	6.7	6.3	6.6	6.7	6.7	6.8	6.6	6.4
Energía	1.2	1.2	1.2	1.3	1.3	1.3	1.3	1.5	1.6	1.6	1.7	1.8	1.7
Transporte	7.0	7.1	6.9	7.2	7.1	7.1	6.8	7.2	7.3	7.1	6.9	7.0	7.3
Comunicaciones	0.7	0.7	0.7	0.9	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0	1.1	1.1	1.1	1.1
Comercio	16.0	16.4	17.0	17.0	16.9	16.9	16.9	16.8	16.8	16.5	16.3	16.4	16.7
Finanzas	1.8	1.6	1.6	1.9	2.1	2.1	2.4	2.5	2.5	2.5	2.4	2.4	2.5
Propiedad de La Vivienda	6.8	6.7	6.5	6.5	6.5	6.5	6.4	6.6	6.8	6.8	6.8	6.7	6.5
Gobierno	10.3	9.6	8.6	7.7	8.0	8.0	7.8	7.4	7.6	8.6	9.6	9.2	9.2
Otros Servi- cios.	8.1	8.1	8.5	8.9	9.0	9.0	8.8	8.9	9.4	8.0	9.2	9.3	9.7
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

* Cifras preliminares

** Estimaciones

FUENTE: Banco Central de la República Dominicana, Cuentas Nacionales.

CUADRO N° 7

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR SECTORES DE ORIGEN
(En millones de RD\$ a precios de 1970)

Sectores	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979*	1980*	1981	1982**
Agropecuario	345.2	363.7	377.5	410.1	410.2	399.9	429.1	436.7	456.8	461.7	483.3	509.1	529.5
Agricultura	232.8	247.0	253.9	279.1	279.1	262.8	286.7	286.3	293.3	287.9	296.3	310.5	318.4
Ganadería	103.1	107.7	113.7	118.3	118.8	125.5	130.6	140.0	151.8	156.4	168.2	179.1	190.6
Silvicultura													
Y Pesca.	9.	9.0	9.9	12.5	12.3	11.6	11.8	10.4	11.2	17.4	18.5	19.5	20.5
Minería	22.7	23.5	63.4	100.2	109.9	121.7	146.6	142.9	114.3	146.5	124.8	136.2	90.2
Manufactura	275.4	311.0	336.5	381.3	399.4	428.5	457.4	483.2	482.6	504.8	530.2	546.1	563.9
Construcción	72.7	103.3	112.7	137.5	141.0	152.6	153.2	168.7	174.5	183.5	196.5	198.0	196.2
Energía	17.5	19.8	22.4	26.0	28.1	30.0	30.9	39.3	42.8	43.7	49.0	53.4	51.8
Transporte	104.5	116.3	124.7	140.7	155.0	161.5	166.6	185.9	190.1	195.8	199.6	210.1	222.1
Comunicaciones	10.3	11.4	13.5	16.2	19.1	21.2	24.1	25.8	28.8	29.6	30.9	32.6	34.7
Comercio	237.6	269.9	308.9	340.3	369.0	385.9	414.0	429.8	438.8	451.5	473.6	491.6	508.8
Finanzas	27.0	26.2	23.6	32.8	40.7	48.7	58.2	62.4	66.4	67.9	70.4	73.2	77.4
Propiedad de													
La Vivienda	100.2	110.5	118.8	129.8	140.8	149.1	156.7	169.8	177.2	186.0	198.1	199.7	197.9
Gobierno	152.1	157.8	156.8	157.1	168.0	183.1	189.8	191.1	200.4	236.1	277.7	274.7	281.7
Otros Ser- vicios.	120.3	133.7	154.5	180.6	193.1	205.0	215.7	227.4	246.8	234.5	265.4	278.1	295.3
TOTAL	1,485.5	1,647.1	1,818.3	2,052.6	2,174.9	2,289.1	2,442.9	2,554.4	2,619.5	2,741.6	2,899.5	3,002.8	3,050.2

(*) Cifras preliminares

(**) Proyecciones.

FUENTE: Banco Central de la República Dominicana, Cuenta Nacionales

CUADRO N° 8

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ACTOS DE ASENTAMIENTOS
REALIZADOS, SUPERFICIE DISTRIBUIDA, PARCELEROS ASENTADOS
Y CARGA FAMILIAR, CORTADO AL 31 DICIEMBRE 1983.

AÑOS	Actos de Asentamientos	%	Parceleros Asentados	%	SUPERFICIE Distribuida (Hectáreas)	%	Carga Familiar	%
Hasta Dic. de 1961	40	7.94	11,451	17.54	140,780	36.07	73,075	17.50
1962	4	0.8	863	1.33	3,840	0.99	5,321	1.28
1963	11	2.10	719	1.11	3,985	1.02	4,722	1.13
1964	8	1.6	2,214	3.4	11,534	2.96	14,425	3.46
1965	-	-	-	-	-	-	-	-
1966	5	1.00	321	0.5	2,497	0.64	1,640	0.40
1967	19	3.77	1,901	2.92	9,083	2.33	12,215	2.93
1968	17	3.38	1,447	2.22	6,903	1.77	9,298	2.23
1969	24	4.77	2,057	3.15	9,766	2.51	14,030	3.36
1970	23	4.57	1,345	2.06	5,144	1.32	9,457	3.27
1971	16	3.18	3,621	5.55	23,807	6.10	23,238	5.57
1972	39	7.74	6,498	9.96	37,541	9.62	41,580	9.96
1973	96	19.05	8,362	12.81	40,640	10.42	55,423	13.27
1974	20	3.97	1,800	2.76	9,105	3.34	11,834	2.84
1975	18	3.58	1,930	2.96	9,523	2.44	13,003	3.12
1976	14	2.78	3,162	4.85	11,098	2.85	20,728	4.97
1977	3	0.6	139	0.22	445	0.12	889	0.22
1978	18	3.58	2,634	4.04	10,427	2.63	15,537	3.72
1979	9	1.79	1,962	3.01	8,302	2.13	12,349	2.96
1980	14	2.78	1,986	3.05	7,873	2.02	12,460	2.99
1981	27	5.36	3,244	4.97	14,955	3.84	20,739	4.97
1982	16	3.18	1,556	2.39	5,148	1.32	9,665	2.32
1983	27	5.36	4,238	5.81	9,469	2.43	24,390	5.11
1984	36	7.15	2,279	3.50	7,728	1.98	14,814	3.55
TOTAL	504	100	65,282	100	390,321	100	417,772	100

* Se excluye 1995 tareas que fueron usadas para la realización del asent. AC-226 del año 1982.

FUENTES: 1) Sección de Estadísticas.

2) Listado de Asentamiento.

CUADRO N° 10

SUPERFICIE CAPTADA POR EL IAD POR MODALIDAD DE CAPTACION1962-1984

ANOS	Terrenos Comprados	Estatales Recuperadas	Baldíos Captados	Cuota Parte	Terrenos Latifundio	Utilidad Pública	Donaciones	Total Superficie Afectada (TAS)
Antes								
1972	248,529	884,133	-	-	-	-	-	1,132,662
1972	135,144	268,294	87,309	-	-	-	-	490,747
1973	284,324	48,225	306,516	-	-	-	-	639,065
1974	43,758	953,004	132,490	49,781	1,136,150	-	-	2,315,183
1975	23,357	197,528	244,279	15,539	-	-	-	482,703
1976	-	686,114	879,776	-	-	-	-	1,565,890
1977	-	-	868	-	-	6,206	-	7,074
1978	26,400	31,020	38,981	-	44,815	29,500	12,826	183,542
1979	-	59,777	-	5,000	-	69,223	-	134,000
1980	8,200	32,588	-	4,570	-	29,098	43,731*	118,187
1981	31,763	150,486	-	1,400	-	11,181	50,930	245,760
1982	6,077	35,563	3,700	1,519	-	3,193	32,140	82,192**
1983	53,654	81,030	-	6,000	-	14,248	7,304	162,236
1984	12,245	39,180	-	16,494	-	-	28,139	96,058
TOTAL	875,451	3,466,942	1,693,919	100,303	1,180,65	162,649	175,070	7,655,299

*) Excluye 7,000 tareas que fueron donadas en períodos anteriores al año 1980, pero si se incluye en la superficie total distribuida.

***) Incluye 33 tareas destinadas para solares.

FUENTE: División de Estudios Agronómicos, Departamento Legal, Sección de Estadísticas.

INFORME DE COSTA RICA

GLOSARIO DE TERMINOS

AID	Agencia Internacional para el Desarrollo
ASBANA	Asociación Bananera Nacional
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CEE	Comunidad Económica Europea
CONADI	Comisión Nacional de Asuntos Indígenas
IICA	Instituto Centroamericano de Cooperación para la Agricultura
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INVU	Instituto de Vivienda y Urbanismo
ITCO	Instituto de Tierras y Colonización
INFOCOOP	Instituto de Fomento Cooperativo
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional
MNJ	Movimiento Nacional de Juventudes
MSP	Ministerio de Salud Pública
SNEE	Servicio Nacional de Electricidad
UCR	Universidad de Costa Rica
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia

INTRODUCCION

En Costa Rica tuvo que transcurrir varios siglos, para que empezara a plantearse los primeros conflictos agrarios en el país. Durante la primera mitad del presente siglo, la posibilidad de desplazarse por el territorio nacional, tomando terrenos que se encontraban disponibles e instalarse en ellos, constituyó una válvula de escape al crecimiento demográfico.

Es precisamente en la década de los cincuenta cuando se produce en el país una de las más altas tasas de crecimiento demográfico, que empieza a plantear problemas socio-económicos apremiantes. Con el crecimiento demográfico la situación agraria alcanzó proporciones críticas y en los inicios de los años sesenta se dio por terminado el "frente de voltea" y la disponibilidad de las tierras baldías. Toda la tierra del país había sido sometida a apropiación de manera que se encontraba en manos privadas o de instituciones del estado. Es a partir de este momento en que comienza a darse conflictos agrarios, cada día con más frecuencia.

I. CREACION DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Las instituciones con que contaba el gobierno en la década de los sesenta, no eran suficientes para hacerle frente a los conflictos agrarios, es así como nace la idea de crear una institución que permitiera darle una solución eficaz al problema agrario, creándose el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) en noviembre de 1962, mediante la Ley N° 2825 del 14 de octubre de 1961, transformándose en Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) mediante la Ley N° 6735 del 29 de marzo de 1982.

Objetivos

Los objetivos fundamentales del IDA son:

1. Ejecutar políticas del Estado en materia agraria, las que se harán con la obligada colaboración de los distintos órganos del Poder Ejecutivo y de las entidades descentralizadas del Estado, cuando se trate de proyectos incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo.
2. Administrar en nombre del Estado, las Reservas Nacionales y las tierras que se traspasen para el cumplimiento de sus fines y efectuar en ellas planes de Desarrollo Integral, Asentamientos Campesinos, colonización, parcelación y adjudicación.
3. Promover y ejercitar las medidas legales pertinentes, para hacer efectivo el principio de la función social de la propiedad.
4. Plantear acciones reivindicatorias, ante las autoridades competentes, para revestir al Estado las tierras ilegalmente apropiadas.
5. Realizar acciones de transformación de la estructura de tenencia de la tierra.
6. Estimular la formación de organizaciones sociales, tales como empresas comunitarias de autogestión campesina, cooperativas y otras formas asociativas que se dedican a las actividades agrarias y agroindustriales con el propósito de lograr la integración consciente y efectiva de los miembros.

II. ESTRUCTURA ORGANICA

La autoridad máxima del Instituto es la Junta Directiva, integrada por siete miembros nombrados por el Consejo de Gobierno y presidida por el Presidente Ejecutivo, siendo este último la autoridad ejecutiva superior.

A nivel operativo se destaca la Gerencia y dos direcciones:

- a. Dirección de Planificación.
- b. Dirección Administrativa.

La Dirección de Planificación está a nivel de Asesoría de la Presidencia Ejecutiva. La otra depende de la Gerencia. De la Gerencia dependen las Oficinas Regionales, unidades mediante las cuales se proyecta el Instituto, directamente a sus beneficiarios. Las Oficinas Regionales, mantienen geográficamente concordancia con el Decreto Ejecutivo de Regionalización del 11 de enero de 1979, que establece para efectos de operación y planificación cinco regiones:

<u>Región</u>	<u>Oficinas Regionales</u>	
Central	Orotina Turrialba Paso Agres	
Chorotega	Cañas Liberia Santa Cruz	Upala Filadelfia
Brunca	San Isidro Coto Brus Coto Sur	Piedras Blancas Osa
Huetar Norte	Fortuna Pital Guatuso	San Carlos Chambacú Sarapiquí
Huetar Atlántica	Río Frío Bataán Cariari	Pocora Sixaola

III. EL GASTO INSTITUCIONAL

El Instituto de Desarrollo Agrario, basa sus gastos en el presupuesto que elabora actualmente, el que comprende los siguientes programas:

- I Dirección Superior
- II Planificación
- III Administración
- IV Servicio de Apoyo para el Desarrollo Agrario
- V Administración Regional
- VI Programas Agrarios
- VII Proyecto 034. Desarrollo Agrario en la Zona Atlántica

Del programa I al V, el presupuesto está dirigido a suplir las necesidades financieras del personal del IDA, incluyendo salarios, viáticos y todos los materiales y suministros necesarios para desempeñar las labores que se ejecutan en la Institución.

Con el programa VI, se satisfacen las demandas (*) económicas en que se incurren en los asentamientos campesinos, e incluye además, dinero para la compra de tierras, las que posteriormente son distribuidas.

El programa VII tiene características muy diferentes, a las anteriormente citadas, ya que el contenido del mismo es producto de un préstamo concedido por el AID y de la contrapartida asignada por el Gobierno para la ejecución del Proyecto de Desarrollo de la Zona Atlántica IDA/AID-515-T-034.

1. Dirección Superior

El Programa Dirección Superior, está conformado por dos subprogramas que en conjunto tienen un total de 8 actividades (ver anexo 1).

(*) Incluye costo de mano de obra, material, pago de mejoras, servicios por contrato, servicios directos, etc.

El presupuesto para este año fue de ¢ 13.878.243 del que a la fecha se había gastado un 23,10 por ciento o sea ¢ 3.218.939.

La actividad Junta Directiva, es la que llevaba el mayor porcentaje de gasto, ya que de ¢ 1.475.150 había desembolsado ¢ 528.282 que representa un 35,80 por ciento del total.

En forma inversa, "Análisis" es la unidad que ha gastado menos en este período, ya que de ¢ 828.056 se había egresado ¢ 101.307 ó sea el 12,2 por ciento.

2. Planificación

El programa "Planificación" está formado por siete actividades que, en conjunto componen un sólo subprograma.

El presupuesto para Planificación es de ¢ 10.418.538, del que se había gastado el 15,20 por ciento o sea ¢ 1.591.533.

La Sección de Planificación Regional, es la que tiene el menor porcentaje de gasto, ya que de ¢ 1.798.197 a la fecha se habían invertido el 1,1 por ciento.

La Dirección de Planificación, es la unidad que lleva el mayor ritmo de egresos con un 26.4 por ciento del total presupuesto (¢ 1.141.268).

Hay que destacar que dentro de este programa aparecen gastos para las unidades "Dirección Programación y Evaluación" y "Dirección Proyectos Agrarios" que dentro de presupuesto para 1984, no aparecen con contenido económico. (ver anexo 1).

3. Administración

El programa "Administración" está compuesto de 5 subprogramas que en conjunto tienen 14 actividades, para las cuales el presupuesto es de ¢ 75.402.729 del que a la fecha se había hecho un dispendio de ¢ 10.490.374 lo que representa un 13.90 por ciento del total.

La actividad "Transporte" es la que presenta el mayor porcentaje de gasto con un 31,2 por ciento del monto presupuestado (¢ 5.623.365) y por su parte la Dirección es la que tiene el menor gasto, ya que de ¢ 39.712.681 se habían egresado ¢ 984.126 lo que representa el 2,40 por ciento del total. (ver anexo 1).

4. Servicio de Apoyo para el Desarrollo Agrario

Este programa esta formado por 5 subprogramas que entre si contabilizan 16 actividades o secciones del Instituto.

El presupuesto para este año es de ¢ 41.817.368 del que se había erogado el 19,80 por ciento o sea ¢ 8.318.713.

La Dirección de Infraestructura Rural, es la actividad que presenta el mayor gasto, ya que a la fecha el porcentaje de desembolso era del 72,1 por ciento, o sea ¢ 137.296.

En sentido inverso, la sección de "Empresas Femeninas", es la unidad que tiene la menor erogación, ya que del presupuesto elaborado para dicha actividad (¢ 828.552) lo desembolsado alcanza el 0,6 por ciento o sea ¢ 5.544.

Al igual que el programa precedente, este presenta 7 unidades o actividades que dentro del presupuesto no tienen contenido económico, pero que a la fecha tienen erogaciones que oscilan entre ¢ 25.616 y ¢ 215.305 (ver anexo 1).

5. Administración Regional

Bajo este programa se presupuestan los fondos necesarios para el quehacer de las 22 oficinas Regionales que tiene el IDA, en las cinco regiones en que se divide el país, y a su vez estas regiones se denominan subprogramas en el presupuesto del Instituto.

El monto presupuestado para las diferentes Oficina Regionales es de ₡ 61.149.181 del que se había desembolsado a la fecha el 20,20 por ciento o sea ₡ 12.516.510.

A nivel de región, las Oficinas Regionales vinculadas a la Huetar Norte, son las que presentan el mayor gasto, ya que de ₡ 8.415.657 se tenía un dispendio de ₡ 1.968.389 que representa el 23,3 por ciento de ese total. En sentido inverso las regionales de la Huetar Atlántica son las que han gastado menos, ya que de ₡ 11.537.351 el egreso fue de 18,4 por ciento (₡ 2.125.256).

Este programa presenta también unidades que no tienen contenido económico dentro del presupuesto, pero que tienen gasto. Igualmente se da el caso contrario, es decir, unidades que tienen presupuesto pero que a la fecha no tienen desembolsos. Específicamente este caso se refiere a las Oficinas Regionales de Pocora y Sixaola.

6. Programas Agrarios

Este programa como se mencionó anteriormente, está dirigido a suplir los recursos necesarios en los asentamientos campesinos establecidos por el IDA, al igual que los gastos que se llevan a cabo con la adquisición de fincas.

El presupuesto de este programa es de ₡ 337.907.897 compuesto por dos tipos de fondos:

1. Recursos provenientes de Asignaciones Familiares.
2. Recursos propios de la Institución.

El monto dado por Asignaciones Familiares (₡ 56.000.000) a la fecha de este informe, permanecía intacto, y por el contrario de la cantidad dada por el Instituto ₡ 281.907.897 se había erogado el 53 por ciento o sea ₡ 149.496.298.

En síntesis, lo desembolsado a la fecha en este programa es de ¢ 149.496.298 que representa el 44,24 por ciento del total presupuestado.

7. Proyecto 034. Desarrollo Agrario Zona Atlántica.

Este programa tiene dos fuentes de financiamiento:

1. Fondos provenientes de AID
2. Fondos de Contrapartida Nacional

El monto para este año proveniente de AID, representa el 75 por ciento del total y el 25 por ciento restante es aportado por el Gobierno Costarricense, mediante el IDA.

Lo presupuestado para este año en este programa es de ¢ 216.019.744 del que el AID aportó ¢ 190.493.729 y el IDA ¢ 25.526.015.

Lo gastado a la fecha apenas alcanza el 7,2 por ciento de los presupuestados o sea ¢ 15.561.667. Este monto incluye tanto lo gastado con fondos de AID como los de contrapartida en las 11 actividades en que se divide el Proyecto 034 para efectos presupuestarios.

Para obtener una visión global de lo presupuestado y lo gastado según programas, el cuadro 2, nos presenta los resultados obtenidos a la fecha de análisis de este informe.

Como se observa en el cuadro 2, a nivel de programa el denominado Proyecto 034, es el que presenta el menor porcentaje de gasto (7,2 por ciento) a pesar de que este representa casi el 30 por ciento del presupuesto del IDA.

En sentido contrario, el programa VI (Agrarios) tiene el mayor gasto con un 44,24 por ciento.

En términos generales, el gasto del IDA, es del 26 por ciento de lo presupuestado este año para la realización de sus labores.

CUADRO N° 2
MONTOS PRESUPUESTADOS Y GASTADOS
SEGUN PROGRAMA

Programa	Presupuestado ₡	Gastado ₡	%
Dirección Superior	13.878.243	3.218.939	23,1
Planificación	10.418.538	1.591.533	15,20
Administración	75.402.729	10.490.374	13,90
Servicio de Apoyo para el Desarrollo Agrario.	41.817.368	8.318.713	19,80
Administración Regional	61.149.181	12.516.510	20,40
Programas Agrarios	337.907.897	149.496.298	44,24
Proyecto 034	216.019.744	15.561.939	7,2
TOTAL	<u>756.593.700</u>	<u>201.194.306</u>	<u>26</u>

IV. TITULACION

El programa de Titulación pretende dar seguridad en la tenencia de la tierra por medio de la dotación de títulos de propiedad y su respectiva inscripción en el registro.

Los datos que se suministran a continuación son acumulados hasta el primer trimestre del 84.

Se han titulado un total de 508.698 hectáreas, de las que el 64,55 por ciento corresponde a Reservas Nacionales, el 26,72 por ciento a Dotación de Tierras y un 8,73 por ciento a Ocupación de Tierras (ver cuadro 3).

Respecto a las provincias, San José y Alajuela tuvieron los porcentajes más altos de área titulada con 29,28 y 30,06 por ciento respectivamente. Por otra parte, los porcentajes más bajos fueron para Cartago con 0,38 y Heredia con 1,25 por ciento.

El número total de escrituras entregadas fue de 26,978 de las cuales el 71,44 por ciento corresponden a Reservas Nacionales, el 11,96 por ciento a Dotación de Tierras y el 16,6 por ciento a Ocupación de Tierras. A nivel de provincias el mayor porcentaje de escrituras otorgadas fue para San José, con un 35,85 por ciento del total contrastando con un 1,98 por ciento para Cartago, y 0,31 por ciento para Heredia.

1. Reservas Nacionales

El área titulada es de 328.358,6 hectáreas, de las cuales el mayor porcentaje (45,31 por ciento) corresponde a la provincia de San José, siguiendo en orden descendiente Guanacaste con el 22,45 por ciento, Puntarenas con el 19,96 por ciento y Alajuela con el 12,28 por ciento. Cartago, Heredia y Limón no tienen área titulada.

Las escrituras entregadas en total son 26.978 de éstas el mayor porcentaje 50,08 por ciento se han dado en San José, y el menor en Alajuela con 4,56 por ciento.

2. Dotación de Tierras

Se titularon 135.918,2 hectáreas de tierra, con el mayor porcentaje en la Provincia de Alajuela (82,22 por ciento), contrastando con bajos porcentajes en Cartago y Puntarenas (1,38 y 1,39 por ciento respectivamente).

En San José y Guanacaste no se tituló área.

La mayor cantidad de escrituras se entregaron en Alajuela con un 65,77 por ciento del total.

3. Ocupación de Tierras

Se ha titulado un total de 44,421,2 hectáreas en San José, Alajuela, Puntarenas y Limón.

Puntarenas y Limón son las provincias con mayor área titulada (51,73 y 45,91 por ciento) contrastando con el 0,41 por ciento en San José y el 1,95 por ciento en Alajuela.

En Cartago, Heredia y Guanacaste no se tituló ningún área.

Se entregaron 4.477 escrituras, de las cuales en Limón se dieron 2.746 correspondiendo al 61,34 por ciento, mientras en San José sólo el 0,42 por ciento con 19 escrituras.

En resumen el acumulado hasta el primer trimestre de 1984 es de 508.698 hectáreas tituladas, de las cuales la mayor cantidad de área corresponde a la provincia de Heredia con 152.935,4 hectáreas que representa el 30,06 por ciento del total. Le sigue en orden descendiente San José con 29,28 por ciento, Puntarenas con 17,77 por ciento, Guanacaste con 14,49 por ciento, Limón con 6,77 por ciento, Heredia con 1,25 por ciento y por último Cartago con 0,38 por ciento.

En lo que a escrituras se refiere, se han entregado 26.978 de las cuales 9.671 ó sea el 35,85 por ciento se dieron en San José. En orden descendiente le siguen Guanacaste con 19,87 por ciento, Puntarenas con 18,77 por

ciento, Limón con 11,80 por ciento, Alajuela con 11,42 por ciento, Cartago con 1,98 por ciento y por último Heredia con apenas 82 escrituras (0,38 por ciento).

V. INFRAESTRUCTURA

Además de la tierra, el Instituto tiene que brindar los servicios básicos de apoyo necesario para el desarrollo de los asentamientos. Estos se ejecutan por medio de contratos, en coordinación con otras Instituciones relacionadas o los ejecuta el mismo IDA.

El Instituto llevó a cabo obras infraestructura durante este primer trimestre, en los asentamientos Neguey, El Indio, Río Frío y Coyolar, como se muestra en el anexo 2.

1. Neguey

En este asentamiento se laboró en obras administrativas y comunales. En lo relativo a las primeras, a la bodega de insumos se le colocó la estructura del techo, se está construyendo un agregado de expendio, a la casa de huéspedes se le hicieron mejoras y reparaciones, se fabricaron 6.000 bloques, se edificaron 2 viviendas y se reparó el taller.

Como parte de las obras comunales se hicieron 200 pupitres, se está construyendo un salón comedor y se colocaron 4 tanques de ricalit.

2. El Indio

Las obras administrativas previstas en este asentamiento se terminaron. Se hizo la instalación eléctrica, pintura y acabados internos.

Respecto a las obras comunales, la escuela del Sector El Patio se encuentra techada y tiene un avance del 60 por ciento. En las escuelas La Línea, San Gerardo y San Pedro se colocaron los materiales en sitio. En cuanto a vías se construyeron 5 kilómetros de caminos de lastre y se colocaron 9 alcantarillas.

3. Río Frío

Se supervisó y reparó la casa de huéspedes, la casa de la Universidad, el Salón y las Oficinas.

4. Coyolar

En este asentamiento, se construyeron 5,5 kilómetros de tierra, se colocaron 6 alcantarillas y se hicieron 2 pozos.

En resumen, durante este trimestre, en lo que respecta a infraestructura, la mayor actividad realizada por parte de la Institución, se efectuó en los asentamientos relacionados con el Proyecto 034.

VI. CAPACITACION

Para lograr un desarrollo integral en los asentamientos, el IDA además de la tierra debe de brindar la capacitación necesaria. Esta labor se realiza por medio del Departamento de Organización y Capacitación Campesina, el cual ofrece cursos tanto para técnicos como para campesinos. Estos cursos son ofrecidos por el mismo Departamento o se coordinan con otras instituciones relacionadas con los diferentes campos.

En este primer trimestre se impartieron 12 cursos^(*) de los cuales el 41,67 por ciento, fueron sobre producción, el 33,33 por ciento de cooperativismo, el 16,67 por ciento de otros y el 8,33 por ciento sobre administración. En estos cursos participaron 322 personas de las que el 13,35 por ciento eran técnicos y el 86,65 por ciento beneficiarios del Instituto.

Las instituciones que impartieron estos cursos fueron: IDA-INA-MIDEPLAN-MNJ- NICEF-FORGE-IICA-CATIE y PER. La duración de éstos variaron entre 3 y 13 días (ver cuadro 4).

VII. ARRENDAMIENTOS

1. Solicitudes Recibidas

El Instituto de Desarrollo Agrario, recibe en todo el país solicitudes de arrendamientos de tierras del Estado para usos: agropecuarios, comercial, industrial, vivienda, mixto y otros usos (ver anexo 4a.).

En este primer trimestre se recibieron un total de 143 peticiones que abarcan un área de 5.178 hectáreas 2.569 m² (ver cuadro 5). La provincia que tuvo el mayor número de instancias fue Puntarenas con 79 (55,25 por ciento) 47 de las cuales fueron para vivienda; le sigue Alajuela con 22 (15,39 por ciento), San José 18 (12,58 por ciento), Guanacaste con 11 (7,69 por ciento) y Heredia con 3 (2,09 por ciento).

La mayor cantidad de área pedida fue en Alajuela con 2.943 hectáreas 1.052m² (56,84 por ciento) mediante 22 solicitudes de las cuales todas eran para uso agropecuario. Continúa Guanacaste con 23, 02 por ciento, Puntarenas con 14,17 por ciento, Limón con 2,11 por ciento, Cartago con 1,89 por ciento, Heredia con 1,02 por ciento y San José con 0,95 por ciento.

a. Número de Solicitudes Según Uso.

El 55,94 por ciento de las solicitudes se presentaron para uso agropecuario, el 33,06 por ciento para vivienda, 5,6 por ciento para uso comercial y el 1,40 por ciento para mixto (ver anexo 4a.).

b. Area Según Uso.

El 92.35 por ciento (4.782 hectáreas, 6.380 m²) del área se solicitó para uso agropecuario, el 7,58 por ciento para vivienda, el 0,05 por ciento para uso comercial y el 0,01 por ciento para uso mixto. (ver anexo 4a.).

(*) Para mayor detalle ver anexo 3.

CANTIDAD, TIPO Y NUMERO DE PARTICIPANTES
EN CURSOS DE CAPACITACION
PRIMER TRIMESTRE 1984

Tipo de Curso	N° de Cursos	%	Participantes		%	TOTAL
			Técnicos	Beneficiarios		
Producción	5	41,67	-	118	100	118
Cooperativismo	4	33,33	-	136	100	136
Administración	1	8,33	25	-	-	25
Otros	2	16,67	18	25	54,14	43
<u>TOTAL</u>	<u>12</u>	<u>100</u>	<u>43</u>	<u>279</u>		<u>322</u>
%			13,45	86,65		

2. Solicitudes Denegadas

En este período, se denegaron un total de 41 solicitudes para un área de 1.387 hectáreas, 9.582 m² (ver cuadro 6).

En Puntarenas se rechazaron 22 solicitudes (53,66 por ciento) en Limón 8 San José, Alajuela y Heredia 3 y por último en Guanacaste no se aprobaron 2 peticiones.

Respecto al área denegada, la mayor cantidad fue en Puntarenas con 881 hectáreas 5.343 m² o sea el 63,51 por ciento del total; le sigue en orden descendente Limón con 13,96 por ciento, Guanacaste con 12,97 por ciento, Alajuela con 5,93 por ciento, Heredia con 2,7 por ciento y San José con 0,93 por ciento (ver cuadro 6).

En este trimestre Cartago no tuvo solicitudes denegadas.

En cuanto a la denegación de solicitudes por uso (ver anexo 4b) el 73,17 por ciento fue para agropecuario, el 17,08 por ciento para vivienda, el 7,4 por ciento para mixto y el 2,44 por ciento para comercial.

En cuanto al área se refiere el 97,20 por ciento se pretendía para uso agropecuario, el 2,57 por ciento para uso y el 0,22 por ciento para vivienda (ver anexo 4b).

3. Arrendamientos Otorgados

Una de las políticas de la Institución es la de arrendar tierras al campesino que carezca de ésta, o la posea en cantidad insuficiente.

Esta labor se lleva a cabo por medio de contratos de arrendamientos a las personas que reúnan los requisitos básicos exigidos por la Institución.

CUADRO N° 5

SOLICITUDES DE ARRENDAMIENTOS RECIBIDAS SEGUN PROVINCIAPERIODO: ENERO-MARZO 1984

Provincia	Solicitudes Recibidas	%	Area Solicitada		%
			Ha.	M ²	
San José	18	12,58	49	2.500	0,95
Alajuela	22	15,39	2.943	1.052	56,84
Cartago	4	2,81	98	0	1,89
Heredia	3	2,09	53	0	1,02
Guanacaste	11	7,69	1.192	2.560	23,02
Puntarenas	79	55,25	733	5.244	14,17
Limón	6	4,19	109	1.213	2,11
<u>TOTAL</u>	<u>143</u>	<u>100</u>	<u>5.178</u>	<u>2.569</u>	<u>100</u>

CUADRO N° 6

SOLICITUDES DE ARRENDAMIENTOSDENEGADAS SEGUN PROVINCIA

Provincia	Solicitudes Denegadas	%	Area Denegada		%
			Ha.	M ²	
San José	3	7,32	13	-	0,93
Alajuela	3	7,32	82	330	5,93
Heredia	3	7,32	37	5.100	2,70
Guanacaste	2	4,87	180	-	12,97
Puntarenas	22	53,66	881	5.343	63,51
Limón	8	19,51	193	8.809	13,96
<u>TOTAL</u>	<u>41</u>	<u>100</u>	<u>1.387</u>	<u>9.582</u>	<u>100</u>

Durante el período enero-abril 1984, se otorgaron en las provincias de San José, Alajuela, Puntarenas y Limón 93 contratos de arrendamientos con una superficie total de 447 hectáreas, 881 m² (ver cuadro 7), entregándose la mayor parte de ésta área para explotación agropecuaria (353 hectáreas, 4.256 m²). El mayor número de alquileres se dio en la provincia de San José (60), que equivalen al 64,51 por ciento del total.

El porcentaje restante de comisiones 35,49 por ciento (93 hectáreas, 6.625 m²) se otorgó en las otras modalidades de arriendos (ver anexo 4c).

De los contratos otorgados en las cuatro provincias mencionadas anteriormente, se percibe un canon anual de ¢ 78.382 lo que corresponde a un ingreso mensual de ¢ 6.531 (ver cuadro 7).

4. Resoluciones Diversas Según Uso y Tipo de Arrendamientos

Las resoluciones sobre aprobación de arrendamientos, en el primer trimestre de 1984, se realizó en seis de las siete provincias del país, ya que únicamente en Heredia no se otorgó este tipo de concesiones (ver anexo 4d).

Según el uso, en Puntarenas es donde se otorgó la mayor cantidad de arrendamientos, ya que se concedieron para uso agropecuario 11, en comercial 9, vivienda 7 y mixto 3.

Analizando los diferentes usos se observa que de 55 resoluciones el 52,73 por ciento se otorgó para Agropecuario, siguiendo en orden de importancia los comerciales y de vivienda con un 20 por ciento del total (ver cuadro 8).

Según tipo de resolución una tercera parte de ésta (19) se otorgó por prórroga de contratos, un 21 por ciento por traspaso, 23 por ciento por cancelación y el restante 20 por ciento entre los otros tipos de arriendos (ver cuadro 8).

En lo relativo al área afectada por las resoluciones dadas por el IDA, el 95 por ciento de la superficie se concedió para uso agropecuario (728 hectáreas, 4.912 m²) y el 5 por ciento restante se distribuyó en los otros tipos de arriendo (ver anexo 4d).

El cuadro 8, permite observar las resoluciones concedidas por el IDA según provincia y área, y se nota que en Puntarenas se concedió el mayor número de arriendos, ya que del total (55) se otorgó el 54,44 por ciento o sea 30 locaciones. Por otra parte, en Cartago únicamente se dió un arrendamiento, lo que lo ubica como la provincia de menor concesión.

En lo relativo a las áreas alquiladas, en Alajuela con 9 concesiones se abarcó el 61,17 por ciento de la superficie total, o sea 469 hectáreas, 1.450 m². Por su parte en la provincia de Limón, es donde se afectó la menor área, ya que únicamente se cedieron 8 hectáreas 939 m² lo que representa el 1,05 por ciento del total.

VIII. INGRESOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES

El IDA dentro de sus funciones establecidas por Ley está lograr el desarrollo de asentamientos (parcelación y cooperativas); y la legalización de la tenencia de la tierra. La realización de estas acciones tienen un costo, que debe ser pagado por los diferentes beneficiarios del Instituto.

Los ingresos que obtiene el Instituto, producto de sus acciones, se pueden clasificar en cinco grupos:

1. Titulación
2. Cooperativas
3. Arrendamientos
4. Hipotecas a Particulares
5. Hipotecas en Asentamientos

C. A. RO N° 7

APORTACIONES OTORGADAS

EGIPTO: PROVINCIAS

PROVINCIA	AÑO DE INICIO DE LA OBTENCIÓN DE LA AYUDA	VALOR	HECTÁREAS	VALOR	VALOR	CANTIDAD ANUAL	%
ALBUFERA	1952	6,13	1	70,1	48.100	60,2	
ALBUFERA	1952	1,10	1	1,02	100	1,1	
ALBUFERA	1952	2,15	1	13,4	13.435	34,7	
ALBUFERA	1952	6,40	1	5.114	14.27	5.665	
<u>TOTAL</u>	<u>1952</u>	<u>16,68</u>	<u>415</u>	<u>20.641</u>	<u>100</u>	<u>78.382</u>	<u>100</u>

CUADRO N° 8

RESOLUCIONES DIVERSAS SEGUN USO^{1/}
Y TIPO^{2/} DE ARRENDAMIENTOS

Provincia	RESOLUCION SEGUN											TOTAL					
	USO						TIPO										
	1	2	3	4	5	6	TOTAL	¢	A	B	C		CH	D	E	F	G
San José	6	-	-	1	-	1	8	14,35	1	-	-	1	1	4	1	1	8
Alajuela	9	-	-	-	-	-	9	16,36	4	2	-	3	-	-	-	-	9
Cartago	1	-	-	-	-	-	1	1,82	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Guanacaste	1	1	-	1	-	-	3	5,45	-	-	-	2	-	1	-	-	3
Puntarenas	11	9	-	7	3	-	30	54,55	5	2	-	11	1	8	2	1	30
Limón	1	1	-	2	-	-	4	7,27	2	-	1	1	-	-	-	-	4
<u>TOTAL</u>	<u>29</u>	<u>11</u>	<u>-</u>	<u>11</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>55</u>	<u>100</u>	<u>12</u>	<u>4</u>	<u>1</u>	<u>19</u>	<u>1</u>	<u>13</u>	<u>3</u>	<u>2</u>	<u>55</u>
¢	52,73	20		20	5,45	1,82	100		21,82	7,27	1,82	34,55	1,82	23,64	5,95	3,63	100

1/ Según uso se clasifican en: 1. Agropecuario, 2. Comercial, 3. Industrial, 4. Vivienda
5. Mixto, 6. Otros.

2/ según tipo la resolución es: A. Traspaso, B. Renuncia, C. Modificación, CH. Prórroga,
D. Segregación, E. Cancelación, F. Revocatoria, G. Otros.

Continuación Cuadro N° 8

Provincia	AREA						TOTAL Ha. M ²	%	
	1 Ha. M ²	2 Ha. M ²	3 Ha. M ²	4 Ha. M ²	5 Ha. M ²	6 Ha. M ²			
San José	86	6.800	-	-	2.500	22	109	4.515	14,27
Alajuela	460	450	-	-	-	-	469	1.450	61,17
Cartago	66	1.866	-	-	-	-	66	1.866	8,63
Guamacaste	8	2.500	1	-	1.000	-	9	3.500	1,22
Puntarenas	90	2.296	3	1.863	704	5	104	7.001	13,66
Limón	8	-	-	71	868	-	8	939	1,05
<u>TOTAL</u>	<u>718</u>	<u>13,912</u>	<u>4</u>	<u>1.934</u>	<u>5.072</u>	<u>22</u>	<u>766</u>	<u>19.271</u>	<u>100</u>
%	95	0,55	-	0,84	0,68	2,93	100		

1. Ingresos de Titulación

Los ingresos, que debería haber cobrado y los obtenidos en las diferentes provincias, según proyecto y asentamiento en la labor de titulación, son las que se muestran en el anexo 5a.

En dicho anexo se observa que a nivel de provincia, es en Puntarenas donde los montos por cobrar son mayores (¢ 2.118.547) y que lo recaudado no alcanza ni el 1 por ciento, ya que lo recuperado fue de ¢ 16.922 lo que representa el 0,61 por ciento del total.

Le sigue en orden de importancia, la provincia de Limón, en donde la cantidad por cobrar era de ¢ 2.088.052 y lo percibido fue de un 5,37 por ciento o sea ¢ 144.803.

En Guanacaste, los ingresos obtenidos por amortización fueron los menores, ya que el principal era de ¢ 260.428, de los cuales se obtuvo ¢ 1.526, que significa el 0,52 por ciento del total. Continúan, los agricultores de la provincia de Cartago con un total de ¢ 422.956, de los cuales se colectaron por amortizaciones ¢ 2.476 o sea el 0,58 por ciento.

Se desprende también que el porcentaje de cobro, en tres provincias Cartago, Guanacaste y Puntarenas es inferior al 1 por ciento, y en las restantes provincias, el nivel oscila entre el 2,76 y el 14,69 por ciento, que son porcentajes sumamente bajos con respecto al total adeudado.

Resumiendo, el total de dinero por cobrar en los diferentes proyectos de titulación y asentamientos fue de ¢ 6.256.412 del cual únicamente se recaudó el 3,29 por ciento o sea ¢ 205.836.

2. Ingresos de Cooperativas

Bajo este rubro además de los montos por cobrar a las cooperativas de producción se incluye lo que deben la cooperativa de servicios múltiples COOPEIDA R.L. lo mismo que FEDEAGRO R.L. (ver anexo 5b).

La situación que presentan las cooperativas es alarmante, ya que de ¢ 40.238.838 adeudados por las diferentes cooperativas distribuidas en el país, únicamente CoopeJusa hizo una amortización de ¢ 100.000, lo que representa el 0,24 por ciento del total del compromiso de dichas entidades.

A nivel de provincia, las cooperativas establecidas en Puntarenas son las que presentan el mayor grado de endeudamiento (¢ 11.591.998), siguiéndole en orden de importancia las establecidas en Guanacaste (¢ 9.741.066).

En lo relativo a las cooperativas de producción de San José, el monto adeudado es mínimo (1,3 por ciento) ya que el 98,7 por ciento (¢ 6.766.892) es una deuda de COOPEIDA y FEDEAGRO R.L.

3. Arrendamientos

El IDA tiene diferentes modalidades de arrendamientos (*) y los cánones en cada tipo difieren.

El anexo 5c presenta los montos totales que debería percibir y lo obtenido por la institución según cantón, en las diferentes provincias del país.

Puntarenas, es la provincia en la que el monto por cobrar era el mayor (¢ 652.911) de lo cual únicamente se obtuvo el 21,71 por ciento o sea ¢ 141.774.

(*) Dentro de los tipos de arrendamientos están: agropecuario, comercial, industrial, vivienda, mixto y otros.

En orden de importancia en cuanto al grado de adeudamiento se refiere, siguen los arrendatarios de Alajuela, ya que el débito era de ₡ 399.908, sobre el que se recuperó únicamente ₡ 24.403, o sea el 6,10 por ciento.

Por otra parte, en Cartago el pasivo de los locatarios era el menor, ya que el monto por cobrar por parte del instituto era de ₡ 13.279 de lo que se colectó el 38,18 por ciento.

El total por cobrar en el país por concepto de arrendamientos era de ₡ 1.892.893 sobre el que únicamente se recuperó el 11 por ciento o sea ₡ 209.482.

4. Hipotecas a Particulares

En esta categoría, se presentan deudas únicamente en las provincias de Alajuela, Cartago, Puntarenas y Limón (ver anexo 5d).

Del total adeudado (₡ 219.627) se cobró el 38,70 por ciento o sea ₡ 85.000 de los que ₡ 60.000 abonaron los beneficiarios de Puntarenas y ₡ 25.000 los de Limón. En las dos provincias restantes, no hubo cancelación de deuda.

5. Hipotecas en Asentamientos

En este rubro, es donde se ubica el monto mayor por cobrar. La deuda a pagar era de ₡ 51.977.021, de los que únicamente se liquidaron ₡ 883.390 que representa apenas el 1,69 por ciento del total (ver anexo 5e).

Los beneficiarios de los asentamientos establecidos en Cartago, son los que presentan el mayor grado de endeudamiento, ya que el monto a cobrar era de ₡ 17.811.922 de los que únicamente se obtuvo el 0.6 por ciento (₡ 113.193). Superior a los 10 millones de deuda se encuentran

los parceleros de los asentamientos ubicados tanto en Alajuela como en Guanacaste, y en el resto de las provincias los débitos oscilan entre 1 y 3 millones de colones.

Para obtener una visión global de los diferentes montos por cobrar y los obtenidos en los cinco rubros antes citados en el cuadro 9 presenta los resultados obtenidos.

Del cuadro antes citado, se desprende que de ₡ 100,593.791 que el IDA debía haber cobrado, únicamente se canceló a la institución el 1,47 por ciento (₡ 1.483.708). Interesa destacar que sólo entre lo adeudado por las cooperativas e hipotecas, en asentamientos, estos cubren el 91,67 por ciento del total de la deuda o sea ₡ 92.215.859.

Hay que hacer notar que muchos de los deudores del IDA, son personas ubicadas en cooperativas y asentamientos que tienen hasta 19 años de fundados además, de que hay algunas cooperativas que tienen cierto grado de solidez pero que el principal no recibe ninguna amortización. Por otra parte, la federación que esta incluida dentro de las cooperativas (FEDEAGRO) adeuda ₡ 6.323.502 a la Institución y la relación con dicha entidad es mínima, de ahí que, se hace pertinente replantear ciertas acciones de cobro o desechar lo que se considera incobrable por lo longero de la deuda. Aunado a estos problemas existen políticas institucionales de no hacer efectivas las deudas contraídas en determinadas cooperativas y asentamientos.

IX. FINCAS ADQUIRIDAS POR EL IDA

El Instituto siguiendo con su política de dotación de tierras, adquirió en el primer trimestre del presente año, 20 fincas ubicadas en las diferentes provincias del país, a excepción de la provincia de San José, donde no se hizo ninguna compra.

CUADRO N° 9

MONTOS POR COBRAR E INGRESOS OBTENIDOSPOR PROVINCIA SEGUN CONCEPTOENERO-MARZO 1984

	TITULACION		COOPERATIVAS		ARRENDAMIENTOS	
	2		2		2	
	1	2	1	2	1	2
Provincia	Por Cobrar	Cobrados	Por Cobrar	Cobrados	Por Cobrar	Cobrados
San José	171.797	5.005	6.865.146	-	317.763	10.892
Alajuela	871.601	24.128	3.408.118	-	399.908	24.403
Cartago	422.956	2.476	1.266.089	-	13.279	5.070
Heredia	322.581	47.417	5.142.121	-	156.681	6.570
Guanacaste	260.428	1.369	9.741.068	100.000	48.281	5.300
Puntarenas	2.118.547	13.120	11.591.998	-	652.911	141.774
Limón	2.088.502	112.321	2.233.300	-	304.070	15.473
<u>TOTAL</u>	<u>6.256.412</u>	<u>205.836</u>	<u>40.238.838</u>	<u>100.000</u>	<u>1.892.893</u>	<u>209.482</u>
* (2/1)		3,29		0,25		11,06

/...

... / Continuación Cuadro 9.

Provincia	HIPOTECAS A PARTICULARES		HIPOTECAS A ASENTAM.		TOTAL	
	1 Por Cobrar	2 Cobrados	1 Por Cobrar	2 Cobrados	1 Por Cobrar	2 Cobrados
San José	-	-	2.670.740	-	10.025.446	15.897
Alajuela	8.500	-	13.775.534	19.931	18.463.661	68.462
Cartago	27.127	-	17.811.922	113.193	19.541.373	120.739
Heredia	-	-	1.202.887	-	6.824.270	53.987
Guanacaste	-	-	10.277.931	197.182	20.327.706	303.851
Puntarenas	159.000	60.000	2.863.760	511.139	17.386.216	726.033
Limón	25.000	25.000	3.374.247	41.945	8.025.119	194.739
<u>TOTAL</u>	<u>219.627</u>	<u>85.000</u>	<u>51.977.021</u>	<u>883.390</u>	<u>100.593.791</u>	<u>1.483.708</u>
§		38,70		1,70		1,47

Estas fincas se adquirieron por la suma de ₡ 144.612.095 a un costo aproximado por hectárea de ₡ 13.578 (ver cuadro 10).

El mayor porcentaje de fincas compradas se ubican en Alajuela y Guanacaste, correspondiendo un 40 por ciento (2.562 hectáreas) a la primera provincia y un 35 por ciento (2.309 hectáreas) a la segunda.

Es importante destacar que, a pesar de que en estos lugares se compró el mayor número de fincas en Limón es donde más área se adquirió 3.671 hectáreas (34 por ciento) y en la provincia de Guanacaste, donde pagó un precio más elevado por la adquisición de las tierras, ya que por 2.309 hectáreas, se desembolsó ₡ 54.565.285 que equivale a un 37,74 por ciento del precio total pagado, lo que da un precio promedio por hectárea de ₡ 23.631.

X. BENEFICIARIOS DEL IDA

El Instituto de Desarrollo Agrario, tiene como uno de sus objetivos "realizar acciones de transformación de la estructura de la tenencia de la tierra" dotando de tierra a las personas que no la poseen o la tienen en forma insuficiente.

Este proceso de incorporación del hombre a la tierra, está sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos mínimos^{1/} exigidos en el proceso de selección de beneficiarios.

En el primer trimestre del año en curso, el IDA seleccionó 307 personas como beneficiarios, de los que el 52,76 por ciento (162) son adjudicados^{2/}, el 32,90 por ciento (101) declarados^{3/} y el 14,34 por ciento (44) son traspasos (ver anexo 6).

^{1/} Nacionalidad, edad, tenencia de propiedad, fuerza de trabajo, ingresos, estado de salud, experiencia agropecuaria, reputación financiera, moralidad.

^{2/} Un beneficiario adjudicado es al que se le define ubicación en una parcela de un asentamiento o finca determinada.

^{3/} Un beneficiario declarado es al que la Institución lo acepta como tal pero que no lo ubica en un asentamiento o finca designada.

CUADRO N° 10

FINCAS ADQUIRIDAS POR EL IDA
PRIMER TRIMESTRE 1984

Provincia	FINCAS		AREA		Precio Total de Compra ¢	%	X/Ha. ¢
	N°	%	Ha.	%			
Alajuela	8	40	2.562	24	51.061.999	35,35	19.930
Cartago	1	5	341	3	3.484.811	2,40	10.219
Heredia	1	5	730	7	8.500.000	5,86	11.643
Guanacaste	7	35	2.309	22	54.565.285	37,74	23.631
Puntarenas	2	10	1.037	10	17.000.000	11,74	16.393
Limón	1	5	3.671	34	10.000.000	6.91	2.724
<u>TOTAL</u>	<u>20</u>	<u>100</u>	<u>10.650</u>	<u>100</u>	<u>144.612.095</u>	<u>100</u>	<u>13.578</u>

La provincia con mayor número de beneficiarios fue Puntarenas con 110, correspondiendo al 35,83 por ciento del total, le sigue en orden descendente Alajuela con el 28,01 por ciento (86), Limón con el 17,27 por ciento (53), Guanacaste con el 6,84 por ciento (21), Heredia con el 5,53 por ciento (17), San José con el 3,91 por ciento (12), y por último Cartago con el 2,61 por ciento (8). (ver cuadro 11).

CUADRO N° 11

N° DE BENEFICIARIOS DEL IDASEGUN SEXO Y PROVINCIAENERO-MARZO 1984

Provincia	Número de Asentamientos	Beneficiarios		Traspaso	TOTAL	%	Sexo	
		Declarado	Adjudicado				F	M
San José	1	12	-	-	12	3,91	-	12
Alajuela	21	48	24	14	86	28,01	6	80
Cartago	7	-	3	5	8	2,61	-	8
Heredia	4	-	16	1	17	5,53	3	14
Guanacaste	7	1	17	3	21	6,84	-	21
Puntarenas	10	40	53	17	110	35,83	7	103
Limón	8	-	49	4*	53	17,27	1	52
<u>TOTAL</u>	58	<u>101</u>	<u>162</u>	<u>44</u>	<u>307</u>	<u>100</u>	<u>17</u>	<u>290</u>
%		32,90	52,76	14,34	100		5,53	94,47

(*) No incluye una parcela adjudicada al IMAS.

INFORME DE COSTA RICA - ANEXO 1

EL GASTO INSTITUCIONALENERO-MARZO 1984

PROGRAMA/UNIDAD	1 PRESUPUESTADO ¢	2 GASTADO ¢	2/1 %
I. DIRECCION SUPERIOR	<u>13.878.243</u>	<u>3.218.939</u>	<u>23,10</u>
Junta Directiva	1.475.150	528.282	35,80
Presidencia Ejecutiva	3.727.651	921.773	24,70
Gerencia General	2.269.089	306.543	13,50
Secretaría General	1.170.149	223.831	19,1
Auditoría-Dirección	872.427	221.080	25,3
Auditoría Interna	2.285.169	526.278	23,0
Auditoría Externa	1.250.552	389.845	31,1
Análisis	828.056	101.307	12,2
II. PLANIFICACION	<u>10.418.538</u>	<u>1.591.533</u>	<u>15,20</u>
Dirección	1.141.268	301.593	26,4
Cooperación Internacional	1.224.283	152.813	12,4
Estudios Agrológicos	1.446.466	89.045	6,1
Formulación de Proyectos	2.461.961	502.102	20,3
Planificación Regional	1.798.197	20.508	1,1
Evaluación y Estadística	1.681.967	243.367	14,4
Presupuesto y Análisis Administrativo	664.396	66.883	10
Dirección Programación y Evaluación	-	96.934	-
Dirección Proyectos Agrarios	-	118.288	-
III. ADMINISTRACION	<u>75.402.729</u>	<u>10.490.374</u>	<u>13,90</u>
Dirección	39.712.681	984.126	2,40
Cómputo	2.571.468	377.181	14,6
Administración Personal	3.212.763	715.244	22,2
Dirección Finanzas	2.361.863	668.276	29,1
Tesorería	2.543.525	454.668	17,8
Contabilidad	1.888.438	446.872	23,6
Ingresos	2.726.998	764.133	28
Dirección Servicios Generales	1.008.970	778.171	77,1

/...

... / Continuación Anexo 1

Proveduría	2.131.995	482.283	77,1
Transportes	5.623.565	1.757.274	31,2
Mantenimiento y Comunicaciones	8.659.946	2.605.464	30
Dirección Relaciones Públicas y Publicaciones	1.034.224	121.094	11,70
Relaciones Públicas	606.721	52.173	8,5
Publicaciones	1.319.572	263.415	19,90
SERVICIO DE APOYO PARA EL DESARROLLO AGRARIO	41.817.368	8.318.713	19,80
Dirección Servicios Técnicos	774.898	96.306	12,90
Ordenamiento de Tierras	2.534.113	653.968	25,80
Avalúos	2.581.028	626.054	24,2
Inventario de Tierras	4.453.654	558.330	12,5
Agrimensura	5.331.317	701.082	13,1
Dirección Org. Campesina y Asesoría Empr.	2.682.679	735.401	27,4
Organización y Capacitación	4.333.991	856.395	19,7
Administración y Asesoría Empresarial	3.591.484	989.060	27,5
Empresas Femeninas	828.552	5.544	0,6
Dirección Servicios Legales	2.500.870	698.790	27,90
Tramitación Títulos y Procesos Judiciales	995.766	184.119	18,4
Solución Conflictos Ocupación Precaria	1.581.115	416.446	26,3
Arrendamiento de Tierras	1.687.858	330.854	19,6
Informaciones Posesorias	1.159.064	270.001	23,2
Selección Beneficiarios	3.471.963	931.892	26,8
Asuntos Indígenas	2.090.669	459.818	21,9
Dirección Desarrollo	-	171.024	-
Dirección Implementación Proyectos	-	91.837	-
Promoción y Coordinación Proyectos	-	132.815	-
Estudios Agropecuarios	-	127.427	-
Dirección Infraestructura Rural	190.236	137.296	72,1
Viabilidad Rural	292.988	134.076	45,7
Edificaciones Rurales	765.123	131.313	17,1
Riego y Drenaje	-	25.615	-
Maguinaría y Equipo	-	29.654	-
Crédito Agrario	-	215.305	-

/...

.../ Continuación Anexo 1

	<u>61.149.181</u>	<u>12.516.510</u>	<u>20,40</u>
V. ADMINISTRACION REGIONAL			
<u>Región Central</u>			
Oficina Regional Orotina	7.296.258	1.368.745	18,7
Oficina Regional Turrialba	<u>4.955.405</u>	<u>921.426</u>	<u>18,5</u>
	2.340.853	447.319	19,1
<u>Región Chorotega</u>			
Dirección Región Chorotega	-	2.692.535	<u>20,6</u>
Oficina Regional de Cañas	4.006.853	227.386	-
Oficina Regional de Liberia	3.018.660	923.241	23,0
Oficina Regional de Santa Cruz	2.308.164	468.687	15,5
Oficina Regional de Upala	2.163.851	508.340	22,0
Oficina Regional de Filadelfia	1.531.702	522.373	24,1
		42.508	2,7
<u>Región Brunca</u>			
Dirección Región Brunca	<u>20.870.685</u>	4.361.585	<u>20,8</u>
Oficina Regional de San Isidro	-	232.244	-
Oficina Regional de Coto Brus	3.402.895	648.022	19,0
Oficina Regional de Coto Sur	1.352.036	108.767	8,0
Oficina Regional de Osa	11.837.355	2.280.274	19,2
Oficina Regional de Piedras Blancas	2.993.973	657.768	21,9
	1.284.426	434.510	33,8
<u>Región Huetar Norte</u>			
Dirección Región Huetar Norte	<u>8.415.657</u>	1.968.389	<u>23,3</u>
Oficina Regional de la Fortuna	-	575.982	-
Oficina Regional de Pital	4.260.357	426.478	10,0
Oficina Regional de Guatuso	1.316.224	196.033	14,8
Oficina Regional de San Carlos	646.216	90.188	13,9
Oficina Regional de Chabacú	929.708	390.743	42,0
	1.263.152	288.965	22,8
<u>Región Huetar Atlántica</u>			
Dirección Huetar Atlántica	<u>11.537.351</u>	2.125.256	<u>18,4</u>
Oficina Regional de Río Frío	-	218.202	-
Oficina Regional de Brataán	4.679.908	792.455	16,9
Oficina Regional de Cariari	3.503.851	680.106	19,4
Oficina Regional de Pocora	2.042.585	434.493	21,2
Oficina Regional de Sixaola	841.780	-	0
	469.227	-	0

/.....

.../ Continuación Anexo 1

VI. <u>PROGRAMAS AGRARIOS</u>	<u>337.907.897</u>	<u>149.496.298</u>	<u>44,24</u>
Inversión Asentamientos Campesinos	56.000.000	0	0
Rec. Fondos Asignaciones Familiares	281.907.897	149.496.298	53
Serv. Infraestructura básica para Asent. Camp. Rec. propios			
VII. <u>PROYECTO 034 DESARROLLO AGRARIO A LA ZONA ATLANTICA.</u>	216.019.744	15.561.667	7,2
<u>TOTAL</u>	<u>756.593.700</u>	<u>56.581.939</u>	<u>7,4</u>

INFORME DE COSTA RICA - ANEXO 2

GRADO DE AVANCE DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
REALIZADAS EN LOS DIFERENTES ASENTAMIENTOS

ENERO-MARZO 1984

<u>ASENTAMIENTO/OBRA</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>GRADO DE AVANCE</u>
<u>NEGUEV</u>		
<u>Obras Administrativas</u>		
Bodega de Insumos	1	Colocación de estructura y del techo. Se cons- truye el agregado del expendio.
Casa de Huéspedes	1	Mejoras y reparaciones
Fabricación de bloques	6.000	
Vivienda	2	
Taller mecánico	1	En reparación
<u>Obras Comunales</u>		
Construcción pupitres	200	Se continúa con la fabricación
Salón comedor	1	En construcción
Colocación tanques Ricalit	4	
<u>EL INDIO</u>		
<u>Obras Administrativas</u>		
<u>Obras Comunales</u>		
Escuela El Patio	1	Terminadas. Incluye instalación eléctrica, pin- tura y acabados internos.
Escuela La Línea	1	Se encuentra techada. Avance de un 60 por ciento.
Escuela San Gerardo	1	Colocación de materiales en sitio.
Escuela San Pedro	1	Colocación de materiales en sitio

/...

/... Continuación Anexo 2

<u>Caminos</u>		
Lastre	5 Kms.	
Alcantarillas	9	
<u>RIO FRIO</u>		
<u>Obras Administrativas</u>		
Casa huéspedes	1	Supervisión y reparación
Casa universidad	1	Supervisión y reparación
Salón	1	Supervisión y reparación
Oficinas	1	Supervisión y reparación
<u>COYOLAR</u>		
<u>Caminos</u>		
Tierra	5,5 Kms.	
Alcantarillas	6	
<u>Pozos</u>	2	

INFORME DE COSTA RICA - ANEXO 3

CURSOS IMPARTIDOS EN LOS DIFERENTES ASENTAMIENTOSSEGUN TIPO Y NUMERO DE PARTICIPANTES

Lugar o Asentamiento	Provincia	Canton	Tipo de Curso		N° de Participantes		Curso Impartido por:
			Duracion	Beneficiarios	Técnicos		
Colegio Agropecuario de Pital.	Alajuela	San Carlos	5	3 días	25	-	IDA-INA-PER MIDEPLAN
Coope-Barro R.L.	San José	Turrialba	3	4 días	55	-	IDA
Llanos del Cortés	Guanacaste	Bagaces	3	5 días	35	-	IDA-MNJ-UNICEF
Varios	Guanacaste	Liberia	2	13 días	-	25	IDA-FORGE-IICA MIDEPLAN
Grupo Campesino Bagatzi	Guanacaste	Bagaces	3	5 días	23	-	IDA
Santa Teresita	Cartago	Turrialba	1	8 horas	12	-	IDA
El Indio	Limón	Siquirres	1	8 días	25	-	INA
El Indio	Limón	Siquirres	1	8 días	25	-	INA
Pejibaye	Cartago	Turrialba	1	5 días	35	-	IDA-CATIE
Cuajiniquil	Guanacaste	La Cruz	3	-	23	-	IDA-CATIE
Neguev	Limón	Siquirres	5	8 días	-	18	INA-IDA
Llanos de Cortés	Guanacaste	Bagaces	1	5 días	21	-	FORGE-CATIE
<u>TOTAL</u>					<u>279</u>	<u>43</u>	

1= Producción 2= Administración 3= Cooperativismo 4= Desarrollo Comunal 5= Otros

INFORME DE COSTA RICA - ANEXO 4A

SOLICITUDES DE ARRENDAMIENTOS RECIBIDASENERO - MARZO 1984

Provincia	Canton	N° de Solicitudes según uso						TOTAL
		1	2	3	4	5	6	
San José	Pérez Zeledón	15	-	-	3	-	-	18
		15	-	-	3	-	-	18
Alajuela	San Ramón	22	-	-	-	-	-	22
		2	-	-	-	-	-	2
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		4	-	-	-	-	-	4
		4	-	-	-	-	-	4
Cartago	Los Chiles	14	-	-	-	-	-	14
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		4	-	-	-	-	-	4
Heredia	Paraíso	4	-	-	-	-	-	4
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
Guanacaste	Alvarado	3	-	-	-	-	-	3
		3	-	-	-	-	-	3
		3	-	-	-	-	-	3
Puntarenas	Sarapiquí	3	-	-	-	-	-	3
		3	-	-	-	-	-	3
		3	-	-	-	-	-	3
Guanacaste	Bagaces	10	-	-	-	-	-	11
		5	1	-	-	-	-	5
		5	1	-	-	-	-	6
Puntarenas	La Cruz	22	-	-	-	-	-	22
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		5	-	-	-	-	-	5
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
Puntarenas	Buenos Aires	6	-	-	-	-	-	6
		6	-	-	-	-	-	6
		1	-	-	-	-	-	1
		9	-	-	-	-	-	9
Puntarenas	Osa	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Golfito	2	-	-	-	-	-	2
		2	-	-	-	-	-	2
		2	-	-	-	-	-	2
		2	-	-	-	-	-	2
Puntarenas	Coto Brus	48	-	-	-	-	-	48
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
		6	-	-	-	-	-	6
Puntarenas	Corredores	47	-	-	-	-	-	47
		1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-		

.../ Continuación Anexo 4A

Provincia	Canton	AREA (Ha.)												TOTAL	
		1		2		3		4		5		6		Ha.	M
		Ha.	M.	Ha.	M.	Ha.	M.	Ha.	M.	Ha.	M.	Ha.	M.		
San José	Pérez Zeledón	48	2.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	49	2.500
		48	2.500	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	49	2.500
Alajuela	San Ramón	466	7.331	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	466	7.331
		614	8.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.000
Cartago	San Carlos	614	2.989	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	614	2.989
		1.831	2.732	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.831	2.732
Heredia	Upala	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30	-
		98	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	98	-
Guanacaste	Paraíso	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	-
		90	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	90	-
Puntarenas	Alvarado	53	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	53	-
		53	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	53	-
Puntarenas	Sarapiquí	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.192	2.560
		600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	600	-
Puntarenas	Bagaces	592	-	2.560	-	-	-	-	-	-	-	-	-	592	2.560
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	733	5.244
Puntarenas	La Cruz	40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40	-
		185	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	185	-
Puntarenas	Buenos Aires	40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40	-
		35	8.600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36	2.561
Puntarenas	Osa	38	5.741	1	9.723	-	-	-	961	-	-	-	432	2.683	
		-	-	-	-	-	-	391	1.232	-	5.987	-	-	109	1.213
Puntarenas	Golfito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.143
		20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	-
Puntarenas	Coto Brus	89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	89	007
		4.782	7.893	2	5.283	-	-	-	-	70	-	-	-	89	007
Puntarenas	Corredores	92,36	-	0,05	-	-	-	-	392	3.406	-	-	-	5.178	2.569
		-	-	-	-	-	-	7,58	-	0,01	-	-	-	-	-
TOTAL		92,36	7.893	2	5.283	-	-	392	3.406	-	5.987	-	5.178	2.569	
				0,05		7,58			0,01						

... / Continuación Anexo 4A

Limón	Pococí Siquirres Talamanca	4 - 1 3 <u>80</u>	- - - - 8	- - - - -	2 1 - 1 <u>53</u>	- - - - 2	- - - - -	6 1 1 4 <u>143</u>
<u>TOTAL</u> %		55,94	5,6	37,06	1,40	-	-	

- 1= Agropecuario 3= Industrial 5= Mixto
 2= Comercial 4= Vivienda 6= Otros Usos

INFORME DE COSTA RICA - ANEXO 4B
SOLICITUDES DE ARRENDAMIENTOS DENEGADAS

ENERO-MARZO 1984

Provincia	Canton	N° SOLICITUDES DENEGADAS						TOTAL
		1	2	3	4	5	6	
San José	Pérez Zeledón	2	-	-	1	-	-	3
		2	-	-	1	-	-	3
Alajuela	San Carlos	2	-	-	1	-	-	3
		1	-	-	1	-	-	2
Heredia	Upala	1	-	-	-	-	-	1
		2	-	-	1	-	-	3
Guanacaste	Sarapiquí	2	-	-	1	-	-	3
		2	-	-	1	-	-	3
Puntarenas	Liberia	1	-	-	-	-	-	2
		1	-	-	-	-	-	1
	Tilarán	15	-	-	4	-	-	22
		1	-	-	-	3	-	2
	Buenos Aires	4	-	-	-	1	-	5
		1	-	-	-	-	-	1
	Osa	1	-	-	-	-	-	1
		4	-	-	-	1	-	5
	Aguirre	4	-	-	-	-	-	4
		1	-	-	-	-	-	1
	Golfito	4	-	-	-	-	-	4
		1	-	-	-	-	-	1
	Coto Brus	1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
	Parrita	7	1	-	-	-	-	8
		3	-	-	-	-	-	3
Limón	Central	1	-	-	-	-	-	1
		2	1	-	-	-	-	3
	Pococí	1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	2
	Siquirres	1	-	-	-	-	-	1
		1	-	-	-	-	-	1
	Talamanca	30	1	-	-	-	-	41
		17	-	-	-	-	-	17
TOTAL		73	2,44	17,08	7,4	41	100	
%								

1= Agropecuario 2= Comercial 3= Industrial 4= Vivienda
5= Mixto 6= Otros Usos.

... / Continuación Anexo 4B

Provincia	Canton	Area (Ha.)						TOTAL	
		1 Ha.	2 M	3 Ha.	4 M.	5 Ha.	6 M	Ha.	M
San José	Pérez Zeledón	11	-	-	2	-	-	13	-
		-	-	-	-	-	-	13	-
Alajuela	San Carlos	49	-	-	330	-	-	82	330
		33	-	-	-	-	-	49	300
Heredia	Sarapiquí	-	-	-	100	-	-	37	5.100
		37	5.000	-	-	-	-	37	5.100
Guanacaste	Liberia	-	-	-	-	-	-	180	-
		100	-	-	-	-	-	100	-
Puntarenas	Tilarán	80	-	-	-	-	-	80	-
		-	-	-	-	-	-	80	-
	Buenos Aires	3	3.350	-	-	-	-	881	5.343
		487	-	-	-	5	-	8	6.950
	Osa	1	5.000	-	-	25	-	512	-
		175	-	-	-	-	-	1	5.000
	Golfito	165	9.696	-	-	5	3.600	180	3.600
		12	-	-	-	-	-	165	9.696
Limón	Parrita	-	-	-	-	-	-	12	-
		-	-	-	1	97	-	1	97
	Corredores	-	-	-	-	-	-	193	8.809
		154	3.527	-	-	-	-	154	3.527
	Central	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	282	-	-	-	-	282
	Pococí	29	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	29
	Siguirres	-	5.000	-	-	-	-	-	-
		10	-	-	-	-	-	10	5.000
	Talamanca	-	-	-	-	-	-	-	-
		10	-	-	-	-	-	10	-
TOTAL	Matina	1.349	1.573	-	527	35	7.200	1.387	9.582
		97,20	282	0,002	0,22	2,57	-	100	-

INFORME DE COSTA RICA - ANEXO 4C

ARRENDAMIENTOS OTORGADOSENERO-MARZO 1984

Provincia	Canton	N° de Arrendamientos Según Uso						Area (Ha.)									
		1	2	3	4	5	6	1		2		3		4			
							TOTAL	Ha.	M	Ha.	M	Ha.	M	Ha.	M		
San José	Pérez Zeledón	45	-	-	4	10	1	60	258	8.543	-	-	-	-	-	9	5.000
Sub-Total	Alajuela	45	-	-	4	10	1	60	258	8.543	-	-	-	-	-	9	5.000
Sub-Total	San Carlos	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1.010
Sub-Total	Puntarenas	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1.010
Sub-Total	Coto Brus	5	1	-	1	1	-	8	27	4.200	-	-	-	-	-	-	390
Sub-Total	Corredores	1	1	-	14	2	-	18	21	4.952	-	-	-	-	-	4	9.461
Sub-Total	Limón	6	2	-	15	3	-	26	48	9.152	-	-	-	-	-	4	9.851
Sub-Total	Pococí	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sub-Total	Siquirres	1	-	-	1	-	-	2	-	6.561	-	-	-	-	-	-	1.849
Sub-Total	Talamanca	2	-	-	-	-	-	2	45	-	-	-	-	-	-	-	-
Sub-Total	Matina	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	400
Sub-Total		3	1	-	2	-	-	6	45	6.561	-	-	-	-	-	-	2.249
Sub-Total		54	3	-	22	13	1	93	353	4.256	-	-	-	-	-	13	8.110
									79,05								3,31
											0,03						

/...

Provincia	Canton	Area (Ha.)				Cannon Annual ϕ								
		5		6		TOTAL		Cannon Annual ϕ						
		Ha.	M	Ha.	M	Ha.	M	1	2	3	4	5	6	TOTAL
San José	Pérez Zeledón	61	8.900	10	5.300	340	7.743	35.774	-	-	2.199	8.493	1.714	48.180
Sub-Total		61	8.900	10	5.300	-	-	35.774	-	-	2.199	8.493	1.714	-
Alajuela	San Carlos	-	-	-	-	-	1.010	-	-	-	700	-	-	700
Sub-Total		-	-	-	-	-	-	-	-	-	700	-	-	-
Puntarenas	Coto Brus	1	-	-	-	28	5.360	4.752	1.200	-	450	400	-	6.802
Sub-Total	Corredores	5	2.660	-	-	31	7.654	5.185	1.100	-	8.100	2.650	-	17.035
Limón		6	2.660	-	-	59	3.014	9.937	2.300	-	8.550	3.050	-	23.837
	Pococí	-	-	-	-	-	304	-	1.300	-	-	-	-	1.300
	Siguirres	-	-	-	-	-	8.410	590	-	-	800	-	-	1.390
	Talamanca	-	-	-	-	45	-	2.475	-	-	-	-	-	2.475
	Matina	-	-	-	-	-	400	-	-	-	500	-	-	500
Sub-Total		-	-	-	-	45	9.114	3.065	1.300	-	1.300	-	-	5.665
<u>TOTAL</u>		67	<u>11.560</u>	10	<u>5.300</u>	<u>444</u>	<u>20.881</u>	<u>48.776</u>	<u>3.600</u>	-	<u>12.749</u>	<u>11.543</u>	<u>1.714</u>	<u>78.382</u>
ϕ		15,25		2,36				62,25	4,60		16,20	14,75	2,20	

INFORME DE COSTA RICA - ANEXO 4D

RESOLUCIONES DIVERSAS SEGUN USO Y TIPO DE ARRENDAMIENTOS

ENERO-MARZO 1984

Provincia	Canton	N° de Resoluciones según uso										N° de Resoluciones Según Tipo					
		1	2	3	4	5	6	TOTAL	A	B	C	CH	D	E	F		
San José	Acosta	6	1	-	1	-	1	8	1	-	-	-	1	-	-	4	1
	Dota	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	1	-
Alajuela	Pérez Zeledón	4	1	-	1	-	-	5	-	-	-	9	2	-	3	3	1
	San Carlos	9	-	-	-	-	-	3	-	-	-	5	2	-	1	-	-
Cartago	Los Chiles	5	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	2	-	-
	Upala	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Guanacaste	Turrialba	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-	-
	Bagaces	1	1	-	1	-	-	3	-	-	-	1	-	-	2	1	-
Puntarenas	Carrillo	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-	-
	La Cruz	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-	-
Limón	Golfoito	11	9	-	7	3	30	2	5	2	-	11	1	1	8	2	2
	Coto Brus	1	1	-	-	1	2	8	2	1	-	1	2	-	2	2	1
TOTAL	Corredores	3	8	-	7	2	20	4	3	1	-	4	1	8	6	1	1
	Matina	1	1	-	2	-	4	4	2	-	-	1	1	-	-	-	-
		29	12	-	11	3	55	1	12	4	1	19	1	13	3	3	
		52,73	20		20	5,45	100	1,82	7,27	1,82	34,55	1,82	23,64	5,45			

1= Agropecuario 2= Comercial 3= Industrial 4= Vivienda 5= Mixto 6= Otros

/...

... / Continuación Anexo 4D

	G	TOTAL.	Area (Ha.)												TOTAL.		
			1		2		3		4		5		6		Ha.	M	
			Ha.	M	Ha.	M	Ha.	M	Ha.	M	Ha.	M	Ha.	M			
1	1	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22	-	109	4.515
		1	57	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	57	22	5.215
	1	2	29	6.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29	0	9.300
		5	-	-	-	-	-	-	2.500	-	-	-	-	-	469	1.450	9.950
		9	110	9.950	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	110	9.950	1.950
		3	348	1.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	348	1.500	1.500
		5	10	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	0	0
		1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	66	1.866	1.866
		1	66	1.866	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	66	1.866	1.866
		1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	3.500	3.500
		3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0	0
		1	-	-	-	-	-	-	1.000	-	-	-	-	-	-	1.000	1.000
		1	8	2.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	2.500	2.500
	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	104	7.001	7.001
		30	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18	3.204	3.204
	1	2	63	4.531	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	63	5.411	5.411
		8	11	7.765	3	880	-	-	704	1	8.934	-	-	22	8.386	8.386	
		20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	939	939	
		4	8	-	-	71	-	-	868	5	-	-	-	8	939	939	
	2	4	728	4.912	4	1.934	-	-	5.072	22	2.138	-	-	766	9.271	9.271	
		55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100	-	-	
	3,63	100	95	-	0,55	-	-	0,84	-	0,68	-	-	-	100	-	-	

INFORME DE COSTA RICA - ANEXO 5A

MONTOS POR COBRAR E INGRESOS OBTENIDOSPOR CONCEPTO DE TITULACIONENERO-MARZO 1984

Provincia	Canton	Proyecto o Asentamiento	Monto por Cobrar ¢	Ingresos Obtenidos ¢			%
				Amortización	Intereses	TOTAL	
San José	Puriscal (*) Pérez Zeledón	Puriscal-Parrita Valle de El General	171.797	5.005	1.002	6.007	2,91
			32.337	2.954	328	3.282	9,13
Alajuela	San Carlos	Chambacú Los Criques Sonafluca Hnos. Peralta Thesalia Trinidad La Libertad El Retiro	139.460	2.051	674	2.725	1,47
			871.601	24.128	8.893	33.021	2,76
			82.792	6.589	3.343	9.932	7,95
			9.956	1.679	33	1.712	16,86
Cartago	Los Chiles	Fco. Rodríguez R. San Jorge	1.992	-	-	-	-
			156.564	-	-	-	-
			207.988	11.154	4.895	16.048	5,36
			32.472	1.001	58	1.059	3,08
			16.939	3.705	564	4.269	21,87
			157.668	-	-	-	-
			15.469	-	-	-	-
			189.761	-	-	-	-
			422.956	2.476	1.044	3.520	0,58
			3.908	-	-	-	-
Heredia	Sarapiquí	Río Frío González Flores	419.048	2.476	1.044	3.520	0,58
			322.581	47.417	7.116	54.533	14,69
			73.124	1.121	242	1.363	1,53
Guanacaste	Tilarán	Quebrada Azul	249.457	46.296	6.874	53.170	18,55
			260.428	1.369	157	1.526	0,52
			213.375	-	-	-	-
			33.031	-	-	-	
			14.022	1.369	157	1.526	9,76

(*) El proyecto de titulación abarca también el cantón de Parrita de la provincia de Puntarenas, pero a efectos del trabajo se ubica sólo en San José.

/...

Puntarenas	Coto Brus	Coto Brus	2.118.547	13.120	3.802	16.922	0,61	
		Wachong Lee	160.884	2.224	825	3.049	1,33	
	Osa	Gutiérrez Brown	511.056	1.650	224	1.874	0,32	
		Puerto Cortés	233.526	-	-	-	-	
		Cañaza	11.316	-	-	-	-	
	Corredores	Osa Forestal	10.954	3.189	442	3.631	29,11	
		Coto Sur	549.012	-	-	-	-	
	Golfito	Agroindustrial	627.477	6.057	2.311	8.368	0,95	
		Río Claro	5.901	-	-	-	-	
	Limón	Central	Río Blanco	2.088.502	112.321	32.482	144.803	5,37
			Penshurt	135.600	501	352	853	0,36
		Pococi	La Clemencia	13.836	-	-	-	-
			Castro Land	8.250	-	-	-	-
			Westania 1 y 2	43.825	-	-	-	-
Westfalia			12.814	-	-	-	-	
Toro Sterling			2.161	-	-	-	-	
Astúa Pirie			34.703	-	-	-	-	
La Rita			130.045	31.756	8.512	40.268	24,41	
Walkiria			12.208	-	-	-	-	
Fox Hall			5.400	-	-	-	-	
Cariari			4.890	-	-	-	-	
Cacao y Reventazón			409.775	38.796	14.090	52.886	9,46	
Siguirres			Heredia	3.400	-	-	-	-
	Siguirres Norte	10.863	-	-	-	-		
	Seis Amigos	1.385	-	-	-	-		
	Josefina del Peje	13.732	-	-	-	-		
	Angelina y Edén	10.397	1.820	-	1.820	17,50		
	Suerre	8.089	-	-	-	-		
	New York	5.626	-	-	-	-		
	Siguirres Sur	779	-	-	-	-		
	Gulpepper	3.020	-	-	-	-		
	Texas	1.318	-	-	-	-		
Matina	Germania	780	-	-	-	-		
	Goshen Santa Marta	1.095	-	-	-	-		
	Y Damasco	25.789	-	-	-	-		

INFORME DE COSTA RICA - ANEXO 5B

MONTOS POR COBRAR E INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE COOPERATIVAS

ENERO-MARZO 1984

Provincia	Canton	Federación/ Cooperativa	Monto por Cobrar ¢	Ingresos Obtenidos ¢			%
				Amortización	Intereses	TOTAL	
San José	Central	Fedeagro R.L.	6.856.146	-	34.103	34.103	-
		Coopeida	6.323.502	-	-	-	-
		Barro	443.390	-	34.103	34.103	-
		Pérez Zeledón	48.254	-	-	-	-
		Libерación	41.000	-	-	-	-
			3.408.118	-	-	-	-
Alajuela	Orotina San Carlos	Coyolar	61.340	-	-	-	-
		Isabel	1.321.486	-	-	-	-
		Llano Verde	471.384	-	-	-	-
		Altamira	3.000	-	-	-	-
		Utaba	674.760	-	-	-	-
		Tulga	88.042	-	-	-	-
Cartago	Alvarado Paraíso Oreamuno Jiménez	Zamora	788.106	-	-	-	-
			1.266.089	-	-	-	-
		Baires	21.565	-	-	-	-
		Birrisito	690.600	-	-	-	-
		Cot	41.000	-	-	-	-
		Humo	383.910	-	-	-	-
Heredia	Sarapiquí	Pejibaye	129.014	-	-	-	-
			5.142.121	-	-	-	-
		Traín	5.142.121	-	-	-	-
			9.741.066	100.000	20.000	120.000	1,02
Guanacaste	La Cruz	Agro San Dimas	4.701	-	-	-	-
		Gil Tablada	103.715	-	-	-	-
		Jusa	500.000	100.000	20.000	120.000	1,02
		Belén	906.305	-	-	-	-
Carrillo		Sardinal	2.880.991	-	-	-	-
		Río Cañas	1.119.758	-	-	-	-

/...

.../ Continuación Anexo 5B

Puntarenas	Santa Cruz	Bernabela	1.556.779	-	-	-	-
	Cañas	Espavelar	2.153.008	-	-	-	-
	Aguirre	San Luis	515.809	-	-	-	-
	Buenos Aires	Cerritos	<u>11.591.998</u>	-	-	-	-
	Corredores	Silencio	1.161.116	-	-	-	-
	Osa	Utrapez	3.274.200	-	-	-	-
	Limón	Trabasur	1.615.914	-	-	-	-
		Vaquita	1.019.000	-	-	-	-
		Sierra Cantillo	921.577	-	-	-	-
		Matina	3.600.191	-	-	-	-
	Pococí	<u>2.233.300</u>	-	-	-	-	
		Cinco	1.623.572	-	-	-	-
		Tecnicananera	312.521	-	-	-	-
		Ticaban	297.207	-	-	-	-
<u>TOTAL</u>			<u>40.238.838</u>	100.000	54.103	154.103	0,24

INFORME DE COSTA RICA - ANEXO 5C

MONTOS POR COBRAR E INGRESOS OBTENIDOSPOR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTOSENERO-MARZO 1984

Provincia	Canton	Monto por Cobrar ¢	Ingresos Obtenidos ¢	%	
San José		<u>317.763</u>	<u>10.892</u>	<u>3,43</u>	
	Coronado	450	-	-	
	Acosta	1.440	-	-	
	Tibás	300	-	-	
	Dota	27.330	-	-	
Alajuela	Pérez Zeledón	288.243	10.892	3,78	
		<u>399.908</u>	<u>24.403</u>	<u>6,10</u>	
	San Ramón	2.422	-	-	
	Grecia	5.025	-	-	
	San Carlos	149.200	2.762	1,85	
	Upala	160.138	1.952	1,22	
	Los Chiles	65.658	19.689	29,98	
	Guatuso	17.465	-	-	
	Cartago		<u>13.279</u>	<u>5.070</u>	<u>38,18</u>
		Jiménez	1.764	1.650	93,53
Heredia	Turrialba	11.515	3.420	29,70	
		<u>156.681</u>	<u>6.570</u>	<u>4,19</u>	
Guanacaste	Central	4.650	-	-	
	Sarapiquí	152.031	6.570	4,32	
		<u>48.281</u>	<u>5.300</u>	<u>10,97</u>	
Puntarenas	Liberia	1.440	-	-	
	Nicoya	23.465	-	-	
	Santa Cruz	600	400	66,66	
	Bagaces	2.775	750	27,02	
	Carrillo	6.024	3.200	53,12	
	Abangares	-	150	-	
	Cañas	7.080	-	-	
	La Cruz	6.897	800	11,60	
		<u>652.911</u>	<u>141.774</u>	<u>21,71</u>	
	Central	62.364	272	0,43	
Buenos Aires	24.304	14.300	58,83		
Montes de Oro	2.100	-	-		
Osa	66.431	35.719	53,77		
Aguirre	9.551	-	-		

.../ Continuación Anexo 5C

Limón	Golfito	103.333	1.296	1,25
	Coto Brus	216.422	13.838	6,39
	Parrita	1.862	-	-
	Corredores	166.544	76.349	45,84
		<u>304.070</u>	<u>15.473</u>	<u>5,08</u>
	Central	52.487	3.267	6,22
	Pococí	49.915	4.725	9,47
	Siquirres	33.253	3.349	10,07
	Talamanca	126.460	2.272	1,79
	Matina	24.585	1.860	7,56
	17,370	-	-	
<u>TOTAL</u>	<u>1.892.893</u>	<u>209.432</u>	<u>11,06</u>	

INFORME DE COSTA RICA - ANEXO 5D

MONTOS POR COBRAR E INGRESOS OBTENIDOS POR
CONCEPTO DE HIPOTECAS A PARTICULARES
ENERO-MARZO 1984

Provincia	Canton	Proyecto o Asentamiento	Monto por Cobrar ¢	Ingresos Obtenidos ¢			%
				Amortización	Intereses	TOTAL	
Alajuela	Upala	Bijaqua	8.500	-	-	-	-
Cartago	Jiménez	Pejibaye	27.127	-	-	-	-
Puntarenas	Golfito	La Esperanza	159.000	60.000	8.574	68.574	37,73
	Osa	Carlos	99.000	-	-	-	-
Limón	Siquirres	Neguev	25.000	60.000	8.574	68.574	100
			25.000	25.000	-	25.000	-
			25.000	25.000	-	25.000	100
<u>TOTAL</u>			<u>219.627</u>	<u>85.000</u>	<u>8.574</u>	<u>93.574</u>	<u>38,70</u>

INFORME DE COSTA RICA - ANEXO 5E

MONIOS POR COBRAR E INGRESOS OBTENIDOS POR

CONCEPTO DE HIPOTECAS EN ASENTAMIENTOS

Provincia	Canton	Proyecto o Asentamiento	Monto por Cobrar ¢	Ingresos Obtenidos ¢			%
				Amortización	Intereses	TOTAL	
San José	Turrubares Puriscal Pérez Zeledón	Paso Agres Gamalotillo Miravalles	2.670.740	-	-	-	0
			<u>735.749</u>	-	-	-	-
			1.911.099	-	-	-	-
Alajuela	San Carlos	Garabito Thesalia La Lucha Tres y Tres Colonia Trinidad Las Letras	23.892	-	-	-	-
			<u>13.775.534</u>	19.931	6.769	26.700	0,1
			1.271.377	-	-	-	-
Cartago	Upala Central Alvarado Turrialba Oreamuno Paraíso Sarapiquí	Garabito Thesalia La Lucha Tres y Tres Colonia Trinidad Las Letras Los Comunes El Descanso Birris Pacayas Las Nubes Guayabo Las Virtudes La Fuente Mata de Mora Parrúas Najes Jormo	199.448	3.219	3.780	6.999	1,6
			<u>9.394.782</u>	-	-	-	-
			1.959.969	-	-	-	-
			550.390	16.712	2.989	19.701	3
			<u>399.568</u>	-	-	-	-
			17.811.922	113.193	167.630	280.823	0,6
			886.126	-	-	-	-
			6.998.534	1.990	51.209	53.199	-
			2.914.398	-	32.092	32.092	-
			105.636	9.937	7.921	17.858	-
1.899.999	-	-	-	-			
Heredia	Turrialba	Las Virtudes La Fuente Mata de Mora Parrúas	326.134	9.258	953	10.211	2,8
			<u>365.727</u>	9.165	2.064	11.229	2,5
			3.244.802	-	2.531	2.531	-
			659.683	-	-	-	-
			<u>410.883</u>	82.843	70.860	153.703	20,1
Heredia	Sarapiquí	Najes Jormo	1.202.887	-	4.820	4.820	0
			<u>467.610</u>	-	-	-	-
			735.277	-	4.820	4.820	-

/...

... / Continuación Anexo 5E

Guanacaste	Santa Cruz	San Juanillo	<u>10.277.931</u>	<u>197.182</u>	<u>122.647</u>	<u>319.829</u>	<u>1,9</u>
		La Esperanza	396.621	14.502	1.155	15.657	3,6
	Cañas	San Luis	462.881	46.277	25.870	72.147	9,9
		Paso Hondo	911.225	101.002	51.024	152.026	11,0
Puntarenas	Liberia	Las Lilas	5.364.464	35.401	44.598	79.999	0,6
	Tilarán	Quebrada Azul	63.073	-	-	-	-
	La Cruz	San Dimas	2.825.716	-	-	-	-
			253.951	-	-	-	-
Limón	Coto Brus	Wachong Lee	<u>2.863.760</u>	<u>511.139</u>	<u>113.434</u>	<u>624.573</u>	<u>17,8</u>
		Gutiérrez Brown	510.278	50.800	7.648	58.448	9,9
	Osa	Osa Forestal	345.914	10.197	7.802	17.999	2,9
	Corredores	El Control	845.694	-	-	-	-
TOTAL	Central	Curú	19.580	-	-	-	-
		Tambor	259.122	102.927	21.892	124.819	39,7
			883.172	347.215	76.092	423.307	39,3
			<u>3.374.247</u>	<u>41.945</u>	<u>14.390</u>	<u>56.335</u>	<u>1,2</u>
TOTAL	Central	Wachope	<u>1.146.136</u>	-	-	-	-
	Pococí	Cariari	65.045	-	-	-	-
		Astúa Pirie	257.247	40.460	11.563	52.023	15,7
	Siquirres	Desarrollo Forestal	<u>1.340.270</u>	-	2.313	2.313	-
TOTAL	Matina	Bataán	28.491	1.485	514	1.999	5,2
		Cacao	237.719	-	-	-	-
		La Maravilla	299.339	-	-	-	-
<u>TOTAL</u>			<u>51.977.021</u>	<u>883.390</u>	<u>429.690</u>	<u>1.313.080</u>	<u>1,69</u>

INFORME DE COSTA RICA - ANEXO 6

BENEFICIARIOS DEL IDASEGUN SEXO Y PROVINCIAENERO-MARZO 1984

Nombre del Asentamiento o Finca	Ubicación		N° de Beneficiarios Adjudicado	Declarado	Traspaso*	TOTAL	Sexo	
	Provincia	Canton					F	M
La Pastora	San José	Tarrazú	-	12	-	12	-	12
Colonia Trinidad	Alajuela	San Carlos	-	-	2	2	1	1
Aguas Zarcas		San Carlos	-	8	-	8	-	8
Garabito		San Carlos	3	-	1	4	-	4
La Lucha		San Carlos	1	-	1	2	-	2
Thesalia		San Carlos	2	-	-	2	-	2
La Vega		San Carlos	3	-	-	3	-	3
Fca. Julio Morales		San Carlos	-	18	-	18	-	18
Sonafluca		San Carlos	-	-	1	1	-	1
Tres y Tres		San Carlos	-	-	1	1	-	1
La Trinchera		Pital	2	-	-	2	1	1
Llano Azul		Upala	-	-	4	4	2	2
Las Armenias		Upala	-	-	1	1	-	1
Las Letras		Upala	-	-	1	1	-	1
Sta. Rita de Río			-	-	-	-	-	-
Cuarto		Grecia	8	-	-	8	-	8
Estela Quesada		Grecia	1	-	-	1	-	1
La Legua		Grecia	-	-	1	1	-	1
El Charco		Guatuso	-	-	1	1	-	1
Gamalotillo		Orotina	4	-	-	4	1	3
Lagunilla		Orotina	-	1	-	1	-	1
Paso Agres		Orotina	-	-	1	1	-	1
La Balsa		Atenas	-	21	-	21	1	20
Cinchona	Cartago	Turrialba	-	-	1	1	-	1
Blanco y Negro		Turrialba	1	-	-	1	-	1
Mata de Mora		Oreamuno	-	-	1	1	-	1
El Humo		Jiménez	-	-	1	1	-	1
La Fuente		Cartago	-	-	2	2	-	2
Birris		Alvarado	1	-	-	1	-	1
La Enseñanza	Cartago	Alvarado	1	-	-	1	-	1

/...

... / Continuación Anexo 6.

Cubujuquí	Heredia	Sarapiquí	3	-	-	3	-	3
Finca Agua		Sarapiquí	1	-	-	1	-	1
Sector Norte		Sarapiquí	-	-	1	1	1	-
Garrido Llov.		Sarapiquí	12	-	-	12	2	10
Corobicí	Guanacaste	Cañas	14	-	-	14	-	14
Paso Hondo		Cañas	2	-	-	2	-	2
San Luis		Cañas	-	-	1	1	-	1
Quebrada Azul		Tilarán	-	-	1	1	-	1
Cañas Dulces		Liberia	1	-	-	1	-	1
Giltablada		La Cruz	-	-	-	1	-	1
Hojancha		Hojancha	-	1	-	1	-	1
La Campiña	Puntarenas	Corredores	-	-	2	2	-	2
Lauñel		Corredores	-	-	1	1	-	1
Bella Luz		Corredores	-	-	1	1	-	1
Santa Lucía		Corredores	-	-	2	2	-	2
La Bota		Corredores	-	-	1	1	-	1
Coto Sur		Corredores	-	-	1	1	-	1
Gorrión		Corredores	-	-	1	1	-	1
Caimito		Corredores	-	-	1	1	-	1
Caucho		Corredores	-	-	1	1	-	1
Cenizo		Corredores	-	-	1	1	-	1
Mango		Corredores	-	-	1	1	-	1
San Juan		Corredores	-	-	1	1	-	1
Roble Naranjo		Corredores	-	-	1	1	-	1
Coronado		Osa	10	-	-	10	2	8
Osa		Osa	1	-	-	1	-	1
San Buena		Osa	27	-	-	27	1	26
Tambo		Puntarenas	2	-	-	2	-	2
Cerritos		Aguirre	2	-	-	2	1	1
La Estrella		Golfito	-	-	1	1	1	-
Sábalos		Golfito	-	-	1	1	-	1
El Barón		Esparza	-	40	-	40	1	39
Alcoa		Buenos Aires	11	-	-	11	-	11

/...

La Fortuna	Limón	Cariari	2	-	-	2	-	2
Llano Bonito		Cariari	-	-	1	1	-	1
Neguev		Guácimo	14	-	-	14	-	14
Pavona		Pococí	1	-	-	1	-	1
El Indio		Pococí	31	-	-	31	1	30
El Ceibo		Pococí	1	-	-	1	-	1
Bataán ¹ /	Limón	Matina	-	-	1	1	-	1
La Esperanza		Matina	-	-	3	3	-	3

(*) Queda adjudicado automáticamente

1/ Traspaso al IMAS.

INFORME DE NICARAGUA

INTRODUCCION

AVANCE DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Las transformaciones alcanzadas a cinco años de haber iniciado el proceso de Reforma Agraria, presentan un balance que se puede calificar como positivo, en términos de: - el alto grado de organización alcanzado por el campesinado Nicaragüense, al incorporarse al movimiento cooperativo que en la actualidad agrupa a cerca de 50 por ciento del campesinado y alrededor del 40 por ciento del área agrícola del país, principalmente en cultivos de mercado interno. - su contribución al cambio experimentado en la correlación de fuerzas en el agro, al considerar la participación del sector cooperativo en el acceso a la tierra, al crédito, el empleo y la producción.

MODALIDADES DE ORGANIZACION

En lo que se refiere a la población incorporada al movimiento cooperativo y a las modalidades de organización adoptadas, se puede señalar que existe un total de 2,819 cooperativas agropecuarias que aglutinan 67,976 socios, los cuales representan más del 50 por ciento del campesinado de este país.

Estas cooperativas se han organizado, atendiendo las particularidades de la base social que las componen, en una variada modalidad de formas organizativas, en las que predominan las cooperativas del tipo de crédito y servicios (CCS), donde el productor trabaja individualmente la tierra y es asociado a la cooperativa para recibir financiamiento y asistencia técnica y algunos servicios colectivos, con un peso relativo del 44 por ciento, seguidos en orden de representatividad por las cooperativas agropecuarias sandinistas (CAS), que son cooperativas de producción donde la tierra y los demás medios de producción y el trabajo, son colectivos, con un 20%. Las cooperativas de surco muerto (CSM), donde la tierra es trabajada en forma individual, con algunas labores colectivas entre los miembros, representan el 13%. Y bajo los tipos calificados como Grupos de Producción Asociados y colectivos de trabajadores, donde una parte del proceso productivo es individual y otra colectiva, se agrupa el 22.3% del total de cooperativas.

Como característica fundamental hay que destacar que en términos numéricos, las Regiones del interior concentran el peso mayoritario del movimiento cooperativo con el 68.5% del total de cooperativas predominando el tipo CCS, en tanto que las CAS es un fenómeno típico de las Regiones del pacífico, concentrando el 65% del total de CAS existentes.

Movimiento Cooperativo: Distribución por Regiones

	N° de Cooperativa	%
Regiones del Pacífico	889	31.5
Regiones del Interior	1,930	68.5
TOTAL	2,819	100

Fuente: Censo Cooperativo

Movimiento Cooperativo: Modalidades de formas organizativas.

Tipo de Cooperativa	Número	%
CCS	1,252	44.4
CAS	573	20.3
CSM	366	13.0
Otros	628	22.3
	2,819	100

Fuente: Primer censo de Cooperativas Agropecuarias, CIERA 1983.

Del total de la población rural del país, cerca del 50% está incorporado al movimiento cooperativo, y dentro de éste, el 14% pertenece a Cooperativas Agrícolas Sandinistas (CAS).

Movimiento Cooperativo: Población Rural Incorporada en los años 1982-1984.

1982 A JULIO 1984					
Población Rural	Socios en Cooperativas	Socios CAS	Población Rural	Socios en Cooperativas	Socios CAS
	67,976	7,081	-	90,818	27,519
1,219,011	(455,439) *	(47,443)	1,305,835	(608,480)	(184,377)
100%	37%	4%	100%	47%	14%

Fuente: D.G.R.A.

* Población estimada en base al promedio de 6.7 Miembros/Familia.

ACCESO A LA TIERRA

Las acciones de transformación en la estructura de tenencia de la tierra pueden ser percibidas claramente en el cuadro abajo detallado, en él se observa que los campesinos más pobres con propiedades menores de 10 manzanas, poseían el 2 por ciento de la tierra en 1978. A la fecha controlan casi el 6 por ciento de la tierra (1.8 por ciento bajo forma individual y un 4 por ciento bajo forma de cooperativas de servicios), tres veces más que en el somocismo. Los campesinos con menos de 50 manzanas, poseían el 15 por ciento de la tierra en 1978; en la actualidad el peso de este estrato es del orden del 26 por ciento de la tierra (8.6 por ciento bajo formas cooperativas). El sector reformado agropecuario, incluyendo a las Empresas de Reforma Agraria, controlará a fines de 1984, el 38 por ciento de la tierra en fincas.

Cambios en la Tenencia de la Tierra 1978-1984
(por ciento de superficie agrícola controlada)

Sectores de propiedad	1978	1983	1984
PRODUCTORES INDIVIDUALES:			
Más de 500 manzanas	37.9	14.0	11.3
De 200 a 500	14.5	12.5	12.5
De 50 a 200	31.5	29.6	29.6
De 10 a 50	13.7	6.8	6.8
Menos de 10	2.4	1.8	1.8
SECTOR REFORMADO:	-	35.3	38.0
COOPERATIVAS DE CREDITO Y SERVICIO (CCS)	-	10.0	10.0
De 50 a 200	-	1.0	1.0
De 10 a 50	-	5.0	5.0
Menos de 10	-	4.0	4.0
COOPERATIVAS AGRICOLAS SANDINISTAS (CAS)	-	4.8	8.7
A.P.P.	-	20.5	19.3
TOTAL	100.0	100.0	100.0

Fuente: D.G.R.A. - MIDINRA.

Los cambios en la Tenencia de la tierra implicaron una reducción de un 26.6 del estrato de productores de más de 500 manzanas.

Estas se distribuyeron entre las Empresas de Reforma Agraria (estatales) y el sector cooperativo, y dentro de éste, del total de tierras asignadas por la Reforma Agraria, el 82 por ciento se entregaron a las CAS y el restante 18 por ciento a las CCS y productores no cooperativizados.

Al interior del movimiento cooperativo se manifiesta una marcada diferencia en la composición de formas de tenencia. En las CCS prevalece la tenencia asociada con el sector privado, es decir, propiedad del productor o alquilada a privados,

representando el 90 por ciento de la tenencia de la misma. En cambio en las CAS, la forma de tenencia se asigna a partir de asignaciones por Reforma Agraria, lo que representa el 81 por ciento, el 19 por ciento restante corresponde a alquiladas o cedidas por empresas de reforma agraria. Casi 31,000 familias han recibido títulos por un total de 945.628.70 manzanas en nuestra reforma agraria. Es decir, 26.2 por ciento de todos los campesinos y pequeños productores han recibido títulos a tierras que significa casi un 11 por ciento de la superficie total de Nicaragua.

Familias Beneficiadas por la Reforma Agraria.

1981 - 1984

Período	Coop.	Indiv.	Precarist.	Totales	Fam./Mes
11-81 12-82	8,750	350	0	9,055	647
1-83 12-83	9,618	344	3,805	13,767	1,147
1-84 6-84	1,627	23	6,491	8,141	1,357
TOTAL	19,995	717	10,296*	30,963	3,151

Fuente: D.G.R.A.

*Incluye 381 legalizaciones y 1,548 familias misquitas beneficiadas.

CAMBIOS EN LA CORRELACION DE FUERZAS.

La Reforma Agraria ha significado no solamente una redistribución de tierra a los campesinos sino la extensión del crédito, asistencia técnica, insumos y facilidades de comercialización para su producción. Bajo el somocismo sólo 16 mil productores recibieron crédito del banco; en 1980, 81,000 campesinos fueron liberados de la explotación de los prestamistas y usureros y accedieron por primera vez a los servicios del banco. La correlación de fuerzas en el Agro se ha cambiado drásticamente con respecto al crédito. Antes del triunfo los pequeños productores recibieron solo el 4 por ciento del crédito; en 1982 las CCS y CAS recibieron 22,5 por ciento de la masa de crédito.

CORRELACION DE FUERZAS EN EL AGRO 1982 (o)

Sector Económico	Tierra	Crédito	Empleo	Producción	Inversión
Sector privado grande	19.9	23.8	13.0	25.3	
Medianos productores	39.9	22.2	12.0	19.3	31.0
C.C.S.°	15.5	17.4	56.1	25.4	
C.A.S.	1.7	5.1	6.2	6.1	31.0
A.P.P.	23.0	31.5	12.7	23.9	38.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

° Incluye campesinos y pequeños productores no organizados.

A pesar de las transformaciones llevadas a cabo en la Reforma Agraria, un análisis de la situación demuestra que hay mucho por caminar antes de concluir el proyecto de transformación. La producción de los CCS y pequeños productores no organizados emplea más de 55 por ciento de mano de obra agropecuaria. Esta mano de obra es subempleada porque produce sólo 25 por ciento del PIB agropecuario, tiene acceso a sólo 15 por ciento de la tierra y 17 por ciento del crédito. Asimismo es necesario aumentar la productividad de los medianos productores aunque su situación no es tan grande como la de los pequeños. Las CAS, por otro lado, demuestran una mejor utilización de la tierra, el crédito y la mano de obra. Durante 1983 se triplicó el peso de las CAS en la correlación de fuerzas. Los avances en la potencialización de los pequeños y medianos productores no organizados y de los miembros de las CCS, sin embargo, fueron mucho más lentos que los de las CAS. De hecho, el control de este sector de la producción individual aislada sobre los recursos crediticios bajó fuertemente de un 39.6 por ciento en 1982 a un 22.7 por ciento en 1983.

PARTICIPACION DEL SECTOR COOPERATIVO EN LA PRODUCCION NACIONAL

En el siguiente cuadro se muestra el rol productivo asumido por el sector cooperativo, el cual participa cultivando el 27.9 por ciento del área dedicada a los cultivos de agroexportación y el 57.9 por ciento del área de consumo interno; con un peso en la producción del orden del 20 y 39 por ciento respectivamente.

El peso fundamental en la actividad agropecuaria del movimiento cooperativo está concentrado en la producción de granos básicos. El 78 por ciento de su área destinado a este rubro, y solamente el 17 por ciento a la agroexportación.

No hay grandes diferencias en ambos tipos de cooperativas (CAS-CCS); pero sí hay diferencias regionales ya que en la zona del interior del país predomina claramente la producción de granos.

PARTICIPACION DEL SECTOR COOPERATIVO EN LA AGROEXPORTACION Y EL CONSUMO INTERNO

(Superficie expresada en porcentaje)

Cultivos	TOTAL	AREA HABILITADA POR EL BANCO NACIONAL DE DES.					
		CAS		CCS		TOTAL	
		1982	1983	1982	1983	1982	1983
Agroexportación	100%	2.2	8.7	24.1	19.2	26.3	27.9
Consumo interno	100%	20.1	20.1	34.6	37.8	54.7	57.9

Para el ciclo 84/85, se espera que el sector cooperativo participe en la producción nacional, en un 20% de los cultivos de agroexportación y en un 39% en los cultivos de consumo interno.

PARTICIPACION DEL SECTOR COOPERATIVO EN LAS TAREAS DE LA DEFENSA NACIONAL

Del total de cooperativas agrícolas sandinistas (573 CAS), un 39 por ciento de las mismas (224) son cooperativas agrícolas de defensa (CAD), situada primordialmente en las regiones del pacífico norte e interior central, que concentran el 66 por ciento del total de las CAD. Estas cooperativas se han constituido a partir de la necesidad de enfrentar eficazmente la agresión con el armamento del campesinado pobre y organizado. A continuación presentamos un cuadro resumen de las CAD.

MOVIMIENTO COOPERATIVO: DISTRIBUCION REGIONAL DE LAS COOPERATIVAS DE AUTODEFENSA

REGION	I	II	III	IV	V	VI	Z.E.I	Z.E.II	Z.E.III	TOTAL
Número	90	30	-	8	8	59	10	9	10	224
Porcentaje	40	13	-	4	4	26	5	4	4	100

ORIGEN SOCIAL DE LOS COOPERADOS

Las clases populares del agro nicaraguense combinan en su interior los rasgos asalariados y los estrictamente campesinos, encontrándose con una masa importante de hogares y personas que pasan parte del año en una y otra inserción de clase. Sin embargo, existen segmentos a los cuales podríamos considerar predominantemente campesinos, y otros donde los rasgos asalariados son predominantes.

La información de materia de origen ocupacional, nos arroja que el 71 por ciento de las cooperativas predominaron los socios que autodefinen como "trabajadores por cuenta propia" y en los restantes se definieron mayoritariamente como "asalariados temporales". Una muestra de la heterogeneidad estructural de la agricultura la podemos observar en la distribución de las cooperativas de acuerdo al origen predominante, en las grandes regiones del país y tipos de cooperativas: Las cooperativas de predominio cuenta propia se encuentran mayoritariamente al interior del país, mientras que en el pacífico se encuentran las cooperativas que tienen un predominio de asalariados temporales. En el origen de clase por tipo de cooperativa, el 81 por ciento de las CCS se autodeclaran predominantemente formadas por "trabajadores por cuenta propia", en cambio en el 52 por ciento de las CAS los socios de clararon, predominantemente, que en el pasado eran asalariados temporales.

ORIGEN DE LOS SOCIOS POR TIPO DE COOPERATIVA

(en Porcentaje)

Tipo Cooperativa	Origen Campesinado	Origen Asalariado	TOTAL
CAS	48	52	100
CCS	81	19	100

Fuente: Análisis del Primer Censo de Cooperativas.

EL USO DE MAQUINARIA, RIEGO Y OTRAS TECNOLOGIAS EN EL MOVIMIENTO COOPERATIVO

El acceso a tecnología de parte del sector cooperativo utiliza como referencia la política tecnológica del país que enmarcada dentro de una estrategia de satisfacción de necesidades, cumple un doble propósito: adoptar la tecnología existente o

la nueva tecnología importada a la situación particular de Nicaragua y contribuir a la distribución del ingreso que esa estrategia entraña. Aunque no disponemos de bases cuantitativas que midan el nivel de acceso del sector cooperativo a los bienes de capital o insumos tecnológicos, podemos decir que existe un creciente acceso a estos recursos, que incluso en su asignación privilegian a este sector dentro del marco de posibilidades del país y en procura de intensificar la producción para alcanzar mayores y mejores niveles de producción y eficiencia.

EL PROBLEMA DE LA CONTRATACION DE FUERZA DE TRABAJO ASALARIADA:

Uno de los temas centrales de la discusión sobre la naturaleza del movimiento cooperativo, ha sido la cuestión de la contratación de fuerza de trabajo en las cooperativas. Según el análisis del censo cooperativo, se observa que el 56 por ciento de las cooperativas contratan en forma temporal, y sólo un 5 por ciento lo hacen con asalariados permanentes. Por tipos de cooperativas tenemos que el 47 por ciento de las CAS y el 62 por ciento de las CCS contratan mano de obra estacional. En general, se incrementa el porcentaje de cooperativas que contratan de acuerdo a la densidad de manzanas por socio, oscilando en las CAS desde un 27 por ciento de las cooperativas cuando tienen menos de una manzana cultivada-socio hasta el 91 por ciento en aquellas que tienen socio con un área agrícola promedio de más de 20 manzanas.

Daría la impresión que a igual cantidad de tierra agrícola-socio en las CAS se contrata menos fuerza de trabajo asalariado temporal que en la CCS, ocurriendo ésto en los intervalos que van desde menos de una contratación de trabajadores asalariados permanentes.

LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCION AGROPECUARIAS (CAS): PUNTA DE LANZA DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO NICARAGUENSE.

El censo cooperativo realizado en 1983, identifica a 573 CAS que asocian a 7,898 miembros y controlan 118,381 manzanas. En 1984 controlan el 8.7% del total de su perficie en fincas del país.

El 65% de las CAS tiene menos de 15 miembros, y la mitad de las CAS está formada por un núcleo de menos de 5 familias.

Datos promedios: Miembros/Coop. = 13.8
 Manzanas/Coop. = 206.6
 Manzanas/Miemb. = 15

Las CAS están distribuídas en todo el territorio nacional, con mayor importancia en las Regiones del Pacífico, así:

Región	Pacífico	Interior	TOTAL
Número	373	200	573
%	65	35	100

El ritmo de creación de las CAS fue rápido en los dos primeros años (79 y 80) y luego sostenido en los años 81 y 82, como se demuestra en el siguiente cuadro:

Período	1979/80	1981	1982	TOTAL
N° Cooperativa	289	122	162	573
%	50.4	21.3	28.3	100

Tal a como mencionamos antes, el origen social de los miembros de las CAS es mayoritariamente de campesinos pobres semiproletarios, precaristas asalariados y campesinos sin tierra que representan alrededor del 75% de los miembros de las CAS. El sector de pequeños propietarios representa a su vez 25% de los miembros. Con

relación a la tenencia de la tierra, ésta se caracteriza por ser tierras tituladas y cedidas por el estado, tal a como se muestra en los datos siguientes:

FORMAS DE TENENCIA EN LAS CAS		%
Tituladas y cedidas		76.3
Propias		12.2
Alquiladas		10.8
Precaria		0.7
TOTAL:		100

En lo que se refiere a la producción agropecuaria, al interior de las CAS está marcada por su carácter mixto, agrícola y ganadero.

Región	Distribución % del uso de la Tierra			TOTAL
	Area Cultivada	Area en Pasto	Otra	
Pacífico	59%	28%	13%	100
Interior	27	38	35	100
Nacional	46.5	31.6	21.9	100

En las áreas cultivadas, existe un predominio de los cultivos de granos básicos con un 70%, 21% para los de agroexportación y el 9% restante en otros cultivos.

La actividad ganadera es más desarrollada e intensiva en el pacífico que en el interior del país, aunque la proporción de pastos sembrados sea más alta en el interior.

Región	ACTIVIDAD GANADERA (%)			PROMEDIO MZ./CABEZA GANADO
	TOTAL	PASTOS NATURALES	PASTOS SEMBRADOS	
Pacífico	100	76	24	3.5
Interior	100	45	55	5.5

En 1982, sólo el 7% de las CAS poseía tractores propios, mientras que la mitad de las CAS accedía al uso de tracción mecánica combinada con uso de bueyes en sus labores agrícolas, fundamentalmente por la vía de los servicios estatales. A partir de 1984 se inicia un proceso masivo de entrega de maquinaria a estas cooperativas, producto de las gestiones que reivindicaban el acceso a estos bienes de capital. En la actualidad el 100% de las cooperativas con áreas agrícolas suficientes para justificar la propiedad de maquinaria, son poseedores de las mismas.

Finalmente se puede agregar que en la actualidad las CAS tienen un peso económico y social relativamente pequeño en el agro nicaraguense (5% de las áreas sembradas), aunque su peso sea significativo dentro del movimiento cooperativo.

La mayoría de estas cooperativas desarrollan un sistema de producción mixto, tanto dentro de la agricultura, como entre agricultura y ganadería.

Existen marcadas diferencias entre las CAS del pacífico y las del interior, teniendo las primeras mayores niveles de desarrollo empresarial que las segundas. Sin embargo, las tendencias generales entre ambos grupos de cooperativas, son bastante similares.

En síntesis podemos señalar como características básicas del actual movimiento cooperativo en Nicaragua, las siguientes:

1. Existe una masiva participación del sector campesino en el movimiento cooperativo (éste agrupa al 50% del campesinado), en un período relativamente corto (5 años).
2. La organización del campesinado ha adoptado variadas modalidades de organización, predominando las CCS, las que son integradas en general por campesinos medios, sin desconocer la existencia de un importante segmento de campesinos pobres, y en segundo lugar las CAS, constituídas a partir de la entrega de tierras de parte del estado e integradas en forma predominante por campesinos pobres.
3. El movimiento principal de las CCS se localiza en la región interior, mientras que las CAS son un fenómeno básicamente de la región del pacífico.

4. A partir de las acciones de reforma agraria se ha logrado una transformación positiva en la estructura de tenencia, que favorece la asignación de tierras al sector cooperativo, logrando alcanzar un peso significativo en el control de este recurso y a partir de él, acceso a otros como crédito, tecnología, participación en la producción, etc.
5. Las cooperativas de producción ubicadas en zonas en las que se manifiestan acciones contrarrevolucionarias, asumen un rol protagónico en la defensa de su territorio a través de su constitución en cooperativas de autodefensa.
6. La contratación de fuerza de trabajo asalariada, particularmente en las CAS, es un rasgo presente y generalizado por problemática estructural de los actuales sistemas de producción que presentan picos claves en cuanto a requerimiento de fuerza de trabajo, los que únicamente pueden ser suplidos vía contratación.
7. Los sistemas de producción desarrollados por las cooperativas, se caracterizan por su carácter mixto.
8. El acceso a los recursos productivos y particularmente al capital, comienza a constituir realidad para las cooperativas.
9. El tamaño de las cooperativas, que podemos calificar de medio, en términos de área física y número de socios, asociado con las relaciones de amistad y/o lazos familiares entre los miembros, es una característica que promueve la confianza y la participación en un esquema de organización hasta hoy, desconocido.



INFORME DE HONDURAS

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES
2. LA REFORMA AGRARIA COMO PARTE DEL DESARROLLO AGROPECUARIO
 - 2.1 Marco Orientador de la Reforma Agraria
 - 2.1.1 Objetivos
 - 2.1.2 Políticas Globales
 - 2.1.3 Medidas Globales
3. PROGRAMAS ACTUALES DE LA REFORMA AGRARIA
 - 3.1 Programa de Afectación y Adjudicación de Tierras
 - 3.1.1 Afectación de Tierras
 - 3.1.2 Titulación de Tierras
 - 3.2 Programa de Desarrollo Rural
 - 3.2.1 Programa de Pequeños Proyectos
 - 3.2.2 Sub-Programa de Consolidación de Proyectos de Desarrollo Rural Concentrado.
 - a) Masica
 - b) Guaymas
 - c) San Manuel
 - d) Tabaco
 - e) Ola-Monjarás
 - f) San Bernardo
4. PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL BAJO AGUAN
5. PROGRAMA DE PROMOCION Y CAPACITACION CAMPESINA
 - 5.1 Sub-Programa de Promoción Campesina
 - 5.2 Sub-Programa de Capacitación Campesina
6. ANEXOS

I. ANTECEDENTES

Los esfuerzos del Estado hondureño conjuntamente con la población dirigidos a corregir los graves problemas de la estructura agraria, han tenido un impacto significativo en el desarrollo social y económico del país, teniendo su origen en la emisión de la primera Ley de Reforma Agraria el 26 de septiembre de 1984.

Posteriormente, las necesidades socio-económicas de la nación motivaron el ajuste de la política agraria vigente a la par de que se intensifica la lucha campesina por la conquista de la tierra, esto determinó la emisión del Decreto Ley N° 8 del 30 de diciembre de 1972; posteriormente por medio del Decreto Ley N° 170 vigente desde el 14 de enero de 1975, se promulgó la segunda Ley de Reforma Agraria que se ve reforzada con la emisión en 1982 de la actual Constitución de la República, que en sus artículos del N° 344 al 350 queda claramente establecida la función del Estado y la prioridad de la Reforma Agraria Integral dentro de la estrategia global de desarrollo de la nación.

La actual Ley de Reforma Agraria, busca según el artículo N° 1: "Sustituir el latifundio y el minifundio por un sistema de propiedad, tenencia y explotación de la tierra que garantice la justicia social en el campo y aumente la producción y Productividad del Sector Agropecuario".

Bajo este marco orientador la Reforma Agraria ejecutada por el Instituto Nacional Agrario (INA), ha tenido un enorme impulso estatal, que a pesar de las grandes limitantes de recursos ha tratado de complementar la adjudicación de tierras con la asistencia técnica, financiamiento e infraestructura social y productiva. En igual sentido se han mejorado los niveles de organización y consolidación empresarial de los grupos campesinos; la creación de nuevos mecanismos de comercialización y la industrialización de la producción agrícola ha impulsado el fortalecimiento de la base económica de la Reforma Agraria.

La existencia y desarrollo actual del sector reformado, a pesar de sus limitaciones y problemas ha contribuido de un modo decisivo a mantener niveles mínimos de estabilidad social y una situación de mejoramiento creciente para los

campesinos y sus familias. También podemos expresar que la Reforma Agraria es además la base fundamental para el nuevo enfoque de desarrollo agroindustrial que se impulsa en el país, donde el campesinado es un ente activo en la integración del sector agropecuario y el proceso de transformación industrial, como fuente generadora de ingresos, incremento de la exportación y el consumo nacional.

A partir de 1977, como parte del proceso agrario se impulsa la política del Desarrollo Rural Concentrado, que promueve la ejecución de grandes proyectos con participación estatal y de los campesinos beneficiarios de la Reforma Agraria, es así que surgen proyectos de rubros como: Palma africana, cítricos, cacao, caña de azúcar, marañón, tabaco, algodón, ganadería y otros rubros de menor importancia que básicamente tienen una orientación agroindustrial y de exportación; sin embargo estas áreas de industrialización y mercadeo han respondido a un modelo de integración horizontal bajo la dirección de grandes empresas privadas nacionales e internacionales, con financiamiento por parte de organismos tales como el Banco Mundial (BIRF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Agencia Internacional de Desarrollo (AID), etc.

La anterior política provocó una concentración desproporcionada de recursos humanos, físicos y financieros en determinadas áreas del país, en perjuicio de otras zonas que tienen numerosos grupos campesinos nuevos o marginados del apoyo estatal. A partir de esta situación de contraste dentro del Sector Reforma do, es que la administración del INA, a partir de 1982 a raíz del establecimiento del actual Gobierno Constitucional de la República, presidido por el Dr. Roberto Suazo Córdova, establece nuevos lineamientos de política institucional orientados a:

1. Dinamizar el proceso de afectación y adjudicación de tierras.
2. Impulsar la ejecución de un programa nacional de Pequeños Proyectos participativos, sin detrimento de la consolidación de los grandes proyectos.

3. Fortalecer la organización empresarial mediante la capacitación técnico organizativa, administrativa, productiva y social.
4. Intensificar la coordinación interinstitucional para lograr un mayor apoyo a la Reforma Agraria en los aspectos de asistencia técnica, financiamiento, comercialización, infraestructura social, vial y productiva.

Actualmente el proceso de Reforma Agraria, inicia nuevos niveles de consolidación y desarrollo, donde los campesinos participan mas activamente y logran formas propias de integración al Desarrollo Agropecuario Nacional, y necesariamente tienen que llegarse a etapas de transformación industrial de la producción agropecuaria del Sector Reformado, para lograr su colocación en los mercados nacionales e internacionales, generando mayor valor agregado en beneficio del país.

2. LA REFORMA AGRARIA COMO PARTE DEL DESARROLLO AGROPECUARIO

De acuerdo a las estimaciones para 1984 un 10.2% del valor agregado del Sector Agrícola proviene del Sector de Reforma Agraria, que comprende a la vez el 11% de la población agrícola y un 5% de la población económicamente activa (PEA), del sector agropecuario del país (1).

El Sector Reformado comprende actualmente aproximadamente unos 1,900 grupos campesinos de base con alrededor de 46,500 socios, además de unos 150 grupos femeninos con una membresía de 3,000 mujeres campesinas, estos grupos campesinos a nivel nacional se encuentran integrados en 13 organizaciones campesinas, siendo las 3 principales: La Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH), Federación de Cooperativas de Reforma Agraria de Honduras (FECORAH) y la Unión Nacional de Campesinos (UNC).

Legalmente aproximadamente 500 grupos campesinos están constituidos como empresas asociativas, cooperativas o pre-cooperativas, el resto constituyen asentamientos de base lo que limita su situación jurídica ante la necesidad que tienen de financiamiento y lograr la obtención de títulos de propiedad.

(1) Ver cuadro N° 1.

Las organizaciones campesinas han logrado una adjudicación de más de 230,000 hectáreas de tierra con un promedio nacional de 5 hectáreas en la relación tierra adjudicada/beneficiarios; tienen además una orientación productiva mayor del 60% destinada a cultivos tradicionales como los granos básicos y huertas familiares. Además de la explotación de cultivos semi-permanentes y permanentes orientados a la industrialización o exportación.

Las empresas campesinas participan en la actualidad fundamentalmente en la etapa de producción agrícola, pecuaria y artesanal, manifestando globalmente una menor incorporación a los procesos de comercialización y agroindustria. Por otra parte, el desarrollo y consolidación empresarial sigue siendo la meta principal por lograr, para convertir a los grupos campesinos en entes productivos capaces de existir en el ámbito de las relaciones de una economía de mercado, en este sentido se promueve un amplio sistema de capacitación y formación campesina, donde intervienen diferentes organismos públicos y las asociaciones campesinas que conforman la comisión para la formación y capacitación (COFOCACH).

La promoción y concientización ha tenido efectos positivos en los campesinos, ayudándoles a descubrir la necesidad e importancia de crear e integrarse a otras organizaciones socio empresariales de grado superior.

Paralelamente al esfuerzo campesino, el Estado hondureño interviene de diversas formas y en la mayor parte de los rubros de producción explotados, así como en el proporcionar un mayor apoyo técnico, financiero y de infraestructura. Por tanto, además del Instituto Nacional Agrario (INA), se da la intervención en el Sector de Reforma Agraria de otros entes especializados como ser:

- a) Ministerio de Recursos Naturales
- b) Instituto Hondureño de Mercado Agrícola (IHMA)
- c) Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)
- d) Dirección de Fomento Cooperativo (DIFOCOOP)
- e) Instituto de Formación Profesional (INFOP)
- f) Centro de Desarrollo Industrial (CDI)

- g) Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR)
- h) Corporación Hondureña del Banano (COHBANA)

Además, diversos organismos de cooperación y desarrollo, varios Gobiernos amigos prestan valiosos recursos a la consolidación del proceso de Reforma Agraria, en áreas tales como financiamiento agrícola, mercadeo, mecanización, almacenamiento, ejecución de proyecto socioproductivos, capacitación, etc. sin embargo las limitaciones continúan siendo grandes dentro del Sector Reformado y abarcan aspectos como la infraestructura vial y de producción, obras de riego, créditos agrícolas y pecuarias, infraestructura de vivienda, salud y educación, comercialización y transformación agroindustrial, agregándose la falta de una tecnología rural aplicada a las condiciones socioeconómicas del campesinado.

Los efectos de estas limitaciones se muestran principalmente en la superficie de tierra no utilizada por los grupos campesinos, que es uno de los principales problemas que inciden en la gestión empresarial, el desarrollo de la capacidad productiva y rentabilidad de las empresas; sin embargo los campesinos aducen que el uso limitado de la superficie actual distribuída se debe a que el acceso al crédito, provisión de insumos y servicios, necesarios y complementarios a la tierra, son también limitados o escasos en el país.

Finalmente, la Reforma Agraria en Honduras es un proceso continuo que muestra en su interior diferentes niveles de desarrollo, pero que permite que el sector campesino se incorpore paulatinamente a las formas de producción y distribución que se dan en el resto del Sector Agrícola y que anteriormente a la emisión de la Ley de Reforma Agraria sólo beneficiaba a los grupos productivos, a los intermediarios del mercado y a las empresas privadas agroindustriales.

2.1 Marco Orientador de la Reforma Agraria.

El Instituto Nacional Agrario (INA), en su carácter de organismo ejecutor de la Reforma Agraria, orienta sus esfuerzos a la elevación del nivel socioeconómico de las familias campesinas, especialmente aquellos que han permanecido marginados de los beneficios de la Reforma Agraria.

En este sentido, para cristalizar este esfuerzo el INA, continúa desarrollando sus principales acciones dentro del sub-sector de consolidación del sector reformado, realiza a si mismo esfuerzos complementarios a fin de lograr niveles aceptables de organización de los grupos campesinos localizados en áreas concentradas que garanticen sus ulterior autogestión empresarial. Las principales acciones están destinadas a la dotación de tierras de vocación agrícola, titulación, implantación de pequeños proyectos y capacitación técnico-productivo que garantice la eficiente utilización de los recursos. En lo que respecta a la dotación de tierras, se dá énfasis a la afectación de tierras nacionales, ejidales y privados de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Reforma Agraria. Se continúa dotando de títulos de propiedad a los grupos campesinos y productores independientes lo que les permite tener acceso a las fuentes de crédito e incorporarse activamente a la corriente productiva del sector agropecuario nacional.

Complementando las acciones anteriores, se apoya el desarrollo de pequeños proyectos agropecuarios que contribuyen a la generación de un patrimonio, utilización de mano de obra, mejoramiento de la dieta alimenticia y el nivel de ingresos, mediante la comercialización de los excedentes de producción. Aún cuando los esfuerzos de la institución se concentran primordialmente en el sub sector de consolidación, se continúa atendiendo los proyectos de desarrollo rural concentrado, los cuales en su mayoría están orientados al desarrollo agro-industrial y por ende a la exportación; para alcanzar una eficiente gestión empresarial se brinda a los grupos campesinos, una adecuada capacitación en aspectos organizativos, administrativos y productivos. Esta capacitación se realiza principalmente en forma masiva a nivel del grupo, donde el campesino aprende en su propia área de trabajo tanto en forma teórica como práctica la aplicación de los conocimientos que le son impartidos de acuerdo a la actividad productiva a que se dedica.

2.1.1 Objetivos

- a) Acelerar el proceso de afectación y titulación de tierras a fin de dar debida seguridad social y económica a los beneficiarios de la Reforma Agraria.
- b) Consolidar los proyectos existentes y desarrollará áreas consideradas prioritarias, pequeños proyectos, a fin de crear patrimonio propio en las familias campesinas.
- c) Orientar las acciones de promoción y capacitación hacia la consolidación organizativa, gestión empresarial y técnico productiva de los grupos campesinos.
- d) Apoyar la producción de cultivos tradicionales y diversificar la base productiva en regiones priorizadas, para contribuir en el aumento de la producción y productividad, disminución del desempleo, mejoramiento de la dieta alimenticia y en general el nivel de la familia campesina.

2.1.2 Políticas Globales

- Dinamizar el proceso de afectación de tierras en áreas geográficas prioritarias previamente identificadas, con el propósito de dotar de tierras a nuevas familias campesinas y ampliar al mismo tiempo el área de los grupos ya establecidos en aquellos casos en que la dotación es insuficiente, cumpliendo de esta manera uno de los principales objetivos de la Ley de Reforma Agraria. Igualmente continuar en el otorgamiento de títulos de propiedad de las tierras a los beneficiarios de la Reforma Agraria y otras unidades agrícolas familiares para fortalecer el principio de propiedad privada.
- Impulsar la implementación del programa de pequeños proyectos en zonas prioritarias sin detrimento de la consolidación inte-

gral de los grandes proyectos para fortalecer y diversificar la base productiva del sector reformado, especialmente del sub-sector de consolidación. Así mismo brindar una adecuada capacitación social, organizativa, técnico productivo y empresarial a fin de lograr la consolidación de los grupos del sub-sector de consolidación.

- Hacer converger a las distintas acciones de apoyo a la Reforma Agraria en el objetivo común de que la totalidad de la tierra cultivable entre a producir y al mismo tiempo incremente los rendimientos por unidad de superficie en los distintos rubros productivos, procurando también el adecuado manejo y conservación de los recursos naturales.

2.1.3 Medidas Globales

- a) Satisfacer las necesidades emergentes que presentan las organizaciones campesinas en materia de afectación y adjudicación de tierras, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Reforma Agraria.
- b) Fortalecer el Programa de Pequeños Proyectos, orientados hacia los grupos campesinos del sub-sector de consolidación, a fin de crearles un patrimonio propio mediante la diversificación de la producción para el consumo familiar y la asistencia técnica en la comercialización de los excedentes, buscando alcanzar un grado mayor de autogestión a nivel de unidad productiva, considerando además la incorporación de la mujer campesina a este proceso.
- c) Reorientar los grandes proyectos de desarrollo rural concentrado en verdaderas unidades de Asistencia Técnica, para fortalecer la capacidad empresarial y operativa de los grupos campesinos ubicados en los mismos, buscando su consolidación como empresas agroindustriales.

- d) Fortalecer la asistencia técnica y gestión crediticia del sub-sector de consolidación a fin de reducir la brecha entre éste y el sub-sector de desarrollo rural concentrado.
- e) Promover y capacitar a los grupos campesinos para su constitución de acuerdo a las modalidades organizativas establecidas en la Ley de Reforma Agraria.
- f) Orientar la capacitación selectiva y de base hacia actividades técnico productivas y organizativas en función de las necesidades y requerimientos de los grupos campesinos.

3. PROGRAMAS ACTUALES DE LA REFORMA AGRARIA

3.1 Programa de Afectación y Adjudicación de Tierras

El objetivo de este programa está encaminado a incorporar al proceso de Reforma Agraria, mediante acciones de adjudicación y afectación las tierras necesarias para satisfacer la demanda de los grupos campesinos organizados y no organizados que acusan mayor grado de pobreza, e integrarlos al desarrollo económico del país, además de dotar de títulos de propiedad a las cooperativas, empresas asociativas de campesinos y unidades agrícolas familiares con el fin de convertirlas en sujetos de crédito, para que puedan desarrollar sus actividades agropecuarias e incrementar la producción.

3.1.1 Afectación de Tierras

En el período comprendido entre los años 1982-1984, se afectó un área de 57,648.79 Ha., beneficiando a 488 grupos campesinos y 11,793 socios; la diferencia existente entre el área afectada y adjudicada se debe a razones de trámites legales posteriores a las resoluciones y acuerdos de afectación emitidos por el Instituto. ⁽²⁾

(2) Ver Cuadro N° 2

En lo que concierne a garantía de ocupación en el mismo período se garantizó un área de 32,287 Ha., correspondiendo 18,949.20 Ha., a grupos campesinos y el resto a unidades agrícolas familiares. (3)

3.1.2 Titulación de Tierras

Entre 1982-1984 se implementaron acciones tendientes a dotar de títulos de propiedad de la tierra a grupos campesinos y unidades agrícolas familiares.

La Titulación de Tierras la realiza el INA a través del Departamento de Tierras y del Proyecto de Titulación, el primero actúa a nivel nacional y el segundo sigue un orden de prioridades establecido en el convenio de préstamo celebrado con la Agencia Internacional de Desarrollo, A.I.D. contando con una contraparte nacional.

A través de la sección de Tierras se han entregado 526 títulos con un área titulada de 11,529.93 Ha.

A través del Proyecto de Titulación de Tierras se ha entregado un total de 6,866 títulos para un área de 35,955.57 Ha. (4)

3.2 Programa de Desarrollo Rural

Este programa ha sido diseñado e implementado con una nueva orientación, cuyo énfasis lo constituyen dos aspectos fundamentales:

- a. La implementación de un programa de pequeños proyectos, basado en la explotación de rubros no tradicionales a fin de lograr un incremento continuado del ingreso y bienestar social de los grupos campesinos comprendidos en el sub-sector de consolidación e incorporar a la mujer campesina al proceso productivo agropecuario.

(3) Ver cuadro N° 3

(4) Ver cuadro N° 4

- b. Propiciar la consolidación de los grandes proyectos de desarrollo rural concentrado, apoyando la formación de empresas agro-industriales.

Bajo este nuevo enfoque, se han realizado las acciones correspondientes a través de los siguientes sub-programas:

- Sub-programa de Pequeños Proyectos,
- Sub-programa de consolidación de proyectos de Desarrollo Rural Concentrado.

3.2.1 Sub-Programa de Pequeños Proyectos Participativos.

En 1982 el Instituto Nacional Agrario, inició un Sub-Programa de Asistencia Técnica y Crediticia, tratando de dar respuesta a los problemas encontrados en el desarrollo de las empresas campesinas.

El objetivo del programa está encaminado a incrementar el ingreso neto familiar de cada integrante de los grupos campesinos; consolidar los mismos, aprovechar al máximo el potencial de producción, y alcanzar la máxima ocupación posible de la mano de obra disponible en cada grupo.

Las acciones de este programa están orientadas a los grupos campesinos del sector reformado que no han sido beneficiarios de las acciones emprendidas con los grupos ubicados en las áreas de Desarrollo Rural Concentrado; mediante la ejecución de Pequeños Proyectos Productivos, que sean identificados, planificados y ejecutados con una alta participación del beneficiario, el cual es el verdadero sujeto de desarrollo.

Durante el período 1982-1984 se han financiado 242 pequeños proyectos agropecuarios a un costo aproximado de 4,239,212.00 Lempiras con fondos provenientes del Instituto Nacional Agrario, Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, FAO y Proyecto PRODERO ⁽⁵⁾, benefi-

(5) Programa de Desarrollo Rural de Occidente, Unidad Ejecutora Secretaría de Recursos Naturales.

ciando a 3,923 familias con una población estimada de 19,615 personas (6).

El programa realiza acciones en las zonas agrarias del Sur, Centro Occidental, Centro Oriental y Occidental del país (7). El impacto del programa de pequeños proyectos a partir de 1983 y hasta la fecha se puede considerar satisfactorio logrando maximizar la utilización de la mano de obra disponible en los grupos campesinos y el auto abastecimiento de los grupos en los rubros alimenticios de mayor consumo.

Actualmente los cultivos principales del programa son: Maíz, arroz, frijoles, algodón (8), también se cultivan hortalizas, sandía y caña. Además se tienen proyectos porcinos, apícolas, tiendas de consumo, proyectos de mejoramiento de vivienda campesina y procesamiento de leche.

3.2.2 Sub-Programa de Consolidación de Proyectos de Desarrollo Rural Concentrado.

El objetivo fundamental de este Sub-Programa es lograr la consolidación de los grupos campesinos incorporados a los proyectos, apoyándolos para tal fin en la formación de empresas agroindustriales, brindando asistencia técnica en la diversificación de cultivos, crédito, comercialización de la producción y dotación de infraestructura productiva en todos aquellos componentes que conforman el desarrollo rural: caminos de acceso, centros de almacenamiento, beneficios, sistemas de riego, drenaje, control de inundaciones y construcción de vivienda rural.

(6) Ver cuadro N° 5

(7) La región Sur cubre los departamentos de Choluteca, Valle, Centro Occidental: Comayagua, Intibucá, La Paz. Centro Oriental: Danlí, Olancho y parte de Francisco Morazán. Occidental: Copán, Ocotepeque y Lempira.

(8) El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola ha brindado su apoyo para el financiamiento del cultivo del algodón.

Este giro en la prestación de servicios por parte del INA, convertirá en la práctica, a las anteriores unidades ejecutoras de grandes proyectos, en "Unidades de Asistencia Técnica" de carácter regional, para que sus acciones respondan en forma integral a la política del desarrollo rural que se impulsa a través del proceso de Reforma Agraria.

En concordancia con lo anterior, se ha procedido a reestructurar las unidades ejecutoras de los proyectos de Guaymas, San Manuel y Tabaco de la Zona Nor Occidental del país, para convertirlos en una sola Unidad de Asistencia Técnica a fin de integrar la planificación de área a nivel regional.

A continuación se presenta en forma resumida algunos logros alcanzados en cada proyecto de desarrollo rural concentrado:

a) Proyecto La Masica

Los cultivos principales de este Proyecto son el cacao y los cítricos.

La Sección de cacao brindó asistencia técnica a 600 Ha. de cacao cultivado por 39 cooperativas, estimándose que el 60% del área está en plena producción, por lo que se gestionó ante la Agencia Internacional para el Desarrollo (A.I.D.) el financiamiento necesario para el estudio de factibilidad, diseño y construcción de un beneficio de cacao para procesar técnicamente el grano a fin de mejorar la calidad del producto y poder competir en términos ventajosos con el mercado internacional.

Se reconstruyeron dos grandes viveros con un área de 5,304 M² y una capacidad total de aproximadamente 200,000 plantas de cacao. Además con el fin de mejorar los conocimientos técnicos del personal en el manejo, producción y beneficiado del ca

cao, se gestionó y se obtuvo la asesoría técnica del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), con sede en Turrialba, Costa Rica.

Se financió con recursos de A.I.D., un viaje de estudio a Belice para algunos técnicos y campesinos del proyecto, con el fin de conocer en el campo operativo el manejo y rehabilitación de fincas de cacao, así como el beneficiado del mismo.

En lo que respecta a la producción de cítricos, la sección respectiva ha comenzado a rehabilitar y ampliar el área de cultivos de esta especie de frutales. (Toronja, naranja y limón persa) y brindó asistencia técnica a 102 Ha. cultivadas por cinco cooperativas.

La Sección de Granos Básicos, asistió técnicamente a 1,700 Ha. de estos cultivos (maíz y arroz) beneficiándose a 31 cooperativas.

En cuanto a infraestructura se logró la apertura de 17.5 Kms. de caminos y su mantenimiento y la construcción de 60 Mts. de obras para control de inundaciones.

b) Proyecto Guaymas

El proyecto tiene como objetivo primordial el cultivo de 5,000 Ha. de palma africana, habiéndose brindado asistencia técnica a 3,567.97 Ha. de las cuales están en producción 2,377.59 Ha., obteniéndose una cantidad promedio de 22,2262 T.M. de fruta, que ha sido procesado por la Empresa Cooperativa Agroindustrial de la Reforma Agraria de Guaymas, (EACARAG).⁽¹⁰⁾

(10) Esta empresa se organizó en Abril de 1982 con la participación inicial de 34 grupos incorporándose 16 grupos más, para un total de 50 grupos.

Se encuentra en su etapa final las gestiones para obtener financiamiento externo necesario para la instalación de una moderna planta procesadora de aceite de palma africana, que sustituirá la antigua y pequeña planta que tienen y están operando.

Se gestionó y logró un financiamiento de A.I.D. para satisfacer las necesidades de infraestructura vial realizándose la apertura de 52.2 Kms. de carreteras, 259 metros en construcción de alcantarillas, 45 metros en la construcción de puentes y 298.5 Mts. en la reparación de puentes.

c) Proyecto San Manuel

El Proyecto San Manuel atiende un área de 6,674 Ha. en donde se procura diversificar la producción con productos rentables, predominando actualmente la caña de azúcar, de la cual se cultivan 3,287 Ha. para beneficiar 36 grupos campesinos.

En cuanto a infraestructura se realizó 61.5 Kms. de carreteras y la construcción de 80 Mts. de bordes de contención.

En granos básicos (maíz arroz) se atendió un área cultivada de 553 Ha. en beneficio de 23 grupos campesinos.

d) Proyecto Tabaco

A este Proyecto se incorporaron 12 grupos campesinos con un área adjudicada de 1,702 Ha. su principal rubro de explotación es el tabaco, del cual se cultivaron 707 Ha., además de este rubro se cultivaron 957 Ha. de granos básicos y se construyeron 24,925 Mts. de cercas.

e) Proyecto Ola-Monjarás

Los cultivos principales del Proyecto son: La Caña de azúcar, algodón, ajonjolí y melón. Han sido incorporados al mismo 33 grupos campesinos cuya actividad productiva es la siguiente: 1,257 Ha. de caña de azúcar, 307 Ha. de algodón, 60 Ha. de ajonjolí y 170 Ha. de melón.

También han sido realizadas obras de infraestructura tales como: 42 Kms. de carreteras, 52 Kms. de caminos, 2 Kms. de bordes de contención, mantenimiento a 30 Kms. de carretera y la construcción de 24 viviendas para dos grupos.

f) Proyecto San Bernardo

El objetivo principal del proyecto, consiste en la rehabilitación de las tierras marginales, reforestando áreas con un cultivo a la vez rentable y generador de divisas como es el caso del marañón, lo cual incide sobre el clima, el nivel de empleo en la zona y en la economía nacional.

En el período se incrementó la asistencia técnica y se sembraron 2,027 Ha. de marañón, 510 Ha. de granos básicos (maíz y arroz) y 200 Ha. de melón. Esta acción ha proporcionado significativos beneficios para los 101 grupos campesinos que cubre el proyecto.

Con el apoyo económico de la A.I.D. se han realizado obras de infraestructura, tales como la construcción de 20 Kms. de bordes para el control de inundaciones y de un centro de almacenamiento rural. En el aspecto social, se ha brindado un fuerte apoyo al proyecto de la construcción de 301 viviendas para 20 grupos campesinos del sector.

Es importante denotar que los fenómenos de la naturaleza (inundaciones y sequías) han afectado en gran medida el Proyecto San Bernardo; razón por la cual experimenta un lento desarrollo.

4. PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL BAJO AGUAN

Este Proyecto a finales de 1983 cumplió 12 años de ejecución en dos etapas, iniciándose a partir de 1982 los estudios para la implementación de una tercera etapa orientada a la consolidación y fortalecimiento de nuevos grupos, como también a resolver problemas de inundación, drenaje y riego.

Durante la ejecución del Proyecto en sus dos etapas se dotó de tierras a 109 grupos campesinos, integrados por 5,650 socios actuales, adjudicándoles un área de 54,390.99 Ha. de las cuales se encuentran cultivadas 34,229 Ha. o sea el 59%⁽¹¹⁾.

La base productiva y de ingresos para los beneficiarios del Proyecto se estructuró en una mayor participación del sector agropecuario y bajos aportes de los sectores industrial y servicios. La producción agropecuaria está basada en cultivos permanentes, fundamentalmente la palma africana y cítricos en combinación con rubros anuales tradicionales, (maíz, arroz y frijol) y ganadería.

Existe en la actualidad 10,572 Ha. de palma africana, de las cuales 9,064 Ha. se encuentran en producción, el volumen cosechado en 1983 fue de 79,859 T.M. de fruta fresca que al procesarla al 20% de extracción de aceite crudo equivale a 15,972 T.M. cantidades que comparadas con la producción de 1982 significa un incremento de 19,859 T.M. de fruta fresca y 4,111 T.M. de aceite; los rendimientos se mantienen en 8.8 T.M./Ha. o sea 93% de lo esperado (9.39 TM/Ha.), mientras que la producción se vende a diferentes empresas tanto a nivel nacional como internacional.

(11) El Valle del Aguán dentro del cual se enmarca este Proyecto, cuenta con una superficie aproximada de 2,000 Kms. que representa el 7.14% de la tierra cultivable de Honduras.

Es de hacer notar que la industrialización y comercialización del producto de la palma africana está a cargo de la Cooperativa Agroindustrial de Palma Africana, integrada por 55 cooperativas.

El área cultivada de cítricos asciende a 960 Ha., de estas 635 están en producción y las restantes entrarán en producción a partir de 1985; con respecto a los granos básicos se logró sembrar durante la segunda etapa 38,208 Ha., aún cuando el área física no fue superior a las 4,000 Ha. ⁽¹²⁾

Como servicios de apoyo a la producción se otorgó un monto total de Lps. 29.434,940.98 en crédito para cítricos, palma africana, compra de insumos y maquinaria; de este monto otorgado se desembolsaron Lps.12.450,453.77 a las diversas cooperativas beneficiarias del Proyecto.

Además se construyeron 532 Kms. entre carreteras, caminos vecinales, caminos internos y puentes, implementándose el servicio de energía rural permanente que lleva la electrificación a 122 comunidades del Bajo Aguán.

Sin embargo, el nivel de salud continua condicionado, especialmente por la desnutrición; se calcula que más del 80% de los niños tienen algún grado de desnutrición debido al deficiente saneamiento del medio. Los problemas de salud podrían controlarse en la medida en que se amplíe la cobertura de servicios, tanto en el área de atención a las personas como en el área de atención al ambiente.

Como corolario es importante señalar que el ingreso familiar de los grupos beneficiarios del proyecto pasó de Lps.700.00 entre los años de 1976-77 a 1,012 para el período 1980-83.

Actualmente se encuentra un equipo interinstitucional elaborando un anteproyecto para solicitar financiamiento para una tercera etapa del Proyecto que pretende incorporar 9,600 Ha. más para llegar a un total de 66,400 Ha. esperando

(12) La siembra de granos básicos se realiza en dos ciclos al año.

En la actualidad se encuentran sembradas 6,000 Ha. de granos básicos. Además existen 5,000 cabezas de ganado en unas 5,898 Ha. de pastos.

beneficiarlas y consolidar la infraestructura vial necesaria que permita la ejecución racional de los nuevos cultivos a incorporarse.

Es importante señalar que en esta tercera etapa se le dará gran importancia al aspecto agroindustrial fundamentada en el crecimiento y producción alcanzados en los cultivos de palma africana, cítricos, granos básicos y hatos ganaderos.

El objetivo que se pretende con las agroindustrias es la formación de proyectos empresariales integrales constituídos por grupos campesinos con alto poder de consolidación empresarial; y de tierras con una alta productividad agropecuaria con el propósito de que se generen polos de desarrollo.

Las plantas agroindustriales que se proponen son las siguientes:

- a. Planta empacadora de toronja.
- b. Planta procesadora de piña.
- c. Planta procesadora de yuca y malanga.
- d. Planta refinadora de aceite de palma. Existen en el país 19,887.20 Ha. de palma africana que producen 206,214.91 T.M. de fruta fresca, esta fruta fresca convertida a aceite crudo hace un total de 41,242.98 T.M. La industrialización de la palma africana ha alcanzado niveles tecnológicos muy avanzados con gran cantidad de procesos productivos y subproductivos; en Honduras se hacen dos procesos: Extracción de aceite y el refinamiento del aceite crudo: Para los intereses del país se hace necesario el establecimiento de una planta refinadora de aceite crudo de palma, beneficio que repercutirá en el nivel de vida de los campesinos. La oferta exportable de aceite de palma africana pura 1984 es de 12,615 T.M.
- e. Planta procesadora de leche y derivados. Orientada a la fabricación de quesos, mantequilla y otros productos de consumo popular, en base a una población actual de 23,927 cabezas de ganado de las cuales 20.8% corresponden al sector reformado.

f. Planta de envases de cartón. Para atender las necesidades de empaque de las diferentes plantas agroindustriales del Proyecto, para esta planta se ha previsto un estudio de factibilidad completo que analice y cuantifique la demanda actual y potencial de las cajas de cartón.

5. PROGRAMA DE CAPACITACION CAMPESINA

Este programa ha estado sujeto a una serie de variaciones en lo referente a las orientaciones generales de trabajo y a aspectos específicos de carácter técnico, tratando de poner en vigencia un esquema de reestructuración programática, técnica y administrativa, más funcional y acorde con las políticas trazadas por la institución.⁽¹³⁾

El Estado participa proporcionando capacitación a través de 11 instituciones públicas involucradas en el proceso de Reforma Agraria, de las cuales tres son las de mayor impacto (Instituto Nacional Agrario, Instituto de Formación Profesional y Dirección de Fomento Cooperativo).

Con la finalidad de coordinar acciones en esta área a partir de 1983, dichas instituciones constituyeron la comisión para la formación y la capacitación (COFOCAH), con participación campesina y funciones específicas de programas, coordinar y evaluar las acciones de capacitación en el sector.⁽¹⁴⁾

Durante el período a que se refiere el presente informe, el Instituto Nacional Agrario, ha realizado en el campo de la promoción y capacitación las siguientes actividades:

(13) La reorientación se debe en gran parte a que los programas de capacitación han estado alejados del contexto real de necesidades del campesinado, denotando la ausencia de un enfoque integral que responda al nivel de formación de los beneficiarios.

(14) La COFOCAH, fue creada con el propósito de superar las discrepancias metodológicas a raíz de que cada institución, ha venido ejecutando programas de capacitación siguiendo líneas independientes de trabajo, llegando a realizar actividades del mismo tipo y con igual propósito para la misma clientela.

5.1 Promoción Campesina.

Las actividades de promoción que se realizan con los grupos campesinos de base, bajo la responsabilidad de los promotores ⁽¹⁵⁾. Se constituyeron en el período 280 empresas campesinas que aglutinan aproximadamente 7,000 beneficiarios de la Reforma Agraria. El programa de Migraciones Inducidas, trasladó a la zona del Aguán y Patuca 1,509 familias que se incorporaron al proceso.

Todas las actividades estuvieron orientadas hacia el fortalecimiento socio empresarial, beneficiando a 41,907 campesinos, o sea el 89% del universo total a atender ⁽¹⁶⁾; además se realizaron 274 diagnósticos sobre la situación de las empresas campesinas, esta última actividad como componente del programa de pequeños proyectos que hace acopio de tal información para el cumplimiento de su cometido.

Cobra importancia la cantidad significativa de cursos de organización, puesto que esta actividad es necesaria desde el punto de vista jurídico, para efectos de constitución de los grupos y sus posteriores transacciones crediticias.

5.2 Sub-Programa de Capacitación Campesina

Este programa está orientado a proporcionar capacitación especializada al campesino en aspectos técnico administrativo y técnico productivo, en el trienio 82-84 se impartieron 2,398 cursos beneficiando a 52,349 personas.

A través del Sistema de Producción y Capacitación Audiovisual Rural (SIPCAR), se produjeron 10 cursos y se impartió asistencia a 8,152 campesinos a través de 345 cursos audiovisuales ⁽¹⁷⁾.

(15) El papel del promotor es propiciar la organización grupal de los beneficiarios de la Reforma Agraria de acuerdo con las modalidades estipuladas en la Ley.

(16) Ver cuadro N° 6.

(17) Ver cuadro N° 7. Sub-Programa de Capacitación.

Como efecto de la capacitación las empresas campesinas se han ido desarrollando en forma progresiva hasta alcanzar un grado de organización que permite su consolidación económica, integrando a un proceso de cambio y extrayendo al beneficiario de su posición pasiva, propiciando una conciencia crítica, mediante el conocimiento real de hechos que condiciona su existencia.

El análisis del impacto de capacitación en el nivel de organización de las empresas se hace en base a los aspectos que se detallan a continuación:

Condición Jurídico Legal.

La Ley de Reforma Agraria estipula las modalidades con que las empresas campesinas pueden operar, ya sea como cooperativas o como empresas asociativas, el 27% de las empresas campesinas conformadas bajo la modalidad de las cooperativas poseen su personalidad jurídica lo que equivale a 527 empresas.

Asimismo existen 49 empresas asociativas con personalidad jurídica; en resumen el número de empresas que poseen personalidad jurídica asciende a 576 que conforman el 30% del total de empresas del sector reformado, siendo éste un resultado poco aceptable por lo que se hace necesario incrementarlo, partiendo de que este instrumento es un requisito para obtener financiamiento y para legalizar sus títulos de propiedad.

Participación e Integración en Empresas de Grado Superior.

En este aspecto la promoción y concertización ha tenido efectos positivos en los campesinos, ayudándoles a descubrir la necesidad e importancia de crear e integrarse a otro tipo de organizaciones que les permiten tener mayor acceso al crédito, asistencia técnica, comercialización y transformación agroindustrial como elementos vitales para el desarrollo de sus empresas, lo anterior los llevó a la conformación de cooperativas agropecuarias regionales (CAR), empresas asociativas de área de transformación y servicios, cooperativas agroindustriales de la Reforma Agraria y Centros

Regionales de Operación ⁽¹⁸⁾.

Práctica Colectiva del Trabajo

La práctica colectiva del trabajo colectivo tiene una mayor incidencia en los grupos del sector de desarrollo rural concentrado y los grupos atendidos con el programa de pequeños proyectos, debido a que estos grupos han tenido una mayor asistencia técnica y económica.

Mayor Conciencia de la Problemática Agraria

Las empresas campesinas han ido adquiriendo mayor conciencia de sus problemas, necesidades y del papel que les corresponde en el proceso agrario, ejerciendo una mayor presión por la conquista de la tierra y la obtención de créditos y de asistencia técnica y manteniendo una actitud crítica sobre la capacitación que se les imparte y sobre todo en la planificación y ejecución de los programas y proyectos que desarrollan con ellos los organismos del Estado.

Mejoramiento de la Capacidad Administrativa

En el sector de Desarrollo Rural Concentrado, que se enmarca en los grandes proyectos que realiza el INA, se muestra un mayor orden en el manejo y dirección de las empresas, originada por la asistencia continua del capacitador y los medios de que éste dispone, en este sector los grupos llevan registros contables legales y principios de planificación.

En el sector de consolidación los grupos que han tenido acceso al crédito tienen capacidad para llevar controles administrativos debido a que los registros contables, son fáciles de manejar puesto que se aplica una contabilidad elemental basada en control de ingresos y egresos, planillas y recibos por ingreso y pago. La capacitación sobre crédito agropecuario presenta algunos resultados deseables alcanzando un nivel empresarial significativo en el orden administrativo, pero en el aspecto financiero todavía se

(18) Teniendo un mayor impacto en la región Nor-Atlántico del país (Departamento de Cortés, Yoro, Atlántida, Colón).

observa que no existen los instrumentos que les permite a los grupos regular sus operaciones económicas.

Capacitación Productiva.

A partir de 1983, las empresas del sector reformado han recibido la capacitación productiva, orientada a resolver problemas como la mala utilización de la mano de obra, explotación deficiente del predio, irracionalidad en el uso de la maquinaria y equipo agrícola, conservación de suelos, etc., resultados que serán medibles a mediano plazo por la naturaleza de la actividad.

Esta capacitación productiva se va consolidando introduciéndose también al campo de la familia donde 150 grupos de mujeres existentes en el sector reformado, demandan incorporarse al proceso productivo de la nación.

CUADRO N° 1

PRODUCCION Y VALOR AGREGADO DEL SECTOR REFORMADO

Productos	Producción		Valor Agregado	
	Tonelada Métrica		(Miles de Lps. constantes)	
	1982	1984	1982	1984
<u>Granos Básicos</u> Maíz, frijol, arroz, sorgo.	80,788.40	105,205.00	12,064.07	12,196.70
<u>Cultivos Anuales</u> Melón, ajonjolí, papa, yuca, tomate, tabaco, chile, algodón, piña, hortalizas, soya.	11,457.90	14,251.00	4,122.60	4,047.50
<u>Semipermanentes (1)</u> Plátano, caña, banano.	406,094.50	568,450.00	16,772.40	22,178.10
<u>permanentes</u> Cacao, cítricos, café, palma africana (2).	77,205.00	181,780.00	7,737.40	17,962.70
TOTAL SECTOR REFORMADO			40,799.7	59,509.4
TOTAL PIB AGROPECUARIO			546,800.00	585,600.00
% PIB SECTOR REFORMADO				
PIB AGROPECUARIO			7.5	10.2

(1) Estimación en base a áreas con producción con diferentes rendimientos anuales.

(2) Producción de frutas frescas bruta.

FUENTE: Departamento de Planificación - INA.

AFECCION DE TIERRAS

Años	Area Afectada Ha.	Area Adjudicada Ha.	GRUPOS BENEFICIARIOS ASOCIADOS	
1982	19,048.6	16,874	150	3,506
1983	22,726	19,016	207	4,930
1984 (1)	15,874.19	11,701	131	3,357
TOTAL	57,648.79	47,591	488	11,793

(1) Periodo de Enero a Septiembre de 1984.

FUENTE: Resumen Departamento de Planificación - INA.

GARANTÍAS DE OCUPACION

Años	Grupos Campesinos		Individuales		Total	
	Hectáreas	Beneficiarios	Hectáreas	Beneficiarios	Hectárea	Beneficiarios
1982	10,080.00	-	1,522.00	-	11,602.00	-
1983	1,436.00	370	6,955.00	218	8,391.00	588
1984 (1)	7,433.2	2,066	4,861.00	215	12,294.00	2,281
TOTAL	18,949.20	2,436	13,338.00	433	32,287.00	2,869

(1) Período de Enero a Septiembre de 1984.

FUENTE: Departamento de Planificación, INA.

1982-1984ADJUDICACION DE TITULOS DE PROPIEDAD

Años	Departamento de Tierras		Préstamo AID - 522-T-045 C/N			
	Número Títulos	Area Titulada	Número Títulos	Area Titulada	Número	Area
1982 (1)	113	3,064.50	-	-	113	3,064.50
1983	179	2,067.70	4,000	20,145	4,179	22,212.70
1984 (2)	234	6,397.73	2,866	15,810.57	3,100	22,208.30
	526	11,529.93	6,866	35,955.57	7,392	47,485.50

(1) Se inició el Proyecto de Titulación financiado con fondos de AID, realizando trabajos de delimitación de predios a base de fotografía área delimitando 161,840.87 Ha.

(2) 22 Títulos entregados a grupos campesinos con un área de 5,232.8 Ha.

FUENTE: Departamento de Planificación - INA.

PROGRAMA DE PEQUEÑOS PROYECTOS1982 - Octubre 1984

Años	Número de Proyectos	Número de Beneficiarios	Inversión Total	Origen de Financiamiento	Rubros
1982	13	580	42,377.00	INA	Granos básicos e insumos.
1983	81	1,196	970,000.00	INA-BANADESA	Granos básicos insumos, yuca, sandía, ajonjolí, pesca artesanal.
1984	150	2,147	3.226,885.48	INA-BANADESA FAO-PRODERO	Granos Básicos, piña, caña, yuca, chile, repollo, zanahoria, algodón, apicultura, procesamiento de leche, panadería, tiendas de consumo, soya, tomate, sandía.
TOTAL	242	3,923	4.239.212.48		

FUENTE: Detalle de préstamos otorgados para pequeños proyectos

Planificación - INA.

OBSERVACIONES: Entre 1982 - 1984 se han utilizado 741,022.42 Lempiras, provenientes del préstamo PRODERO, según convenio INA-PRODERO.
Fondos FAO 96,859.00 Lempiras.

SUB-PROGRAMA DE PROMOCION CAMPESTINA

1982 - 1984 (1)

Capacitación	Número de Cursos			TOTAL	Beneficiarios			
	1982	1983	1984		1982	1983	1984	TOTAL
C. Cooperativismo	90	192	85	367	1,823	3,662	2,253	7,738
C. Organización	201	413	184	798	4,430	9,807	3,477	17,714
C. Reforma Agraria	25	75	39	139	489	1,788	859	3,136
C. Administración Básica	30	519	-	549	672	12,533	-	13,205
Obtención de Diagnósticos	88	-	186	274	-	-	-	-
Const. Empresas Comunitarias	52	171	57	280	-	-	-	-
Normas Parlamentarias	-	-	18	18	-	-	-	-
Alfabetización	-	-	1	1	-	-	9	9
Traslado Fams. Campesinas	829	382	298	1,509	-	1,528	280	8,470
TOTAL					7,414	27,790	6,703	50,377

(1) Al primer semestre 1984.

FUENTE: Cuadro elaborado por el Departamento de Planificación en base a los informes anuales 1982-1983 e informe mensual PROCCARA 1984.

SUB-PROGRAMA DE CAPACITACION CAMPESINA1982 - Primer Semestre 1984

Descripción	Cantidad				Beneficiarios			
	1982	1983	1984	TOTAL	1982	1983	1984	TOTAL
Cursos y Seminarios Impartidos	522	1,421	455	2,398	1,982	32,871	8,753	52,349
Grupos Nuevos Organizados y Asentados	59	171	25	255	10,725	3,668	470	5,951
Cursos Audiovisuales Impartidos	85	159	101	345	1,813	-	-	-
Cursos Audiovisuales Producidos	3	5	3	10	-	3,817	2,414	8,152
Documentales y Reportajes	-	-	12	12	1,921	-	-	-

ANEXO 1Sub-Programa de la Mujer Joven Rural

Desde el año de 1977 el Instituto Nacional Agrario, ejecuta acciones tendientes a incorporar a la mujer campesina al proceso de reforma agraria, sin embargo, las actividades desarrolladas se concretaron a la organización de la mujer en grupos sin vinculación con la empresa campesina y a brindar capacitación en áreas de nutrición, salud, mejoramiento del hogar y desarrollo comunitario.

En 1982 se firmó un convenio con FAO y el PNUD para la ejecución de un proyecto de incorporación de la mujer al proceso productivo y consolidación de las empresas campesinas, con una duración de cuatro (4) años y con un presupuesto de L.2.520,404 para financiar pequeños proyectos productivos en grupos de mujeres del sector reformado.

Este convenio fue la base para que en 1983 surgiera el programa de la Mujer y Joven Rural, orientado sistemáticamente a fortalecer las acciones de Reforma Agraria y promover la incorporación de los jóvenes y mujeres beneficiarias indirectas de la Reforma Agraria en la actividad económica y productiva en que están involucradas las familias campesinas, desarrollando el Instituto actividades en los campos de promoción, organización y capacitación, especialmente en cinco (5) departamentos del país, pero con cobertura nacional a través del Programa de Pequeños Proyectos.

Actualmente existen en el sector reformado 150 grupos de mujeres; desarrollándose 74 proyectos en el trienio 82-84, beneficiando directamente a 1,081 personas. Los proyectos principales que se realizaron abarcan rubros como cultivos de cebollas, flores, viveros, panaderías, proyectos porcinos, apícolas, avícolas, tiendas de consumo, procesamiento de leche, siembra de ajonjolí, chile tabasco, arroz, papas, hortalizas y conservación de alimentos.

El Instituto Nacional Agrario ha sido el responsable de la selección, organización y capacitación de los beneficiarios, así como de la formulación, supervisión y control de los proyectos.

La Dirección Ejecutiva del Instituto Nacional Agrario, consciente del valor que tiene la mujer y la juventud rural para impulsar el desarrollo del país, especialmente del sector reformado ha considerado conveniente centralizar todos los esfuerzos que en este campo realizan las distintas unidades operativas de la institución en una sola unidad, creando para tal efecto el Departamento de Integración de la Mujer y Juventud Rural, debido a la necesidad de proporcionar atención prioritaria a una población conformada por jóvenes y mujeres generalmente escasos de oportunidades que le permitan participar activamente en el desarrollo y para establecer políticas y medidas coherentes a la realidad en que se desenvuelve la mujer y juventud en el área rural.

El proceso de incorporación de la mujer y joven rural ha sido lento y gradual, sobre todo porque intervienen diversos factores socio-económicos, debido a eso, en estos momentos el Instituto Nacional Agrario se encuentra elaborando una estrategia de implementación que abarquen las siguientes fases:

1. Planificación. Vincular el sistema de planificación al proceso de integración de la mujer joven y rural a través de las etapas de diagnóstico, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades y proyectos orientados al grupo campesino; buscando establecer un sistema de enseñanza aprendizaje mediante la interrelación grupos campesinos-equipo técnico.
2. Organización. Desarrollada mediante una promoción campesina orientada a despertar el interés organizativo en la mujer y joven rural, así como el apoyo y comprensión de los varones organizados, buscando organizar a la mujer y al joven en grupos que se interrelacionan con la empresa campesina que generalmente está formada por varones.

La interrelación puede ser mediante la constitución de los grupos en unidades de apoyo complementario a las actividades de la empresa. La estructura inicial sería la que determine la organización campesina con la cual se debe de seguir todo un proceso de concientización.

3. Capacitación. Orientada principalmente a la concientización del rol social de la mujer y el joven rural y a formar un proceso de integración socio-económico, por medio de proyectos destinados a iniciar el proceso de adaptación al trabajo colectivo y organizativo.

Como estrategia en esta fase se plantea lo siguiente:

- a. Fortalecimiento organizativo-administrativo.
 - b. Capacitación mixta (varones y mujeres).
 - c. Implementación de proyectos socio productivos, aplicando una metodología participativa y una capacitación social técnico productiva.
4. Financiamiento. El financiamiento de los proyectos socio-productivos se hará en condiciones ágiles y sencillas, pero tomando en cuenta la capacitación de los beneficiarios para que puedan generar las condiciones indispensables de acceso al sistema de crédito bancario.

Se buscará financiar actividades productivas de menor escala y generadoras de ingreso, dando prioridad a las que contribuyan a satisfacer las necesidades socio-económicas de la comunidad y que sean complementarias al desarrollo de la empresa campesina.

5. Servicios de Apoyo. Los proyectos productivos deben ser complementados con otras acciones de apoyo al proceso de integración de la mujer y joven rural, es decir que colateralmente a las actividades y proyectos se proporcione un sistema de servicios sociales: salud, educación, vivienda, cuidado de menores, nutrición, etc. que posibiliten el éxito en el trabajo de incorporación de las mujeres y jóvenes al desarrollo empresarial, minimizando así los problemas domésticos o familiares que inciden en la ejecución de los proyectos.

SUB-PROGRAMA DE LA MUJER Y JOVEN RURAL

1982 - 1984

PROYECTOS EN EJECUCION

Año	Grupos	Proyectos	Beneficiarios
1982	-	18	150
1983	130	26	331
1984	150	30	600
TOTAL	280	74	1,031

INFORME DE EL SALVADOR

INTRODUCCION

Este trabajo se ha elaborado con la finalidad de dar un marco de referencia general sobre el proceso de Reforma Agraria, iniciado el día 6 de marzo de 1980, y el avance que éste ha tenido durante el período analizado. En este sentido el documento presenta información de los principales parámetros que nos dan una visión de los logros y problemas, alcanzados en los cuatro años del proceso.

I. ANTECEDENTES

Del proceso de Reforma Agraria.

El actual proceso de Reforma Agraria dio inicio el día 6 de marzo de 1980, basado en la Proclama de la Fuerza Armada del día 15 de octubre de 1979, mediante la cual se especificaron las siguientes líneas de acción.

1. Cese de la violencia.
2. Garantía de los Derechos Humanos a la población salvadoreña.
3. Adoptar las medidas necesarias, para lograr una distribución equitativa de la riqueza nacional, incrementando en forma paralela y acelerada el producto territorial bruto.
4. Encausar en forma positiva las relaciones externas del país.

A marzo de 1980 el ISTA como Institución rectora del Proceso contaba con 110 propiedades, distribuídas en todo el país, comprendiendo una extensión de 81,253 Ha. cuyo valor de adquisición era de aproximadamente 73.5 millones, algunas de las cuales habían sido asignadas en forma individual, en otros casos se administraban por parte de la Institución como Proyectos de Desarrollo Rural Integrado (PRODIR).

Es importante resaltar que parte de estas propiedades no reunían los requisitos necesarios para la explotación agrícola, destinándose por ello muchas de estas áreas para fines turísticos, solares para construcción de viviendas, etc.

INFORME DE EL SALVADOR

Ha. de acuerdo al Art. 105 pueden ser transferidos en cualquier título a Campesinos Agricultores en pequeño, Sociedades y Asociaciones Cooperativas y Comunales Campesinas.

Alcances y Objetivos de la Reforma Agraria.

Se entenderá por Reforma Agraria, la transformación de la estructura agraria del país y la incorporación de su población rural al desarrollo económico, social y político de la nación, mediante la sustitución del sistema latifundista, por un sistema justo de propiedad, tenencia, explotación de la tierra, basada en la equitativa distribución de la misma, la adecuada organización del crédito y la asistencia integral para los productores del campo, a fin de que la tierra constituya para el hombre que la trabaja, base de su estabilidad económica fundamento de su progresivo bienestar social y garantía de su libertad y dignidad. El alcance de dicho proceso a nivel nacional, sin distinción de cultivos, suelos o personas.

Efectos de la Violencia en el Sector Reformado.

La época en la cual dio inicio el proceso de Reforma Agraria, coincidió con una agudización del conflicto socio-político que se venía gestando tiempo atrás, las consecuencias provenientes han sido de un clima de violencia, implicando una afección negativa en el desarrollo de las actividades en la zona rural del país; ello ha incidido de manera tal que el Sector Reformado ha tenido situaciones de pérdida en la producción agropecuarias y bienes de capital, abandono de unidades productivas, cargas económicas por protección a las cooperativas y otras consecuencias en las familias campesinas.

Lo anterior puede proporcionar elementos de juicio para formarse una idea de la situación imperante en las unidades productivas del Sector Reformado, sobre todo en las Regiones Paracentral y Oriental donde el conflicto es más palpable.

Siendo alrededor de unas 30 cooperativas las más afectadas por la situación anteriormente descrita.

II. PROCESO DE REFORMA AGRARIA

De las 472 propiedades afectadas se han conformado 314 cooperativas a nivel nacional (ver cuadro N° 1).

El área total, que corresponde a estas cooperativas es de 222,100 Ha. lo cual incluye la superficie de los Derechos de Reserva, concedidos a los expropietarios.

El Proceso ha incorporado a 31,359 beneficiarios directos lo que da un total de 156,795 indirectos (ver cuadro N° 2).

Asimismo, a través del Decreto 207, se han alcanzado los siguientes logros:

- Beneficiarios

Número de beneficiarios directos 63.663 1/

- Area de Tierra Afectada

Número de hectáreas 97,142 1/

- Solicitudes presentadas

Número solicitudes 79.137 1/

Transferencia de Tierras

El Proceso de Transferencia de Tierras, se inicia con la intervención de los inmuebles, posteriormente se dan una serie de acciones legales a fin de determinar el valor del inmueble a los beneficiarios del proceso, constituidos en asociaciones cooperativas.

Actualmente se tienen aprobadas 386 propiedades de las cuales están pagadas 257 y han sido asignadas y escrituradas 65 propiedades (ver cuadro N° 3).

En relación al Decreto 207 se tiene un total de: 97,142 Ha. solicitadas por los beneficiarios.

- Títulos otorgados

Número de títulos provisionales otorgados. 63.684

Número de títulos definitivos otorgados. 9.685

1/ FUENTE: FINATA

- Pago de Propiedades

Propiedades con indemnización aprobadas	1.679
Cantidad pagada.	¢ 59.700.000.00
Propiedades indemnizaciones pagadas.	1.017
Indemnizaciones pagadas.	¢ 41.100.000.00

Asignación

Del total de las 472 propiedades se tiene que el valor pagado es de aproximadamente ¢ 403 millones existiendo un compromiso por las pendientes de pago de aproximadamente ¢ 195 millones.

Derechos de Reserva

Del total de 383 expropietarios, únicamente solicitaron Derecho de Reserva 212, de los cuales 122 han sido aprobados, 78 fueron renunciados y 12 que se encuentran pendientes de aprobación.

Desarrollo Empresarial

Con esta función se pretende que las cooperativas alcancen en el mediano plazo la capacidad administrativa para el manejo eficiente de los factores de producción y tiendan a fortalecer su situación económica.

Con esta finalidad el ISTA ha diseñado y se encuentra implementando las herramientas técnico-administrativa que ayuden en la gestión gerencial de las cooperativas.

Los programas prioritarios dentro de estas acciones son:

- La Selección de Gerentes y Contadores.

Por medio del cual se proporciona a las Cooperativas los recursos financieros para su contratación mediante un subsidio que va disminuyendo en un período de 3 años, durante el cual se espera la cooperativa cuente con los fondos necesarios para asumir el pago total de dicho personal. Paralelo a

esto se dota a las cooperativas de un sistema uniforme de contabilidad y un modelo de organización acorde a su estructura productiva, situación que facilita la adecuada y oportuna toma de decisiones. Este modelo de Desarrollo Empresarial es complementado con una nueva estrategia para efectuar la cogestión, la que a partir de la dotación del gerente y contador es realizada a nivel zonal.

Además, se tiene un equipo técnico especializado, para elaborar a nivel de la unidad productiva planes de Desarrollo Integral que les permita a las Asociaciones Cooperativas, tener alternativas para el desarrollo productivo, de la misma manera aquellas empresas con capacidad económica pueden adquirir los servicios de empresas que les brinden los servicios en el área técnico productiva.

Producción y Crédito.

En relación a la producción se puede observar en los cuadros que en términos generales ésta ha tenido una tendencia ascendente, principalmente en los rubros de caña de azúcar y granos básicos. (ver cuadros Nos. 4 y 5).

Por otra parte el crédito concebido por el Sistema Financiero se ha incrementado en el período analizado pasando de un total de ¢ 141.4 millones para el período 80/81 a ¢ 379.2 millones en el período 83/84, estos como consecuencia de una mayor cobertura en cuanto al número de cooperativas atendidas y áreas financiadas. (ver cuadro N° 6.)

Promoción, Organización y Capacitación.

El objetivo primordial de la capacitación es la obtención de un cambio de actitudes y el desarrollo de conocimientos y destrezas de los beneficiarios. Para este fin se han identificado las áreas de Educación Básica y Cultural, la de desarrollo cooperativo, la de capacitación para la organización, la capacitación para el desarrollo empresarial y la capacitación técnico administrativa. En cuanto a la promoción social y organización campesina se busca

que el campesino tenga una verdadera concientización sobre el proceso de Reforma Agraria, adquiriera un compromiso con su cooperativa, la comunidad y el país, de tal manera que estas acciones conlleven a una acelerada desmarginalización y una efectiva participación en la toma de decisiones relacionadas con el proceso, además, permitan fortalecer y desarrollar las organizaciones campesinas, convirtiéndolas en grupos organizados con representatividad para la participación en lo económico, político y social.

Recientemente, se está trabajando con el Sistema Simple^{1/} en colaboración con la oficina del IICA, esta capacitación se realiza a través del Departamento de Extensión del CENTA, a través de este programa se han capacitado 18 cogestores de ISTA, 5 líderes campesinos de FESACOPA e igual número de extensionistas del CENTA. Para esta capacitación, se ha tomado una región piloto, cuya ubicación es en la Región II.

Próximamente se iniciará también, a través del ISIC, la capacitación de módulos de producción del Sistema Simple, dicha capacitación comprenderá unos 35 agentes de extensión del ISIC.

Además, para enero del próximo año, se espera desarrollar, siempre con la colaboración del ISIC, la capacitación de los planes de producción de las cooperativas cafetaleras, esperando lograr que se capaciten 30 cogestores del ISTA y lograr para las cooperativas, que los créditos sean oportunos para el nuevo ciclo agrícola.

^{1/} SIMPLE: Sistema integrado de Microplanificación-Ejecución.

CUADRO N° 1

COOPERATIVA DEL SECTOR REFORMADO POR DEPARTAMENTO

Departamento	Activas	Inactivas ^{1/}	TOTAL
Ahuachapan	26	-	26
Sonsonate	37	-	37
Santa Ana	22	1	23
San Salvador	12	-	12
Chalatenango	9	-	9
Cuscatlan	2	1	3
Cabañas	1	-	1
La Libertad	55	-	55
La Paz	38	5	43
San Vicente	16	9	25
Usulután	34	8	42
San Miguel	16	3	19
Morazán	2	-	2
La Unión	17	-	17
TOTAL	287	27	314

1/ Problemas de violencia.

BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA FASE IDETALLE POR REGION

Región	Unidad Productiva	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Total Beneficiarios
Occidental	86	8.347	41.735	50.082
Central	79	8.179	40.895	49.074
Paracentral	69	5.402	27.010	32.412
Oriental	80	9.431	47.155	56.586
TOTAL	314	31.359	156.795	188.154

FUENTE: División de Promoción y Organización Campesina.
División Desarrollo Empresarial.

CUADRO N° 3

INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACION AGRARIA
OFICINA DE ADQUISICION Y ASIGNACION DE TIERRAS

- UNIDAD DE INFORMACION Y ESTADISTICA

CUADRO RESUMEN DE SITUACION DE PROPIEDADES INTERVENIDAS

N°	Departamento	Propiedades		Propiedades Aprobadas		Propiedades Pagadas		Propiedades Asignadas U.D.		Propiedades Asignadas		Propiedades con Reclamo.
		TOTAL	Pendientes aprobación	Aprobadas	Pendientes de pago	Pagadas	Pendientes asignación	Asignadas por U.D.	Escrituras	Pendientes escrituración		
1	Ahuachapán	33	7	26	14	12	3	9	3	6	4	
2	Santa Ana	30	3	27	5	22	9	14	5	9	3	
3	Sonsonate	58	10	48	23	25	13	12	11	1	4	
4	Chalatenango	10	3	7	1	6	-	6	2	4	1	
5	La Libertad	79	11	68	27	41	14	30	11	19	2	
6	San Salvador	26	7	19	9	10	6	4	1	3	7	
7	Cuscatlán	5	-	5	3	2	2	-	-	-	-	
8	La Paz	61	6	55	6	49	14	36	14	22	4	
9	Cabañas	2	1	1	-	1	1	-	-	-	-	
10	San Vicente	32	3	29	5	24	19	5	1	4	1	
11	Usulután	75	27	48	20	28	20	8	-	8	3	
12	San Miguel	28	-	28	7	21	5	16	15	1	2	
13	Morazán	2	-	2	1	1	1	-	-	-	-	
14	La Unión	31	8	23	8	15	11	4	2	2	3	
TOTAL		472	86	386*	129	257	118*	144*	65	79	34	

* El Pinal 3 se ha aprobado íntegramente como Derecho de Reserva.

CUADRO N° 4

ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LOS DIFERENTES RUBROS EN EL
SECTOR REFORMADO. AÑOS 80/81 - 81/82

Rubros	Area ^{1/} 80/81	Producción Obtenida		Area ^{1/} 81/82	Producción Obtenida		Area ^{1/} 82/83
		Por Mz.	TOTAL		Por Mz.	TOTAL	
Café (M.) <u>2/</u>	28,136	15.44	434,528	28,136	14.31	402,860	28,136
Caña (M.) <u>3/</u>	14,673	51.35	714,667	14,374	57.08	809,555	15,499
Algodón <u>4/</u>	22,479	34.48	775,263	28,194	31.81	897,124	23,150
Maíz Semilla <u>5/</u>	1,346	43.09	57,999	1,194	43.87	52,377	1,148
Maíz consumo <u>5/</u>	17,559	36.18	635,233	14,605	39.50	576,867	8,457
Arroz <u>5/</u>	4,103	39.62	155,327	5,532	44.61	241,972	3,550
Frijol <u>5/</u>	3,557	11.17	39,755	5,302	14.99	79,524	3,766
Sorgo <u>5/</u>	2,763	14.7	40,653	4,157	20.33	84,512	1,314

Producción Obtenida		Area ^{1/} 83/84	Producción Obtenida		Area ^{1/} 84/85	Producción Obtenida	
Por Mz.	TOTAL		Por Mz.	TOTAL		Por Mz.	TOTAL
19.24	525,108	27,089	13.77	373,105	27,089	15.71	425,626
59.62	918,989	18,022	63.39	1,142,540	20,850	71.63	1,493,495
33.68	779,877	18,818	34.71	653,107	19,228	42.67	808,947
30.48	34,944	717	40.89	29,314	618	50.00	30,900
34.17	288,988	5,289	41.73	220,721	11,152	45.00	501,185
39.29	139,502	3,507	45.02	157,893	5,355	60.00	321,300
11.35	42,775	1,506	8.77	13,202	2,395	12.27	29,386
18.09	23,775	1,732	28.79	49,849	3,556	18.09	64,328

1/ Area en Mz.

2/ Producción qq. oro

3/ Producción Toneladas Cortas

4/ Producción qq. Rama

5/ Producción qq.

CUADRO N° 5

Rubros	Area 1/ 80/81	Producción Obtenida		Area 1/ 81/82	Producción Obtenida		Area 1/ 82/83
		Por Mz.	TOTAL		Por Mz.	TOTAL	
Musáceas <u>1/</u>	602	25,000	15,056 ^{5/}	567	20,900	13,940 ^{5/}	789
Ajonjolí <u>2/</u>	1,343	5.95	7,933	435	11.51	5,008	80
Coco <u>1/</u>	2,957	2,181	6,449,250	3,097	7,000	21,679,000	3,974
Henequén <u>3/</u>	4,114	20	82,280	4,116	18	74,088	4,042
Cacao <u>4/</u>	227	7	1,592	227	5.1	1,162	160
Okra	126	63.8	8,038	240	67.93	16,305	305
Sandía <u>1/</u>	715	1,203	860,522	809	1,705	1,369,238	849
Melón	244	2,469	603,725	305	2,498	761,986	363

Producción Obtenida		Area 1/ 83/84	Producción Obtenida		Area 1/ 84/85	Producción Obtenida	
Por Mz.	TOTAL		Por Mz.	TOTAL		Por Mz.	TOTAL
12,800	10,105 ^{5/}	994	31,160	30,980 ^{5/}	1,130	33,000	37,290 ^{5/}
16	129	1,379	6.18	8,521	1,673	12.5	20,912
2,431	2,860,864	3,292	N/D	N/D	3,837	4,037	15,419,969
13.36	54,701	3,895	9.44	36,775	4,118	17.17	70,543
8.75	1,401	156	11.62	1,813	156	12	1,872
194.2	59,322	433	107.3	46,555	400	124.6	49,976
1,600	1,358,731	704	N/D	N/D	900	1,516	1,364,400
3,457	1,256,781	498	N/D	N/D	754	6,672	5,330,686

1/ Producción Unidades

2/ Producción Quintales

3/ Producción Quintales Fibra

4/ Producción Quintales Oro

5/ Miles de Unidades

CUADRO N° 6

SITUACION DEL CREDITO DE AVIO CONCEDIDO AL SECTOR REFORMADO,AÑOS AGRICOLAS: 1980/1981, 1981/1982,1981/1983 y 1983/1984

(En Miles de Colones)

Institución Crediticia	1980-1981		1981-1982		1982-1983		1983-1984	
	N° de Coop. Atendidas.	Credito concedido (¢)	N° de Coop. Atendidas.	Credito concedido (¢)	N° de Coop. atendidas.	Credito concedido (¢)*	N° de Coop. atendidas.	Credito concedido (¢)
B.F.A.	83	31.135	80	32.917	75	22.527	102	93.505
Bco. Hipotecario.	41	30.724	43	33.680	39	29.048	47	73.909
INCAFE	35	33.903	32	36.360	14	17.491	14	36.242
FEDECREDITO	21	1.078	18	2.253	20	5.647	22	8.835
Bancos Comerciales Nacionalizados.	81	44.541	85	71.552	104	86.980	106	166.739
TOTAL	261	141.381 ^{1/}	258	176.762	252	161.693	291	379.230

FUENTE: División de Desarrollo Empresarial-Departamento de Comercialización y Crédito-ISTA.

* Comprende el Crédito Agrícola utilizado y el pecuario otorgado.

1/ No incluye anticipos.

INFORME DE GUATEMALA

Desde el inicio de nuestra administración, en septiembre de 1983, fue preocupación fundamental re-definir la política institucional de tal manera que, en concordancia con los objetivos del Instituto Nacional de Transformación Agraria, fuese el marco estructural de las acciones a desarrollar para la solución de la problemática agraria existente y que al mismo tiempo satisficiera el contenido filosófico-programático del Plan Nacional de Desarrollo y la política gubernamental.

Encontramos que desde 1962 habían sido adjudicadas 759,085 hectáreas de tierras nacionales a 96,000 campesinos beneficiarios de la transformación agraria. Sin embargo, percibimos que los niveles de aprovechamiento del recurso tierra en manos de los campesinos no habían tenido logros significativos e impactantes en su bienestar ni en la economía nacional.

Por lo anterior se identificaron las acciones del Instituto sobre la base de impulsar la incorporación sistemática del campesino y la tierra al proceso productivo nacional.

Las actividades sobre las que hemos hecho descansar la política institucional de trabajo son: Legalización de la tenencia de la tierra, capacitación campesina, organización social, construcción de infraestructura básica y asistencia técnica. Concebimos la política agraria nacional como un conjunto ordenado y permanente de esfuerzos orientados a la creación de oportunidades en las áreas rurales y al estímulo del desenvolvimiento de las capacidades humanas para lograr modificaciones positivas y progresivas en el medio agrosocial guatemalteco.

La legalización de la tenencia de la tierra es el producto de un proceso técnico que realizan las Unidades Ejecutoras del Instituto. Dicho proceso conlleva la identificación legal y física de áreas susceptibles de ser involucradas al proceso de transformación agraria, su delimitación, medición, amojonamiento e inscripción registral, conocimiento detallado de su potencial agrológico, y el respectivo inventario de sus recursos naturales.

La capacitación campesina en apoyo permanente al proceso de transformación, tuvo su inicio en 1982 y ha estado orientada a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en la fuerza de trabajo que el campesino aporta al proceso de su propio desarrollo.

Actualmente la estamos orientando hacia el desarrollo de la capacitación técnica, la conciencia organizativa, participativa y solidaria de los beneficiarios de la transformación agraria. En el proceso capacitador, el campesino desarrolla una doble función, como receptor de conocimientos y habilidades y como transmisor dentro de su comunidad de los conocimientos adquiridos.

El programa de capacitación se ejecuta a través de 5 escuelas localizadas en Cobán y Fray Bartolomé de las Casas en el Departamento de Alta Verapaz; Chocón, Livingston, en el Departamento de Izabal; San Jerónimo en Baja Verapaz y Playa Grande en Uspantán, Quiché.

Uno de los mayores logros institucionales en materia de transformación agraria lo constituye la detección, análisis e interpretación de los esquemas de organización campesina para la explotación comunitaria de la tierra adjudicada; su validación como proceso real surgido de la práctica reiterada y comunmente aceptada y su formalización a través de la promulgación del Decreto Ley 67-84, Ley de Empresas Campesinas Asociativas, aspecto en el cual, la clara visión gubernamental jugó trascendental papel.

Las áreas adjudicadas en forma de Patrimonio Agrario Colectivo, y fundamentalmente las de la Costa Sur del país, ex-fincas nacionales, cultivadas principalmente con café, que fueron entregadas a sus trabajadores colonos, están siendo explotadas por éstos, bajo un esquema de organización que con ligera influencia técnica, ha surgido de la experiencia que sus miembros han adquirido a través de los años de funcionamiento y manejo de fincas formadas ya como unidades de producción, así como de la problemática vivida en la administración de sus bienes, la distribución de tareas y utilidades.

El esquema entonces se presenta como fruto de la genuina experiencia campesina organizada y adquiere características propias que lo hacen diferir de otros.

La Ley recoge esta gama de experiencias y actitudes y el INTA, con su apoyo técnico jurídico, social, empresarial y organizacional, presenta formalmente la modalidad de explotación comunitaria de la tierra denominada "Empresa Campesina Asociativa".

Empresa Campesina Asociativa es la formada por campesinos beneficiarios del proceso de transformación agraria, constituidos en una colectividad, bajo una gestión común para explotar directa y personalmente la tierra, en forma eficiente y racional, con aportación de su trabajo, servicios y otros bienes con el fin de mejorar los sistemas de producción, satisfacer sus propias necesidades, comercializar, transformar o industrializar sus productos y distribuir en forma proporcional a sus aportes, las utilidades o pérdidas que resulten de cada ejercicio contable.

Consecuentemente persigue:

- a) Promover el uso eficiente de los recursos, tierra, capital y trabajo;
- b) Promover el mejoramiento económico-social de sus miembros;
- c) Crear sentimientos de solidaridad y ayuda mutua entre las familias beneficiadas;
- d) Propiciar el adiestramiento técnico individual y colectivo, para que en corto plazo sus miembros sean autosuficientes para manejar las variables económico-sociales que implican su crecimiento y desarrollo;
- e) Dotar de sentimientos de responsabilidad individual a sus miembros para con la empresa;
- f) Adecuar un esquema productivo inicial agrícola y pecuario, que les permita una mayor rentabilidad, con el fin de consolidarse como entidades competitivas dentro del mercado;
- g) Producir, almacenar, clasificar, conservar, envasar, transportar y comercializar en el mercado nacional o internacional los productos agrícolas, pecuarios, industriales o agro-industriales obtenidos por ella misma;
- h) Distribuir entre sus miembros, previa deducción de las reservas correspondientes, las utilidades obtenidas en el ejercicio contable, en relación directa a los bienes aportados a la empresa por cada miembro; e,
- i) Realizar cualquier actividad lícita que coadyuve a la superación moral, intelectual, económica y social de sus miembros individualmente considerados.

La más trascendental particularidad de una Empresa Campesina Asociativa, lo constituye su régimen económico y su régimen de trabajo.

Para efectos de hacer realidad el marco filosófico de las empresas campesinas asociativas, el manejo técnico de la empresa, se sustenta en los aspectos fundamentales siguientes:

a) Distribución de la tierra para su uso:

En función del plan de producción, que debe ser de carácter integral, la empresa divide el fundo en dos áreas así:

- Areas de responsabilidad individual, denominadas trabajadores.
- Areas de responsabilidad colectiva.

b) Incentivación de la Participación Individual:

La asignación de áreas de responsabilidad individual, en las cuales el miembro de la empresa hace el mejor uso de la tierra y aplica su trabajo y el de su grupo familiar, con el fin de generar volúmenes de producción de su propiedad, (con la única condición de la obligatoriedad de venderla a la empresa) estimula la participación competitiva de los miembros de la misma.

c) Estímulo de la Participación Colectiva:

También de acuerdo con los planes de producción, se establecen áreas de responsabilidad colectiva, en las cuales la empresa es propietaria de los productos que de ellas se obtengan, y los miembros adquieren la función de trabajadores agrícolas de la empresa.

d) Participación Empresarial:

La producción de las áreas de responsabilidad colectiva, más la producción proveniente de las áreas de responsabilidad individual obtenida por la empresa mediante compra a sus miembros, es procesada y comercializada empresarialmente.

Como consecuencia de la emisión del Decreto Ley 67-84 el Instituto, elaboró el proyecto de Reglamento de Empresas Campesinas Asociativas, el reglamento del Registro de Empresas Campesinas, implementó esta unidad específica, y trabaja actualmente en el diseño del modelo de "Plan de Producción para la Empresa Campesina Asociativa".

Para que la política institucional cumpla su cometido, no es suficiente dotar del medio de producción más importante (la tierra) al campesino guatemalteco, capacitarlo y organizarlo sino que es necesario complementar el proceso con la construcción de obras de infraestructura básica, primordialmente en lo que se refiere a caminos de penetración, construcción de edificios para escuelas rurales de educación formal del nivel primario, para programas de capacitación campesina y para puestos de salud.

El objetivo principal de la actividad de construcción de caminos de penetración, lo constituye la vinculación de los beneficiarios de la transformación agraria, con los mercados nacionales, tanto los de abastecimiento de insumos agropecuarios, como con los de consumo de los bienes que se produzcan en los asentamientos agrarios.

Como contribución complementaria al mejoramiento del nivel de vida de los beneficiarios se construyen escuelas de educación rural, ubicadas de tal manera que faciliten el acceso de los hijos de los beneficiarios de la transformación agraria a la educación; los edificios para capacitación campesina son el soporte de este programa puesto que en ellos se transmiten a los adultos, los conocimientos que les permiten asumir su papel de nuevos propietarios en condiciones de competitividad con otros productores nacionales.

En los puestos de salud que permiten la prestación de servicios preventivos y curativos, se determina la necesidad o no de transferir a los pacientes a centros hospitalarios de mayor capacidad; en los casos en que se hace necesario el traslado de pacientes, el INTA, permanentemente cubre este servicio a través de sus unidades de Socorristas Agrarios.

El crecimiento acelerado y armónico de la producción que se genera en los asentamientos agrarios demanda asistencia técnica en las áreas de Organización Social y Empresarial, de Producción, de Transformación y Comercialización.

Para los efectos de la prestación de esta asistencia, el Instituto ha destacado técnicos de distintas especialidades a los asentamientos agrarios que actualmente atiende, especialmente en la Franja Transversal del Norte y en la Costa Sur.

Los técnicos aprovechan los conocimientos básicos adquiridos por los beneficiarios de la transformación agraria que han sido capacitados en las escuelas de capacitación campesina, a efecto de desarrollarlos prácticamente y generar su difusión y posible generalización.

En otro orden de ideas, la asistencia técnica no puede considerarse paternalista, puesto que aunada a la organización empresarial campesina instituída en el Decreto 67-84, tiene como objetivo final la existencia de Empresas Campesinas Asociativas Autogestionaria, con capacidad suficiente para generar el desarrollo social y económico de los beneficiarios del proceso de transformación agraria.

En el campo de la Coordinación Interinstitucional se ha integrado acciones con las Coordinadoras Interinstitucionales creadas mediante el Decreto Ley 111-84 a nivel Nacional Regional, Departamental, Municipal y local. La participación del Instituto se ha traducido en construcción de obras de infraestructura vial, diseño y trazo de Centros poblados, urbanización, organización de Comités, capacitación de líderes y legalización de tenencia de tierras.

Una faceta importante de nuestro trabajo coordinado lo constituye la participación del Instituto dentro del Proyecto de Desarrollo Rural Integral de Izaabal y en ese sentido, lo hemos hecho conjuntamente con el Comité de Reconstrucción Nacional y otras Instituciones involucradas, desde el proceso de preparación del proyecto, hasta la fase de ejecución en que se encuentra.

La participación del INTA se contrae a tres aspectos:

- Legalización de la tenencia de la tierra.
- Capacitación campesina.
- Construcción de infraestructura vial básica.

Estamos trabajando de manera coordinada también con organismos no gubernamentales, con la Cooperativa Americana de Remesas al Exterior, CARE, tenemos en ejecución desde octubre de 1983, el proyecto de cultivo, beneficiado y comercialización del Cardamono en Playa Grande.

Este proyecto, pretende en primera instancia, resolver las necesidades económicas de los pobladores beneficiarios del área de cobertura a través de la inroducción de cultivos no tradicionales como el cardamono, (Elettaria cardamomun), su estrategia principal radica en la eliminación del intermediario, la aplicación en el área del proceso de beneficiado y la comercialización directa ante las Empresas Agro-exportadoras. Para el efecto, se incentivó la siembra de variedades mejoradas, aumentando el área cultivada o en su defecto motivando al beneficiario a cambiar de cultivos tradicionales puramente de subsistencia a cultivos de agroexportación.

Se han construído cuatro beneficios de cardamono y se logró la siembra de 256,100 plantas cubriendo, con las ya existentes, un área de 593 hectáreas.

En cuanto a innovaciones, se está desarrollando en su etapa de adjudicación, el proyecto de "Incorporación del Campesino Ciego Rehabilitado al Proceso de Transformación Agraria". Este proyecto surgió ante el conocimiento de la magnífica labor que el "Comité Pro-Ciegos y Sordomudos de Guatemala", realiza en cuanto a rehabilitar de manera técnica y sumamente efectiva a sus pacientes ciegos y sordomudos, provenientes de áreas eminentemente rurales y que por lo mismo, tienen vocación agrícola. Se tiene el propósito de incorporar al ciego rehabilitado a un ambiente totalmente normal para lograr su desenvolvimiento en condiciones tales que le permitan constituirse en sujeto útil a su propia familia y a la sociedad.

Para poder cumplir con las obligaciones contraídas, se ha hecho necesario reforzar la asignación de recursos humanos y financieros en las diferentes regiones del país y colateralmente se ha puesto en práctica un programa de entrenamiento de nuestro personal, cubriendo tópicos tales como elaboración y evaluación de proyectos, contabilidad gubernamental integrada, formulación y evaluación presupuestaria, relaciones humanas, formación metodológica, manejo de máquinas de oficina e industriales, conducción de vehículos y adicionalmente, seminarios sobre capacitación campesina y coordinación inter e intrainstitucional.

En la ejecución de nuestros programas hemos recibido apoyo de organismos nacionales, internacionales y de entidades no gubernamentales.



ANEXOS

ANEXO N° 1

TITULOS ENTREGADOSENERO-NOVIEMBRE 84POR FORMA DE ADJUDICACION Y EXTENSION

Forma de Adjudicación	N° Beneficiarios	Extensión		
		Ha.	As.	Cas.
Parcelamientos	341	3,171	62	19.76
Microparcelamientos	288	2,696	46	04.07
Lotificaciones	934	126	08	88.89
Patrimonios Agrarios Colectivos	933	11,451	70	05.23
TOTALES:	2,496	17,445	87	17.95

DEPARTAMENTOMUNICIPIO

Alta Verapaz

Panzos

San Cristobal Verapaz

Santa Cruz Verapaz

Chisec

Fray Bartolomé de las Casas

Santa María Cahabón

San Pedro Carchá

Izabal

Morales

Livingston

Los Amantes

El Estor

San Marcos

Ocos

Suchitepéquez

Río Bravo

Santa Rosa

Barberena

El Progreso

Sanarate

ANEXO N° 2

INFRAESTRUCTURA

En materia de infraestructura básica los logros que el Instituto Nacional de Transformación Agraria alcanzó durante el período comprendido de diciembre 83 a noviembre 84 son los siguientes:

Area de Acción: Franja Transversal del Norte.

Camino de Penetración

1) Sector Ixcán:

Camino construídos 5.10 Kms.

Tramos:

Las Rosas 2.20 Kms.

Atenas 2.40 Kms.

Nuevas Ilusiones 0.50 Kms.

2) Sector Sebol-Lachuá:

Camino construídos 42.44 Kms.

Tramos:

Salacuín 4.04 Kms.

Calles y avenidas .

Nuevo Chisec 13.40 Kms.

Seguachil 2.00 Kms.

Zetzi 5.70 Kms.

Semococh-Sesajal 7.80 Kms.

Semuy-Lomas del Norte 9.50 Kms.

3) Sector Modesto Méndez-Livingston:

Caminos ~~construidos~~ 18.60 Kms.

Tramos:

Searranx-Semanzana 7.90 Kms.

Las Conchas 2.30 Kms.

Toquelá-Jitití 1.80 Kms.

Semox-El Aguacate 6.60 Kms.

Edificios:

1) Sector Ixcán:

Escuelas Primarias Rurales construídas: 11

Comunidades:

San Pablo

San Francisco

San Alfonso

Efrata

Carolina

El Edén

La Primavera

Cantabal

San Juan

Virginia

Monte Alegre

Escuela de Capacitación Campesina: 1

Comunidad

Cantabal Playa Grande

Puesto de Salud: 1

Cantabal Playa Grande

Otros Logros:

Mantenimiento de 179 Kms. de caminos de penetración.

RESUMEN

Camino s construídos	66.14 Kms.
Edificios construídos	13
Mantenimiento de caminos de penetración	179 Kms.

ANEXO N° 3

CAPACITACION CAMPESINA

Durante el presente año, en las 5 escuelas de capacitación campesina del Instituto, han sido capacitados 2,430 campesinos.

Las escuelas, su localización, área de cobertura y el número de egresados se presenta a continuación:

<u>Escuela</u>	<u>Area de Acción</u>	<u>N° de Egresados</u>
1. Escuela de Capacitación Campesina "Fray Bartolomé de las Casas" F.B. de las Casas, A.V.	Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz y Chisec. (con 155 comunidades)	761
2. Escuela de Capacitación Campesina de Salamá, San Jerónimo Verapaz, B.V.	Salamá, San Miguel, Chicaj, Granados, San Jerónimo, El Chol, Perulhá, Rabinal (con 109 comunidades).	376
3. Escuela de Capacitación Campesina "Otto Martínez Recinos", Cobán A.V.	Cobán, San Pedro, Carchá: San Cristobal Verapaz, Panzós, Cahabón, Lanquín, Tukurú, Senahú, Tamabú, El Estor (con 148 comunidades).	782
4. Escuela de Capacitación Campesina "Chocón Nacional", Livingston, Izabal.	Livingston (con 100 comunidades)	360
5. Escuela de Capacitación campesina "Playa Grande" Uspantán, El Quiché.	Uspantán (con 99 comunidades).	151

ANEXO N° 4

OTROS AVANCESAgrimensura

En este año, se procedió a la identificación, delimitación, medición y amojonamiento de 1,090 kilómetros lineales de áreas susceptibles de incorporar al proceso de transformación agraria, localizadas en el altiplano noroccidental y la Franja Transversal del Norte.

Estudios Agrológicos

En este período se han hecho estudios agrológicos en una extensión de 81,981 hectáreas, a efecto de establecer su uso actual y la potencialidad del suelo para recomendar su mejor uso.

SINTESIS DE LA VISITA DE TRABAJO AL AREADEL PROYECTO CHOCON NACIONAL

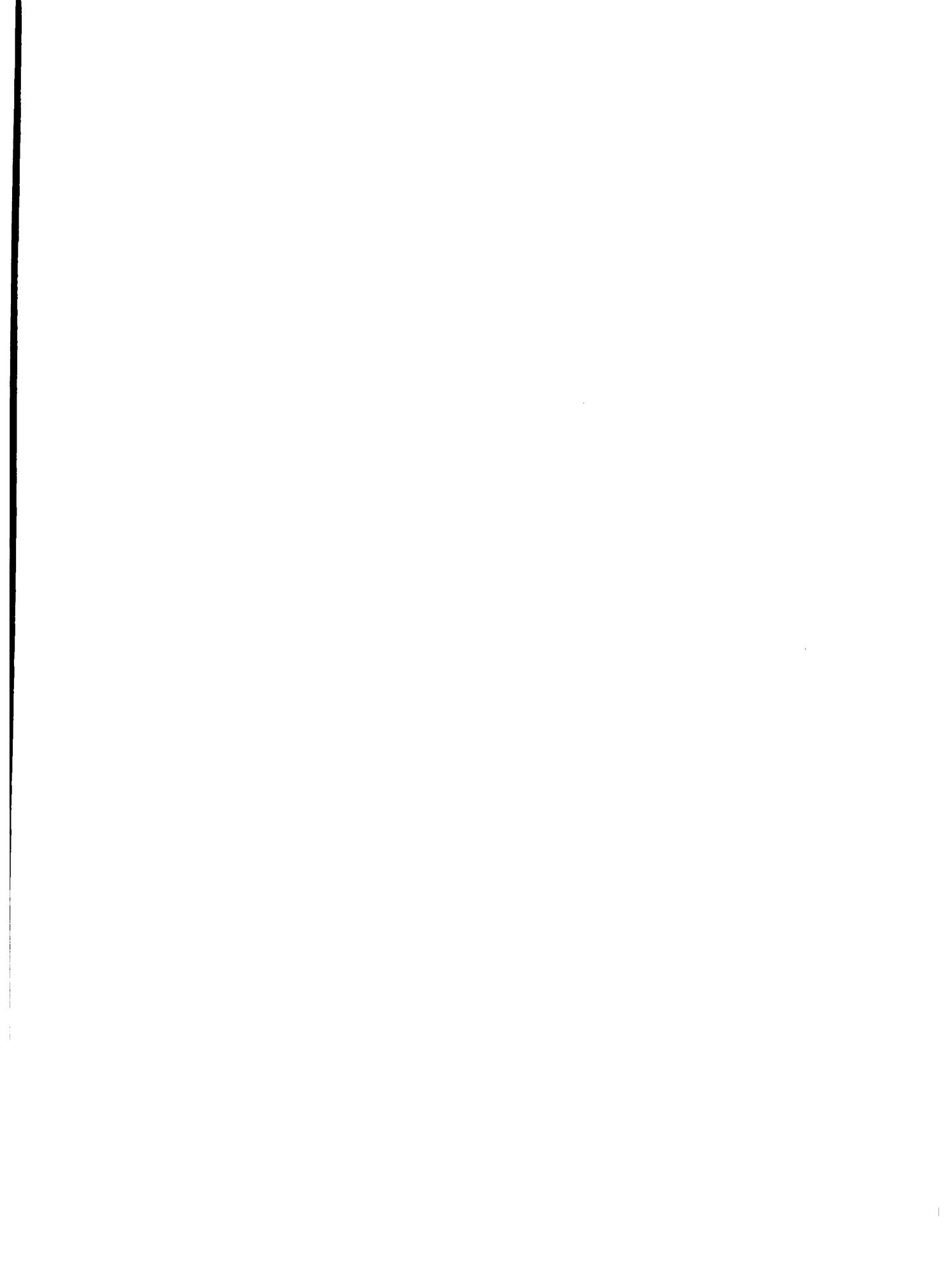
Como parte de las actividades de esta reunión se programó una visita de trabajo al área del Proyecto Chocón Nacional, donde el INTA desarrolla actualmente tres acciones: Caminos de Penetración, Capacitación Campesina y Consolidación de la Colonización existente, además de que se prestan otros servicios como asistencia médica para las familias campesinas beneficiadas.

Se arribó inicialmente al Campamento Semox, donde se inició el recorrido, se visitaron la Comunidad Tamagás, la Aldea Guitarras y el Campamento Moxelá. Se tuvo una entrevista con el encargado de la construcción y mantenimiento de caminos de penetración del proyecto, quien dió una breve explicación de los servicios que se prestan, así como algunos datos de interés para los participantes.

Los visitantes mostraron interés sobre los servicios que presta el proyecto, la participación de otras instituciones estatales en apoyo a la colonización, la producción agropecuaria del área, los estudios que se realizan previo a la adjudicación de tierras, la legalización de las tierras, los planes futuros a corto y mediano plazo, la capacitación campesina, la extracción y comercialización de los productos, la conservación de los recursos naturales, la asistencia crediticia para la producción, la integración de las diferentes instituciones que prestan servicios en el área, etc.

Hubo también una interesante propuesta de intercambio de experiencias a nivel de beneficiarios, llevando campesinos guatemaltecos a la República de Panamá y a la vez trayendo campesinos panameños a Guatemala para que ambos observen las diferencias de la conservación de los recursos naturales, ya que según observaciones del delegado de ese país, en Guatemala los campesinos conservan intactas algunas áreas de bosque, mientras que en Panamá, él ha observado que el desmonte es total.

Dentro del mismo proyecto se visitó también la Escuela de Capacitación Campesina de Chocón, donde los visitantes tuvieron la oportunidad de conversar con un grupo de campesinos que recibían cursos y asimismo observaron los medios audiovisuales que se utilizan en la Escuela para vencer el obstáculo del idioma, ya que en esta región, la población habla la lengua Kekchí.





RECEIVED
MICHIGAN STATE UNIVERSITY

7-300